

**Plan de Desarrollo 2012-2015**

2012-2015

# Margarita Bolívar

*“La Tierra es un lugar más bello para nuestros ojos que cualquiera que conozcamos. Pero esa belleza ha sido esculpida por el cambio: el cambio suave, casi imperceptible, y el cambio repentino y violento. En el Cosmos no hay lugar que esté a salvo del cambio”. Carl Sagan*

**Contenido**

***Presentación***

***Reseña Histórica***

***Misión***

***Visión***

***Objetivos Del Plan De Desarrollo***

***Objetivo General***

***Principios***

***Parte 1 Diagnostico General Y Sectorial Del Municipio De Margarita***

*Enfoque Del Desarrollo*

*Enfoque Metodológico del Plan de Desarrollo.*

*1. Diagnostico General Y Sectorial Del Municipio De Margarita*

*1.1 Diagnostico General*

*1.2 Localización Geográfica*

*1.2.1 Límites Geográficos*

*1.2.2 Características Físicas*

*1.2.3 Aspectos Climáticos*

*1.2.4 División Territorial*

*1.2.5 Límites*

*1.3 Población*

*1.3.1 Composición Demográfica*

*1.3.2 Tamaño De Población Fuente DANE.*

**Parte 2 Ejes Estratégicos**

**Eje de Desarrollo y Autonomía Eficaz.**

**Inclusión Social Y Reconciliación (Red UNIDOS)**

*Diagnostico*

*Objetivos.*

**Atención a la Primera Infancia. (De Cero a Siempre.)**

**Diagnostico de Infancia, Adolescencia y Familia.**

**Eje Social Autonomía Con Eficacia Social.**

**Sector Educación**

*Diagnostico.*

*Objetivos*

*Indicadores e resultado*

*Programas*

*Metas de Resultado*

*Metas del Producto*

**Sector Salud**

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas del Resultado*

*Metas De Producto.*

**Sector Vivienda**

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas de Resultado*



*Metas del Producto.*

***Vulnerables, Discapacitados y Adulto Mayor***

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Subprogramas*

*Metas de Resultado.*

*Metas de Producto.*

***Sector Deporte***

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas del Resultado*

*Metas del Producto*

***Sector Cultura***

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Metas*

***Eje Recuperación Productiva***

***Transporte y Malla Vial.***

*Diagnostico*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas del Resultado*

*Metas del Producto*

***Agua Potable, Saneamiento Básico Y Manejo De Residuos Sólidos***

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Subprograma*

*Metas de Resultado*

*Metas del Producto*

***Otros Servicios Públicos Domiciliarios***

*Diagnostico*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas de Resultado*



*Metas del Producto*

***Eje Integrador: Recuperando Lazos***

***Integración y Desarrollo Regional***

*Programas*

*Subprogramas.*

***Eje Recuperando El Futuro De Margarita.***

***Sector Medio Ambiente***

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas de Resultado*

*Metas del Producto*

***Desarrollo Económico.***

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas De Producto*

***Eje Facilitador: Recuperando La Legitimidad***

***Orden Público, Seguridad y Justicia***

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas de Resultado.*

*Metas de Producto.*

***Derechos Humanos***

*Diagnostico*

*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas de Resultado*

*Metas del Producto*

***Legalidad, Autenticidad e Institucionalidad***

*Diagnostico*

*Objetivo*

*Indicador de resultado*

*Metas de Resultado*

***Tecnologías de la información y las comunicaciones***

*Diagnostico*



*Objetivos*

*Indicadores de resultado*

*Programas*

*Metas de Resultado*

*Metas del Producto.*

***Equipamiento Municipal***

*Indicadores de resultado*

*Metas del Producto.*

***Margarita y Bolívar de la mano***

***Parte 4 Inversiones y Financiación***

***Plan plurianual de inversión***

***Plan financiero***

***Parte 5 Seguimiento y Evaluación y Control del Plan de Desarrollo.***

***CONSEJO DE GOBIERNO***

***FEDERICO TURIZO LOBO***

***Alcalde Municipal***

***Seider Yepes Amaris.***  
***Sec. Gobierno.***

***Carlos Mario Quintero.***  
***Sec. Planeación y Obras Públicas***

***Dr. Alberto García.***  
***Oficina Jurídica***

***Gilma Garrido ramos.***  
***Sec. De Desarrollo Económico y Social***

***Joel Alvear Barriosnuevo***  
***Sec. Hacienda (Tesorero)***

***Juan Carlos Isaac***  
***Auxiliar Presupuesto***

***Arnulfo Arias***  
***Director CALCE N° 19***

***Yoleida Rangel***  
***Gerente E.S.E Centro de Salud***  
***San Francisco Javier***



***EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015***

*Dirección General*

*Dr. Federico Turizo Lobo – Alcalde Municipal*

*Coordinación General*

*Carlos Mario Quintero – Secretario de Planeación y Obras Públicas*

*Liderazgo Sectorial*

*Secretarios de Despacho*

*Directores o Gerentes de las Entidades Descentralizadas del orden Municipal*

*Equipo Técnico de Apoyo*

*Equipo de Profesionales y Asesores del Municipio.*

***HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL***

*Elfridis Zambrano Torres*

*Presidente Honorable Concejo Municipal*



*Jairo Moreno Martínez*  
*Primer Vicepresidente*

*Jorge Amaris*  
*Segundo Vicepresidente*

*Adalberto Díaz Yopez*  
*Honorable Concejal*

*José María Padilla Cantillo*  
*Honorable Concejal*

*Juvenal Díaz*  
*Honorable Concejal*

*Valentina Bello*  
*Honorable Concejal*

*José Gil Lerma*  
*Honorable Concejal*

*José Martínez*  
*Honorable Concejal*

*Dina Crespo*  
*Secretaria General*

### **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

*Robiro Torres Castro*  
*Presidente*  
*(Sector Educativo)*

*Jaisson Narváez.*  
*Vicepresidente*  
*(Sector Salud.)*

*Maira Alejandra Miranda*  
*Secretario*

### **CONSEJEROS Y SECTORES**

*Eliecer Jiménez. - Sector Cultural*  
*Juntas de Acción Comunal Rural*



*Maira Alejandra Miranda. - Organizaciones Juveniles.*

*Miguel Rangel. - Productores Agrícolas.*

*Luisa Gutiérrez. - Representación de la Mujer.*

*Francisco Antonio Parra. – Transportadores.*

*Manuel Isaac Díaz Pedrozo. - Veedurías Ciudadanas.*

*Vicente Meza. - Usuarios Campesinos.*

*Marci Florez. - Representante de Comunidad Eclesial.*

*Arledis Flores. - Micro Empresarios.*

## **PRESENTACION**

*Se presenta para conocimiento de la comunidad en general el Plan de Desarrollo “**Cambiar es Posible**” el cual contiene en forma general los objetivos, políticas estratégicas, programas, metas y proyectos administrativos para el periodo 2012 - 2015 en cumplimiento de los compromisos y metas adquiridos con la comunidad en General en los escenarios políticos, sociales y económicos.*

*Este plan tiene como finalidad recuperar la credibilidad de la gestión pública a través de herramientas como la transparencia en las actuaciones, la efectividad de los procesos, el trabajo con sinergia institucional, y el avance inmediatista de resultados gracias a una importante labor social de alcance nacional e internacional, que permita dejar las bases para la construcción de una verdadera identidad cultural.*

*La edificación del presente documento, es el reflejo de un proceso de construcción colectiva concebido gracias al compromiso general de una sociedad involucrada con la causa, la cual luego de varias sesiones de trabajo, de investigaciones ponderadas, y compilando la documentación necesaria culminó con el levantamiento de una estructura soporte para la toma acertada y satisfactoria de decisiones.*



*Finalmente se destaca la importancia de continuar con el desarrollo de alternativas que conlleven al restablecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida, laborando día a día, segundo a segundo, en la búsqueda de las mejores opciones para nuestro Municipio.*

**Federico Turizo Lobo**  
**Alcalde Municipio.**

### **Reseña Histórica**

*El Municipio de Margarita fundado en el año 1600 en territorios de propiedad de la señora Margarita Durán de Cogollo en territorios de su propiedad; momposina dueña de una gran extensión de tierras quien le fue donando a sus obreros pequeñas parcelas para que construyeran sus viviendas y de esa forma se*



*fue alargando el poblado paralelo al río elevado a la categoría de municipio por la Ley 66 de 1882.*

*Se puede decir que el día 12 de octubre del año 1812, el comando Pantaleón Germán de Ribón, rechazó el jefe de la guarnición de “El Banco” Don Esteban Fernández de León al mando de 200 hombres, 5 buques de guerra y 4 cañones en el combate de Botón de Leyva, combate que se llevo a cabo hasta la valerosa ciudad de Mompóx, donde salió el jefe realista llevando el desengaño de la derrota. De allí en el Botón hay un busto al padre de la patria y otra a Santander.*

*Cuando la guerra Colombo–Peruana salieron varios margaritanos a combatir por nuestra nación como fueron: Jesús María Noguera, Eligio Pedrozo, Arnulfo Mora, Juan Blanco, Manuel Méndez, Catalino Cortés y José Isabel Cerezo, ciudadanos que merecieron distinciones en el Batallón Nariño.*

*Dice la tradición que el nombre de Botón de Leyva se debe a un español de apellido Leyva quien tenía una hija según cuentan la belleza incomparable que él mismo la apodo “Botón de Rosa” y los criollos o gente del pueblo decían: “Vamos a conocer y a contemplar el Botón de Leyva”*

## **MISIÓN**

*El presente Plan de Gobierno será la base fundamental para la organización y administración del Municipio de Margarita durante el período 2012 – 2015, y estará orientado en todas sus instancias hacia la consolidación del bienestar integral de la sociedad, garantizando en los habitantes, la vida, el trabajo, la justicia, la igualdad, la vivienda digna, la educación, la libertad, la recreación y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático, participativo y de integración, según criterios claros de equidad, sostenibilidad ambiental y calidad en la prestación de los servicios.*



## **VISIÓN**

*En el año 2015 el Municipio de Margarita será ejemplo de modernidad y desarrollo gracias a la participación, pluralismo y confianza de sus habitantes y al aporte decidido de entes departamentales, nacionales e internacionales que garanticen la consolidación de una sociedad solidaria y creadora, comprometida con su Gobierno y con la evolución de sus instituciones, capaz de liderar su propio desarrollo, en un marco de convivencia pacífica, crecimiento económico sostenible, respeto de la dignidad humana y prevalencia del interés general sobre el particular.*



## **OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **OBJETIVO GENERAL**

*Avanzar en la construcción de un Municipio competitivo por excelencia y con los más altos índices de progreso y desarrollo, capaz de armonizar el crecimiento individual y colectivo de la sociedad, como facilitadores de una infraestructura física y social que coadyuven a mejorar la calidad de vida, y en donde se reconozca en la población el mayor potencial de desarrollo integral.*

### **PRINCIPIOS**

*Los criterios orientadores que regirán las actuaciones administrativas durante la gestión serán:*

*Gobernabilidad y Convivencia Pacífica: Adaptar la administración municipal y sus diversas instituciones a las demandas sociales y al*



*interés general como medio multiplicador y generador de satisfactorias condiciones y oportunidades de vida, en un marco de convivencia, tolerancia y respeto por las ideas y las instituciones.*

*Participación, Integración y Concertación: Generar espacios para a participación de los ciudadanos que se vea reflejado en la toma de decisiones públicas, promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de un sólido capital técnico y humano.*

*Responsabilidad y Ética: Actuar con rectitud en el ejercicio de la administración pública y en el manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de los habitantes a las acciones y resultados de la gestión en donde no exista un solo ápice de corrupción administrativa.*

*Desarrollo Integral: Desarrollar en la Administración la capacidad de fortalecer el valor agregado de sus actuaciones, definiendo las estrategias de innovación que incorporen requisitos ambientales y sociales, procurando minimizar la cantidad de recursos utilizados mientras se maximiza la creación de valores que satisfagan las necesidades de los diferentes grupos de interés.*

*Respeto y Sentido de Pertenencia por las Instituciones y sus Diferentes Actores: Implementar en las diferentes instituciones municipales y en los funcionarios que hacen parte de las mismas, el sentido de pertenencia por la labor comunitaria desempeñada, como vehículo para convertir al Municipio en ejemplo de desarrollo, gracias al impulso de un equipo humano, capaz y comprometido.*

*Excelencia en la Prestación de los Servicios: Garantizar a la comunidad en general la prestación de servicios administrativos satisfactorios que permitan adelantar todo tipo de gestión y/o requerimiento con los más altos estándares de calidad y con la eficiencia propia que los diferentes temas ameritan, promoviendo a su vez la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza.*



*Tecnologías Vigentes: Aprovechar las oportunidades de la Internet para así brindar mejores servicios de calidad y mayores oportunidades de comunicación entre la administración y los ciudadanos.*

### **Enfoque Del Desarrollo**

*La Depresión Momposina fue golpeada por la emergencia invernal 2010-2011 que genero muchas emergencias siendo la principal la del el Chorro de la Victoria, un boquete de casi 2 kilómetros de longitud, generando la inundación de una vasta zona del sur de Bolívar, incluido el municipio de Margarita. Las aguas del rio que una vez fueron las causantes de nuestras riqueza económica y natural hoy en día solo han dejando a su paso destrozos, inundaciones, grandes pérdidas de infraestructura básica, servicios y viviendas en un 99%, en lo económico se perdieron los cultivos más representativos de la región y en gran parte de los municipios la ganadería ha desaparecido y más de 25.000 familias afectadas, las cuales han sido atendidas de las entidades competentes y aun así las han sido insuficientes.*

*Para no repetir el pasado y mejorar el futuro, la administración en conjunto con los municipios de San Fernando, Hatillo de Loba y Mompós; que también se ven afectados la inclemencia del invierno y el boquete que dejo a su paso; han gestionado ante la Gobernación los recursos para el taponamiento del mismo, esto solucionaría en 50% la problemática del municipio. De ese mismo modo el Municipio trabajara incansablemente creando estrategias rentables que recuperen los sectores más afectados y olvidados; la educación, salud, vivienda, reconstruir y realizar mantenimiento a la valla vial. Todo esto con el cumplimiento del principio de transparencia orientado al manejo eficiente de los recursos públicos logrando las metas propuestas en el programa de gobierno "Cambiar Es Posible" y permitiendo la participación activa de la población.*

### **Enfoque Metodológico del Plan de Desarrollo.**



*La metodología elaboración y desarrollo de este Plan de Desarrollo fue la establecida en el libro guía Para la Gestión Pública Territorial (Planeación para el desarrollo Integral en las entidades Territoriales “el Plan de Desarrollo 2012-2015”) emitido este por el Departamento Nacional de Planeación, Escuela Superior de Administración Pública, El Fondo de Población de la Naciones Unidas.*

*En este documento se implantan los lineamientos metodológicos para garantizar la participación activa de funcionarios y ciudadanos en las diferentes actividades realizadas para tal fin.*

## **Parte 1 Diagnostico General Y Sectorial Del Municipio De Margarita**

### **Diagnostico General**

#### **Localización Geográfica**

*EL Municipio de Margarita, Bolívar, está situado al sur del Departamento de Bolívar a los 09°07' de Latitud Norte y los 74°14' de Longitud Oeste, tiene una extensión territorial aproximadamente de 4109hectareas, 41.09 km<sup>2</sup>.*



### **Límites Geográficos**

*El Municipio de Margarita está localizado en la parte central del departamento de Bolívar dentro de la llamada Isla de Mompós, esta isla está comprendida entre los brazos de Mompós y la Loba del río Magdalena. Su cabecera municipal está ubicada en la parte Norte del municipio.*



### **Características Físicas**

#### **Aspectos Climáticos**

*El municipio presenta parámetros climáticos como Precipitación, Temperatura, Humedad Relativa, Brillo Solar, Nubosidad, y Velocidad del Viento. Todos estos parámetros se datan mensualmente en la siguiente estación localizada en el aeropuerto de Mompós Bolívar:*

*El conocimiento de los factores climáticos es importante en la medida en que estos ejercen influencia en la evolución de los ecosistemas, en los aspectos ecológicos, en los procesos relativos a las épocas de máximos y mínimos grados de saturación del suelo y en la localización de las actividades productivas y de uso y cobertura.*

*En general el clima de la región es de tipo seco tropical con una temperatura media anual de 32.9°C con variaciones que no*



alcanzan los 3°C. El mes más caluroso es abril y los más frescos corresponden a octubre, diciembre y enero.

### **División Político**

*El Gobierno Municipal está conformado por:*

- *Alcalde Municipal*
- *Secretario General y de Gobierno*
- *Secretario de Planeación y Obras Públicas*
- *Secretario de Salud*
- *Secretario de Educación*
- *Secretario de Desarrollo Comunitario*
- *Director UMATA*
- *Tesorería*
- *Concejo Municipal*

*Conforman la descentralización Municipal:*

- *Personería*

*Alternando al Gobierno Central y descentralizado Municipal de Margarita, se encuentran las Juntas de Acción Comunal que velan por el bienestar y progreso de la comunidad.*

*Hay un Comité de Participación Comunitaria, al igual que Veedurías conformadas en 1998.*

*La Cabecera Municipal está compuesta por el Barrio Arriba, El Centro, y el barrio Abajo.*

*Tienen asiento las siguientes entidades: Alcaldía, Policía Nacional, Ejército y Personería.*

*En su territorio no operan grupos armados irregulares (Reductos de las antiguas Autodefensas o las llamadas Bandas Criminales) más si existe una leve incidencia de los mismos pero que operan en municipios vecinos, lo que genera cierto temor entre los pobladores.*

### **División Territorial**

*El Municipio de Margarita, lo integran:*



*La Cabecera Municipal: Margarita. Doce Corregimientos: Botón de Leyva, Cantera, Caño Mono, Causado, Corocito, Chilloa, Doña Juana, Guataca Sur, La Montaña, Mamoncito, Sandoval y San José de Los Trapiches.*

*Sus Veredas y caseríos son: La Lucha y Santa Lucía, localizadas en el corregimiento de Caño Mono; Los Mangos y San Antonio, localizadas en el corregimiento de Corocito; El Zafiro, localizada en el corregimiento de Chilloa; El Roblar y Caimital, localizadas en el corregimiento de Guataca Sur; San Ignacio y Sandovalito, localizadas en el corregimiento de La Montaña; Plan Bonito, San Martín, El Barranco, Medellín y Calentura, localizadas en el corregimiento de Mamoncito.*

### **Límites**

*El municipio de Margarita limita:*

*Norte: Territorio del Departamento del Magdalena y Circundado por el Brazo de Mompós del Río Magdalena.*

*Sur: Con los municipios de Hatillo de Loba y Pinillos*

*Este: Con el brazo de Mompós.*

*Oeste: Municipio de San Fernando.*

## **Población**

### **Composición Demográfica**

*El tamaño de la población se convierte en uno de los elementos básicos en la planeación, por sí sólo no puede ser evaluado como un número de habitantes adecuado o no para el municipio. Sin embargo, es la variable base para la determinación de equilibrios o desequilibrios al relacionarse con datos como la situación financiera, el área del territorio, los bienes existentes, a fin de determinar entre otros: la capacidad del municipio para atender las demandas de sus habitantes, déficit de vivienda, equipamiento e infraestructura pública y las actividades que Potencialmente podrían desarrollarse.*

**Tamaño de Población- Fuente DANE**



*La población del Municipio de Margarita, según proyecciones del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), es de 9.526 habitantes y de estos, 1.895 se encuentran en la cabecera municipal, es decir el 19.9%, y el restante 80.1% en el área rural, correspondientes a 7.631.*

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Rural</i>
2004	9.526	1.895	7.631
2005	9.573	1.905	7.668
2006	9.620	1.914	7.706
2007	9.668	1.923	7.745
2008	9.716	1.932	7.783
2009	9.764	1.941	7.821
2010	9.812	1.950	7.859
2011	9.860	1.959	7.897

*Tabla.1 Dane.*

*Con una proyección al año 2015 de 9.215*

### ***Crecimiento Poblacional***

*La tendencia de crecimiento poblacional en el área rural tiende a disminuir en virtud de los movimientos migratorios, por el la falta de oportunidades y desarrollo así como la baja oferta de empleo de la región todo acompañado de la influencia provocada por las tres últimas olas invernales que han devastado las oportunidades de producción agropecuaria en el municipio y la región.*

## ***Parte 2: Ejes Estratégicos***

### ***Eje de Desarrollo y Autonomía Eficaz.***

*Con el apoyo de los programas Nacionales Red UNIDOS comprometido a la superación de la pobreza extrema y de Cero a*



*Siempre atención integral a la primera infancia, infancia adolescencia y familia. Lograremos para este cuatrienio el cumplimiento a cabalidad de los programas y las metas que nos hemos propuesto para este cuatrienio, logrando mejorar las condiciones de la población del municipio y así alcanzar un cambio posible. Para lograr los propósitos de una sociedad con autonomía eficaz debemos cumplir con las siguientes políticas públicas:*

### **Red Unidos: Inclusión Social Y Reconciliación**

*Con la promulgación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Colombia adquirió el compromiso de implementar acciones para cumplir con el propósito de Disminuir los niveles de Pobreza Extrema y Erradicar el hambre (ODM No.1), para lo cual creó a partir de 2006 la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema “Juntos” que luego se transformó en Red UNIDOS, gerenciada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), la Ley 1450 (14 de junio/11) en su artículo 9 manifiesta: Estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener.*

*El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.*

*Parágrafo. Con el fin de que exista una activa participación de la sociedad civil en la definición de los planes locales para superación de la pobreza extrema, estos serán socializados en el marco de los Consejos de Política Social departamentales y municipales. Así mismo, en estos Consejos se realizará el monitoreo y seguimiento a los compromisos consignados en dichos planes de superación de pobreza extrema territorial.*



*La Red UNIDOS busca promover la incorporación efectiva de las familias más pobres del país a la estructura de los servicios sociales del Estado y asegurar la superación de su situación de pobreza extrema, a través de: Integrar la oferta pública de servicios sociales a nivel local de manera que responda a las demandas de las familias; Brindar transitoriamente acompañamiento familiar y comunitario y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan alcanzar condiciones mínimas de calidad de vida que no estén cubiertas; y Generar un marco de corresponsabilidad con las familias beneficiarias para que éstas se comprometan en acciones que conduzcan a la superación de su condición de pobreza extrema.*

*La Población vinculada a la Red UNIDOS debe alcanzar un total de 45 Logros Básicos agrupados en 9 dimensiones sociales: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación y Capacitación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y Ahorro, y Acceso a la Justicia. Es así como se logran superar las denominadas “Trampas de Pobreza” y construir y fortalecer el capital humano de esas familias para que sean autogestoras de su propio desarrollo.*

*La Red Unidos se desarrolla a través de 3 componentes: Acompañamiento familiar y comunitario, Gestión de la oferta y acceso preferente a los programas sociales del Estado y Fortalecimiento Institucional. El acompañamiento se realiza a través de los Cogestores Sociales cuya función es brindar un acompañamiento personalizado a las familias beneficiarias para orientarlas en el acceso a los programas sociales y en su inserción autónoma a los mecanismos de protección social del estado. Por su parte a la Red Unidos le corresponde gestionar la oferta de las Entidades para brindar acceso de forma preferencial a las familias Unidos. A través del Fortalecimiento Institucional se pretende contribuir con la consolidación del sistema de protección social en el nivel local para atender y proteger socialmente a la población de Unidos.*

*A nivel nacional la Red UNIDOS beneficia a Un millón quinientas mil familias (1.500.000), que presentan las condiciones de vida*



más bajas según el puntaje del SISBEN, las cuales han sido focalizadas por el Departamento Nacional de Planeación. También son vinculadas las familias donde al menos uno de sus integrantes ha sido víctima del desplazamiento forzado y esté inscrito en el Registro Único de Población Desplazada – RUPD.

<b>OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>Personas en situación de discapacidad</i>	<u>100</u>
<i>Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)</i>	<u>180</u>
<i>Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)</i>	<u>6</u>
<i>Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)</i>	<u>110</u>

Otros indicadores sociales de la población Unidos de Margarita, Activos del hogar para desarrollar actividad productiva (527 Familias), Vinculación de niños al sistema educativo (115 Jóvenes), Prevención de cáncer de cuello uterino y mama (349 Mujeres), Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos (481 Familias).

**Identificación:** En el municipio de Margarita - Bolívar, 100 Personas que no tienen documento de Identificación y 275 Personas Mayores de 18 años no tiene Libreta Militar.

Entre las causas por las cuales las personas no pueden acceder a sus documentos de identificación se encuentran: el desconocimiento de los requisitos y costos para obtener la documentación; la dificultad para transportarse hacia los centros urbanos donde se expiden los documentos; la incapacidad de las personas de pagar los costos de expedición; los horarios de atención de las entidades no permite atender a las personas en sus ratos libres.

La carencia de estos documentos de identificación les impide a los niños acceder a los servicios de educación, nutrición, salud al no poderse inscribir en programas de escolares, comedores infantiles. La carencia de cédulas a los mayores les



*impide acceder a programas estatales de vivienda, tierras y sufrir problemas con las autoridades policiales que muchas veces los detiene como indocumentados y los confunden con peligros criminales.*

*Los mayores de 18 años muchas veces son rechazados en sus intentos de conseguir empleos en sectores formales por no poseer sus libretas militares.*

**Ingresos Y Trabajo:** *En el municipio de Margarita los mayores de 18 Años que no tienen una fuente autónoma de ingresos o tiene dificultades para acceder al mundo laboral presentan entre otras causas el bajo nivel de calificación laboral de las personas al no poseer el nivel de estudio o las destrezas adecuadas para acceder a los empleos ofertados en el mercado. Igualmente y un factor fundamental es el bajo desarrollo empresarial que se presenta en el territorio:*

ESTADO DE FAMILIAS					
	Total	Alcanzado	%	Por Alcanzar	%
Sustento de adultos mayores	223	<u>40</u>	17,9 %	<u>183</u>	82,1 %
Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	583	<u>378</u>	64,8 %	<u>205</u>	35,2 %
Capacidades personales para la empleabilidad	359	<u>29</u>	5,2 %	<u>330</u>	94,8 %
Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	546	<u>5</u>	0,9 %	<u>541</u>	99,1 %

*La familia accede a ingresos (monetarios o en especie) a través de diferentes medios de sustento. Los adultos mayores de 60 años cuentan con algún medio de ingreso (monetario o en especie), al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma. Las personas en edad de trabajar, que lo requieran, acceden a servicios de intermediación laboral o asistencia técnica o apoyo a emprendimientos o procesos asociativos o capacitación laboral o certificación de competencias laborales, cuando existan y La familia tiene legalizada la propiedad, la tenencia o la ocupación de la tierra de uso.*



*Al no poder acceder a un empleo de manera permanente el nivel de ingresos no le permite acceder a una canasta de alimentos adecuados y tampoco satisfacer necesidades en el campo de la salud, la recreación, el vestido, lo cual coloca a la familia en una situación de indigencia.*

*En esta dimensión lo fundamental son los talleres ocupacionales que permiten identificar el interés de formación, habilidades y capacidades de cada persona, para insertarse en el mercado laboral o desarrollar emprendimientos o fortalecimientos de unidades productivas que permitan generar ingresos manera sostenible.*

*Esta puerta de entrada nos permite orientar e integrar ofertas de otras instituciones que tienen programas en la dimensión de ingresos y trabajo que permitirán fortalecer capacidades de las familias de Unidos (Ministerio de Educación Nacional – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – INCODER - DPS - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Policía Nacional – Ministerio de la Protección Social).*

**Educación Y Capacitación:** *En El Municipio de Margarita-Bolívar presenta una tasa de cobertura bruta en educación del 41,2%, lo cual preocupa y la ubica por debajo del promedio nacional del 85%, en la zona rural como en la zona urbana. En el caso del nivel preescolar, la cobertura fue del 68,5%, lo que muestra un importante crecimiento con respecto de 2011, cuando era del 38,5%. Para la primaria la cobertura fue del 35,2%, lo que constituye un retroceso frente a 2011 (del 99%); por su parte, en secundaria la cobertura fue del 39%, manteniéndose prácticamente con respecto al año 2011, y la cobertura en Logros alcanzados el 64,2% y 32; 5% de Jóvenes por Alcanzar dicho logro de educación con relación a familias que tienen el acompañamiento de la Red Unidos.*

*En el Gráfico Estado de Familias se puede observar esta evolución presenta una tendencia creciente en todos los niveles, tal como se observa, No obstante, las zonas rurales del Municipio de Margarita - Bolívar, continúan presentando significativo rezago en coberturas educativas, por lo que se puede afirmar que si bien*



esta tendencia es positiva, es evidente que se requieren mayores esfuerzos para alcanzar la meta de cobertura Municipal hacia 2015.

<i>Estado De Familias</i>					
<i>Logros De Educación</i>	<i>Total</i>	<i>Alcanzado</i>	<i>%</i>	<i>Por Alcanzar</i>	<i>%</i>
<i>Atención Integral A Niños</i>	210	<u>63</u>	30,0%	<u>131</u>	62,4%
<i>Vinculación De Niños Al Sistema Educativo</i>	404	<u>335</u>	82,9%	<u>68</u>	16,8%
<i>Alfabetización De Adultos</i>	570	<u>389</u>	68,2%	<u>172</u>	30,2%
<i>Educación Superior O Formación Para El Trabajo</i>	215	<u>85</u>	39,5%	<u>126</u>	58,6%
<i>Trabajo Infantil</i>	364	<u>355</u>	97,5%	<u>8</u>	2,2%

**Salud:** Un 77,2% de la Población del municipio de Margarita no tiene acceso a la promoción en Salud, por múltiples factores que afectan sus condiciones de vida y a la vez aumentan los riesgos de enfermar.

Es oportuno dimensionar las problemáticas en salud municipal desde un contexto global, donde determinemos como aspectos relevantes la extensión municipal, difícil acceso a las zonas alejadas, diversidad étnico-cultural, acceso a servicios públicos, coberturas educativas, acceso a medios de información, nivel económico, desempleo; elementos todo que afectan el bienestar del individuo y por consiguiente su salud física, mental y social.

El diagnóstico global municipal y operativo en salud nos indica cinco grandes problemáticas como detección temprana de alteraciones de crecimiento con un alto porcentaje en la zona rural y con 85,5% de las Familias con Pobreza Extrema carecen de rehabilitación y ayudas técnicas para discapacitados.

<i>Estado De Familias</i>					
<i>Logros De Salud</i>	<i>Total</i>	<i>Alcanzado</i>	<i>%</i>	<i>Por Alcanzar</i>	<i>%</i>
<i>Afiliación En Salud</i>	641	<u>469</u>	73,2%	<u>126</u>	19,7%
<i>Acceso A Promoción En Salud</i>	641	<u>404</u>	63,0%	<u>191</u>	29,8%
<i>Conocimiento De</i>	641	<u>480</u>	74,9%	<u>139</u>	21,7%



<i>Métodos De Planificación</i>					
<i>Vacunación De Niños</i>	200	<u>101</u>	50,5%	<u>79</u>	39,5%
<i>Atención De Mujeres Gestantes</i>	22	<u>9</u>	40,9%	<u>11</u>	50,0%
<i>Detección Temprana De Alteraciones De Crecimiento</i>	310	<u>149</u>	48,1%	<u>152</u>	49,0%
<i>Prevención De Cáncer De Cuello Uterino Y Mama</i>	518	<u>98</u>	18,9%	<u>334</u>	64,5%
<i>Rehabilitación Y Ayudas Técnicas De Discapacitados</i>	174	<u>57</u>	32,8%	<u>115</u>	66,1%

**Nutrición:** La canasta usual de alimentos del municipio de Margarita – Bolívar, indicó que los hogares gastan el 78.5% de sus ingresos para cubrir sus necesidades, del total de ingresos el 63.3% corresponde al gasto en alimentos y los incluidos en las canastas no reflejan la conservación de hábitos alimentarios autóctonos de la región y en cambio muestran la influencia de otros externos, principalmente del interior del país.

Se observa que en los niveles de SISBEN 1 y 2 ingresaron alimentos de bajo costo y aporte calórico significativo como el plátano y la yuca y por otra parte no ingresó ninguna fruta. Esto a diferencia de los otros grupos de SISBEN donde además de incluir derivados lácteos.

El municipio de Margarita– Bolívar, al encontrarse en una zona donde las vías de acceso son limitadas, se enfrenta a una constante inestabilidad de precios de los alimentos, que depende entre otras cosas del costo del flete terrestre o fluvial , del combustible y de la frecuencia de los despachos, quedando como opción la inclusión de alimentos de origen del Departamento de Magdalena que tienen mayor costo debido a los abonos de flete.

<i>Estado De Familias</i>					
<i>Logros De Nutrición</i>	<i>Total</i>	<i>Alcanzado</i>	<i>%</i>	<i>Por Alcanzar</i>	<i>%</i>
<i>Hábitos Para La Alimentación</i>	370	<u>74</u>	11,5%	<u>283</u>	65,4%



Consumo De Alimentos Variados Y De Manera Saludable	370		0,0%	<u>294</u>	82,7%
Lactancia Materna Exclusiva	370	<u>8</u>	38,1%	<u>13</u>	61,9%

**Habitabilidad:** La falta de recursos para vivienda nueva o mejoramiento fue uno de los problemas sentidos manifestado en la mayoría de las comunidades urbanas y rurales. Aunado a lo anterior los datos del censo muestran que el 94% de las viviendas son casas, el 3% son apartamentos y el 2,5% cuarto u otro. De igual manera, el 25% de los habitantes del municipio se encuentran en calidad de arrendatario, cifra que debe ser analizada a profundidad para determinar quiénes son susceptibles de beneficiarse de los programas de vivienda nueva en sitio propio a nivel rural y soluciones en conjuntos a nivel urbano.

Logros De Habitabilidad	Estado De Familias				
	Total	Alcanzado	%	Por Alcanzar	%
Agua Potable	370	<u>337</u>	52,6%	<u>301</u>	47,0%
Manejo De Basuras	370	<u>170</u>	52,9%	<u>200</u>	44,1%
Sistema De Energía Convencional O Alternativa	370	<u>170</u>	78,8%	<u>200</u>	20,4%
Espacios Diferenciados En La Vivienda	370	<u>269</u>	57,6%	<u>245</u>	38,2%
Hacinamiento	370	<u>139</u>	37,3%	<u>196</u>	61,8%
Pisos De La Vivienda	370	<u>208</u>	48,0%	<u>133</u>	52,0%
Implementos Para Dormir Y Alimentarse	370	<u>190</u>	45,2%	<u>150</u>	54,6%
Sistema De Comunicaciones	370	<u>242</u>	84,6%	<u>90</u>	14,0%
Materiales Adecuados De La Vivienda	370	<u>29</u>	4,5%	<u>295</u>	92,8%
Iluminación, Ventilación Natural Y Privacidad	370	<u>138</u>	21,5%	<u>198</u>	77,7%

Así mismo, a nivel del área rural, no se cuenta con la titulación de predios porque el municipio se delimita por la ley 2° de 1959, de ahí la necesidad de lograr la sustracción de tierras para la



obtención de títulos a los campesinos de la zona y la consolidación de parques naturales de protección.

**Dinámica Familiar:** Un aspecto importante en el análisis de la población, son las transformaciones en la estructura familiar, reflejadas en la existencia de un número considerable de parejas bajo nuevas formas de uniones matrimoniales, el incremento de hogares más pequeños en número de personas presentándose incluso núcleos unipersonales (personas que viven solas), aunado al fenómeno de los hogares uniparentales (Jefe de núcleo sin cónyuge o compañera y al papel de la mujer como jefe de hogar en más la cuarta parte de los hogares del Municipio. El 61,9% de las personas de 10 años y más de Margarita - Bolívar viven en unión libre. El número de personas por hogar es de 4 a nivel urbano y rural.

<i>Estado De Familias</i>					
<i>Logros De Dinámica Familiar</i>	<i>Total</i>	<i>Alcanzado</i>	<i>%</i>	<i>Por Alcanzar</i>	<i>%</i>
<i>Seguimiento Al Plan Familiar</i>	370		0,0%	<u>307</u>	47,9%
<i>Atención Víctimas De Violencia Intrafamiliar Y Sexual</i>	370	<u>172</u>	26,8%	<u>469</u>	73,2%
<i>Participación Comunitaria</i>	370	<u>192</u>	30,0%	<u>449</u>	70,0%
<i>Pautas De Crianza Humanizada</i>	242	<u>50</u>	20,7%	<u>192</u>	79,3%
<i>Normas De Convivencia Familiar Y Resolución De Conflictos</i>	370	<u>20</u>	30,8%	<u>321</u>	70,1%
<i>Cuidado De La Persona En Situación De Discapacidad</i>	187	<u>58</u>	31,0%	<u>129</u>	69,0%

**Bancarización Y Ahorro:** La acción es pertinente por que le permite a 370 familias de la RED UNIDOS hacer parte del sistema financiero, tener vida crediticia, generar toda una cultura del ahorro (bancaización), y la posibilidad de acceder a créditos, es decir, el proyecto tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de las familias de bajos recursos, también existe un segundo propósito y es que las familias UNIDOS, hagan uso de los



instrumentos de ahorro en atención a que de esta manera alcanzan el logro 40, 41 de la Dimensión de bancarización ahorro de la Red Unidos.

Logros De Bancarización Y Ahorro	Estado De Familias				
	Total	Alcanzado	%	Por Alcanzar	%
Ahorro De La Familia	370	<u>45</u>	7,0%	<u>240</u>	78,9%
Conocimiento De Servicios Financieros	270	<u>223</u>	97,2%	<u>17</u>	2,7%
Crédito (Mecanismos Formales O Grupos De Ahorro Y Crédito)	49	<u>25</u>	51,0%	<u>23</u>	46,9%

**Acceso A La Justicia:** De acuerdo con una correlación entre las variables “instituciones que prestan servicios de justicia”, los “servicios ofrecidos” y “población”, este estudio elaboró un Índice de Cobertura que observó la correlación en los niveles nacional-regional, provincial y comunal. De acuerdo a este índice, los servicios de justicia faltan o son insuficientes (respecto de la población total) en varias regiones, serían suficientes los conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos y habría una sobreoferta en Atención de operadores de justicia.

En cuanto a las zonas rurales, la falta o insuficiencia abarcaría el 69% de las mismas, y en cuanto al análisis cultural, la perspectiva y la insuficiencia de la cobertura ha quedado también establecida en el estudio.

Logros De Acceso A La Justicia	Estado De Familias				
	Total	Alcanzado	%	Por Alcanzar	%
Conocimiento De Mecanismos De Resolución De Conflictos	270	<u>110</u>	32,9%	<u>327</u>	66,8%
Atención De Operadores De Justicia	56	<u>40</u>	71,4%	<u>16</u>	28,6%
Acompañamiento A Familia En Situación De Desplazamiento	56	<u>56</u>	100,0%		0,0%

**Objetivos**

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la Pobreza Extrema en el Municipio de

**Estrategias**

- El municipio de Margarita establecerá una meta de Superación de la Pobreza extrema en el 100% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la Meta Nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad para el periodo 2012 - 2015.
- Focalizar el 100% de la oferta de los programas

**Apuntar al cumplimiento  
de los Objetivos del  
Milenio en este sector  
del país.**

- *Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS. Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.*

*Gestionar y articular acciones de oferta ante las entidades de la red nacional de UNIDOS.*

***Atención a la Primera Infancia. (De Cero a Siempre.)***  
***Infancia y Adolescencia.***  
***Familia y Sociedad.***

***Diagnostico***

*El código de infancia y adolescencia se ha convertido en una herramienta de gran trascendencia para reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes donde la oportunidad de incluirlos en el plan de desarrollo municipal, ordenados por categorías: existencia, desarrollo, ciudadanía, y protección según la etapa de desarrollo de vida; primera infancia de 0 a 5 años garantizando su libre desarrollo y el de las madres gestantes y lactantes, infancia de 6 a 12 años y adolescencia de 13 a 17 años.*

*Logrando así la protección e inclusión social teniendo como base que los derechos de los niños y niñas sobresalen sobre lo de los demás. Por esto es importante crear políticas que promuevan y garanticen la salud, la nutrición y los ambientes sanos de los niños y niñas desde la gestación. Previniendo y atendiendo las enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico, creado espacios socioculturales y educativos que potencialicen el desarrollo integral de los niños y niñas. Todo esto teniendo en cuenta los siguientes derechos:*



### **Existencia**

#### **Todos Vivos**

##### **Diagnostico**

*El inicio de este 2012 el municipio de Margarita cuenta con 457 niños y niñas entre los 0 y 5 años, tomando la información dada por la ESE San Francisco Javier encargada de prestar el servicio de salud en el municipio, para el 2010 hubo un porcentaje de mortalidad materna fue del 0%, de mortalidad infantil del 2%.*

##### **Objetivos**

- *Primera infancia*

*Evitar muerte en mujeres durante el embarazo y el parto, durante los primeros años de vida*

- *Infancia*

*Impedir muertes evitables en niños y niñas de 5 a 12 años*

- *Adolescencia*

*Evitar muertes en adolescentes y embarazos.*

---

<i>mortalidad materna</i>	<i>0%</i>
<i>mortalidad infantil</i>	<i>2%</i>

---

#### **Todos Saludables.**

##### **Objetivos**

*Conocer y prevenir las principales enfermedades de todas las edades.*

*Garantizar la vacunación.*

*Afiliación a salud, con servicios visuales, auditivos, bucales, ambientales y mentales oportunos y eficaces*

*Acceso de salud sexual y reproductiva en adolescentes.*

*Agua potable y saneamiento.*

#### **Ninguno Sin Familia**

##### **Objetivos**

*Conseguir que todo vivan con su familia o con una sustituta.*

*Evitar el abandono.*

*No haya menores en las calles.*



### **Ninguno Desnutrido**

#### **Objetivos**

*Promover la lactancia materna.*

*Brindar seguridad alimentar y nutricional.*

*Realizar monitoreo de peso y talla*

---

*caso de niños nacidos vivos con  
peso menor a 2.500 gramos*

---

*1*

### **Desarrollo**

#### **Todos Con Educación**

##### **Objetivos**

- Primera Infancia*

*Orientar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil,  
a partir de los cinco años en pre escolar*

- Infancia*

*Garantizar la educación primaria, obtener un buen resultado en  
las pruebas saber*

- Adolescencia*

*Garantizar la educación secundaria, promoviendo un buen  
resultado en las pruebas saber e Icfes.*

#### **Todos Jugando**

##### **Objetivos**

*Infraestructura y programas para que jueguen niños y niñas.*

*Promover espacios de recreo y actividad física en los colegios.*

*Programas y actividad física especializados.*

#### **Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.**

##### **Diagnostico**

*De los embarazos en adolescentes menores de 18 años no se tiene  
un dato exacto del porcentaje.*

##### **Objetivos**

- Infancia*

*Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas  
en todos los espacios y actividades públicos.*

*Promover programas y espacios educativos de expresión de los  
niños y niñas.*

- Adolescentes.*



*Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.  
 Promover programas y espacios educativos de expresión  
 Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.  
 Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.*

**Todos Registrados**

**Diagnostico**

*Para el año 2010 en el municipio de Margarita hubo un total de 149 niños y niñas menores de 1 año con Registro Civil de Nacimiento. 81 niños y 68 niñas registradas, entre los años 2005 a 2010 un total de 957 niños y niñas registrados.*

*Para el 2012 se registrarán el % de niños faltantes.*

**Objetivos**

*Registrar a todos en el momento de su nacimiento.*

*Lograr que todos tengan Tarjeta de Identificación*

<b>Años</b>	<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>	<b>Total</b>
2005	50	62	112
2006	81	75	156
2007	83	74	157
2008	84	98	182
2009	99	102	201
2010	81	68	149

**Todos participando en los espacios sociales.**

**Objetivos**

*Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial.*

*Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5° grados.*

*Interacción Colegio-comunidad*

*Promover un alto nivel en las pruebas saber 9°*

*Interacción colegio-comunidad.*

*Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.*



## **DIAGNOSTICO INFANCIA-ADOLESCENCIA**

### **INTRODUCCIÓN**

A lo largo de todo el Territorio Nacional y observando desde varias perspectivas, hemos sufrido múltiples cambios, alteraciones y modificaciones con referencia al desarrollo de los escenarios a nivel social, político, económico y cultural, en la cual la población de Infancia y Adolescencia resulta sensiblemente afectada.

Crisis con puntos determinantes como las difíciles situaciones de orden público, la falta de oportunidades, la explotación indiscriminada de nuestros recursos naturales e hídricos, la inclemencia de las épocas de invierno, entre otros factores. Nos han llevado afrontar una crisis dentro de nuestra sociedad, que a manera de síntesis histórica condensa lo que somos y lo que es de prioridad cambiar.

En este sentido el **DIAGNOSTICO PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MARGARITA - BOLÍVAR AÑO 2012 - 2015** nos deja un claro reflejo de la situación real en que se encuentra dicha población, ya que el presente documento integra la Política Pública para la Infancia y la Adolescencia en nuestro territorio; recoge el trabajo que desde el Consejo de Política Social, en cabeza de su Comité Técnico Operativo de Infancia, se adelantó con las distintas organizaciones que lo conforman, y a través de las mesas de desarrollo político social participativo con los niños, niñas, adolescentes, docentes, juntas de acción comunal, madres comunitarias y todos los coterráneos que participaron activamente de estas jornadas sociales en las veredas y corregimiento.

Constituye una investigación social descriptiva con elementos cualitativos que posibilitan una visión amplia e integradora de la realidad de la Infancia y Adolescencia en el municipio. El proceso investigativo se desarrolló en el ámbito de Campo, utilizando la metodología de Diagnóstico Social Participativo



Comunitario, recolección de información de fuentes primarias y secundarias, verificación de información en estadísticas Municipales, Departamentales y grupos focales. Este conocimiento de realidades sociales que se obtuvo a través de los procesos de investigación, los cuales deben ir enfocados al análisis y formulación de acciones estratégicas que procuren altos niveles de desarrollo integral en los Niños, Niñas y Adolescentes, reconocer las capacidades que poseen las personas para transformar sus propias realidades y vislumbrar nuevos escenarios de convivencia en los que sea prioritario el equilibrio del medio social y ambiental, siempre dentro de una sociedad de aprendizaje, con hechos de paz.

El Plan de Desarrollo Municipal debe dar cuenta de los recursos y acciones Administrativas en su compromiso por la garantía y cumplimiento a cabalidad de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, tomando como base de partida y lineamiento estratégico, el presente Diagnóstico para la excelente ejecución de una Política Pública de Infancia Municipal. Política que está dirigida al grupo poblacional de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, clasificado según las etapas del ciclo vital así:

- **PRIMERA INFANCIA** de 0 a 5 años.
- **INFANCIA** de 6 a 12 años.
- **ADOLESCENCIA** de 13 a 18 años.

En términos metodológicos, con base en la información anterior, se elaboró la caracterización Socio – Situacional de la población sujeto de estudio y se procedió a su validación y participación de carácter activo y de opinión, con los niños, niñas y adolescentes, lo cual se llevó a cabo según las siguientes categorías de derechos:

- 1. EXISTENCIA.**
- 2. DESARROLLO.**
- 3. CIUDADANÍA.**
- 4. PROTECCIÓN.**



A su vez fueron la base para la definición de las líneas estratégicas orientadas a la solución de las problemáticas identificadas, las cuales materializan la Política Pública del Municipio de Margarita – Bolívar.

Lo anterior se adoptó en razón a la necesidad de abordar integralmente la vida de este grupo poblacional, así como la exploración de todos los derechos según los mandatos nacionales e internacionales y en coherencia con lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia para Colombia y el Plan de Desarrollo Municipal **“CAMBIAR ES POSIBLE”**, en los cuales se establecen los lineamientos, estrategias y metas del nivel Departamental y Municipal a ser logradas en los años 2012 - 2015, facilitando al nivel Departamental la medición, comparación y seguimiento de los indicadores señalados a nivel Municipal.

### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL**

Realizar por medio del trabajo de campo y su estudio sociológico, la caracterización de la problemática de la Infancia y Adolescencia, utilizando como punto de partida, los parámetros establecidos en los lineamientos de desarrollo en la Matriz Dofa, de la Procuraduría Nacional, con base a las garantías y vulneración de los derechos de la población objeto, logrando implementar las líneas estratégicas con miras a la protección y desarrollo de esta Política Pública de forma estratégica, logrando quedar visionada de forma prioritaria dentro del Plan de Desarrollo Municipal, de esta manera restituir las necesidades insatisfechas y la restitución de sus derechos, con este objetivo no escatimar esfuerzos aunados para lograr ejecutar las metas propuestas que se perfilan en los indicadores año 2012 – 2015.

Fusionar de manera clara la implementación en el desarrollo socio político de nuestra administración las cuatro categorías de



Derecho que rigen un buen accionar de la política pública, logrando fijar prioridades en cuanto a mejorar lo que a hoy se tiene y lograr adquirir lo que hace falta.

### ***ESPECÍFICOS***

- Identificar el lineamiento básico con el que se pretende abanderar la recuperación de los derechos de la Primera Infancia y la Adolescencia en el Municipio.
- Brindar ´por medio de las jornadas programáticas el respaldo y el apoyo a las comunidades de este género, que a hoy se encuentran carentes de los servicios prioritarios que se deben ofrecer por ley de Política Pública.
- Identificar la garantía y/o vulneración de los derechos en primera infancia; niños en edad escolar y adolescentes de MARGARITA (Bolívar).
- Reconocer cuales son las principales problemáticas socio familiares en la población infantil y adolescente.
- Conocer la oferta institucional pública y privada del municipio para los Niños, Niñas y Adolescentes, a nivel de atención y prevención.

### ***METODOLOGIA***

Margarita – Bolívar; Municipio ubicado en la parte central del departamento de Bolívar dentro de la llamada Isla de Mompo, bañado por dos importantes brazos del río Magdalena, de los cuales se extrae su riqueza pesquera; Tierra de hidalgos destacados por su gallardía y valor; con un territorio rico en fauna y flora que alberga talento y folklor propios de la región.

El municipio de Margarita está visionado en un incremento de población por el Departamento Nacional de Planeación, con referencia al año 2012 de **9.656** habitantes, de los cuales **2.202** son niños que van en las edades de 0 a 18 años, equivalente a un **(23%)** y **2.130** son niñas de 0 a 18 años, que representan un **(22,7%)** de la población, esto quiere decir que el total de la



población de Infancia y Adolescencia es de **4.332** y su porcentaje equivale al **(45%)** de la población existente.

A continuación se presentará un análisis del comportamiento poblacional en el municipio de Margarita, teniendo como principal referente la población menor de 18 años según ciclos de vida ya conocidos, vinculando además algunas variables e indicadores claves que deben ser de conocimiento de los reguladores de la Ley de Política Pública de Infancia y Adolescencia. Con base en esta obligación jurídica la Administración Municipal, ha querido manifestar cual es la situación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Margarita, información que se presenta en éste diagnóstico y que de acuerdo a las orientaciones recibidas por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Departamento Nacional de Planeación, de la Gobernación y siguiendo con los lineamientos de la Matriz Dofa, se ha Desarrollado en base a las cuatro áreas de derecho existentes las cuales se resaltan a continuación:

***EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADADANÍA Y PROTECCIÓN.***

Áreas de derecho que están acordes a lo establecido en la Estrategia Hechos y Derechos de la Procuraduría General de la Nación.

De la misma forma, durante el tiempo de su formulación, se tuvo en cuenta la participación permanente de los niños, niñas y jóvenes del municipio, así como la de los líderes sociales, comunitarios e institucionales que día a día trabajan por tan importante género poblacional.

Con el ánimo de trabajar de forma coordinada y articulada por la Infancia y la Adolescencia del Municipio de Margarita y en Cumplimiento a cabalidad con el Código de Infancia y Adolescencia plantea cuatro responsabilidades, que deben ser de estricto cumplimiento por parte de la Administración Municipal:



- 1.** *Incluir en el plan de desarrollo de manera clara y enfática en la parte de la Visión el tema en materia de Primera Infancia y Adolescencia, hacia el logro de condiciones saludables, sociales, económicas, políticas, culturales, recreacionales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los **niños, niñas y los adolescentes**, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos y en cumplimiento a lo establecido por ley en el código de infancia y adolescencia.*
- 2.** *Mantener actualizados los sistemas de información y las estrategias de trabajo que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas en el manejo de las alertas tempranas en la vulnerabilidad de esta ley, de igual manera tener retroalimentación de datos de manera constante y verificable en todo las extensiones del municipio.*
- 3.** *Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad y equidad para todos, basándonos siempre en el respeto y la tolerancia como base fundamental en una sociedad de aprendizaje y fomento de paz.*
- 4.** *Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial para alcanzar las metas con respecto a los objetivos propuestos.*

Para el logro de estas cuatro responsabilidades, la Administración Municipal pone a consideración del **Honorable Concejo Municipal**, así como de toda la ciudadanía del municipio de Margarita, de sus niños, niñas y adolescentes y de los diferentes Organismos de Control el presente documento que se constituye en la Carta de Navegación de la Gestión Pública del Municipio en materia de Infancia y Adolescencia.

Con referencia al cumplimiento y seguimiento la Procuraduría General de la República señala en sus lineamientos el compromiso que adquiere la administración pública departamental y municipal frente a sus responsabilidades con las políticas públicas de infancia y adolescencia; según lo establecido en el artículo 204 de la ley 1098 de 2006;



*“que el gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, deberán realizar un diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.”*

El **“Diagnóstico de la Situación de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio de Margarita (Bolívar). AÑOS 2012 - 2015”** ofrece un panorama del estado de los derechos de la infancia y la adolescencia en el municipio, resaltando aquellos aspectos que requieren acciones para mejorar las condiciones de vida de esta importante población; cuyos derechos son de interés superior y prevalecen sobre los demás de acuerdo a la Constitución Política de Colombia. Sin lugar a dudas el ejercicio investigativo constituye uno de los retos más importantes por lo que representa no solo en términos del ejercicio de la investigación, sino por lo que de ella se deriva, cimentar por una parte los lineamientos de política pública para que el problema sea atendido y por otra continuar el ejercicio de concertación para que la política deje de ser un ejercicio académico y por el contrario, sea una acción concreta a desarrollar en los próximos años en el Municipio, ello requiere que la política sea acogida por el sector político, por las diversas instituciones del gobierno, por la familia y toda la sociedad en general.



**A CONTINUACION SE EXPONEN LA TABLA DE INCREMENTO DE POBLACIÓN VISIONADA POR PLANEACIÓN NACIONAL AÑO 2012 Y SU RESPECTIVA GRAFICA.**

Punto de partida para lograr enfocar los objetivos de acuerdo a la población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

**BOLÍVAR**  
**MARGARITA**

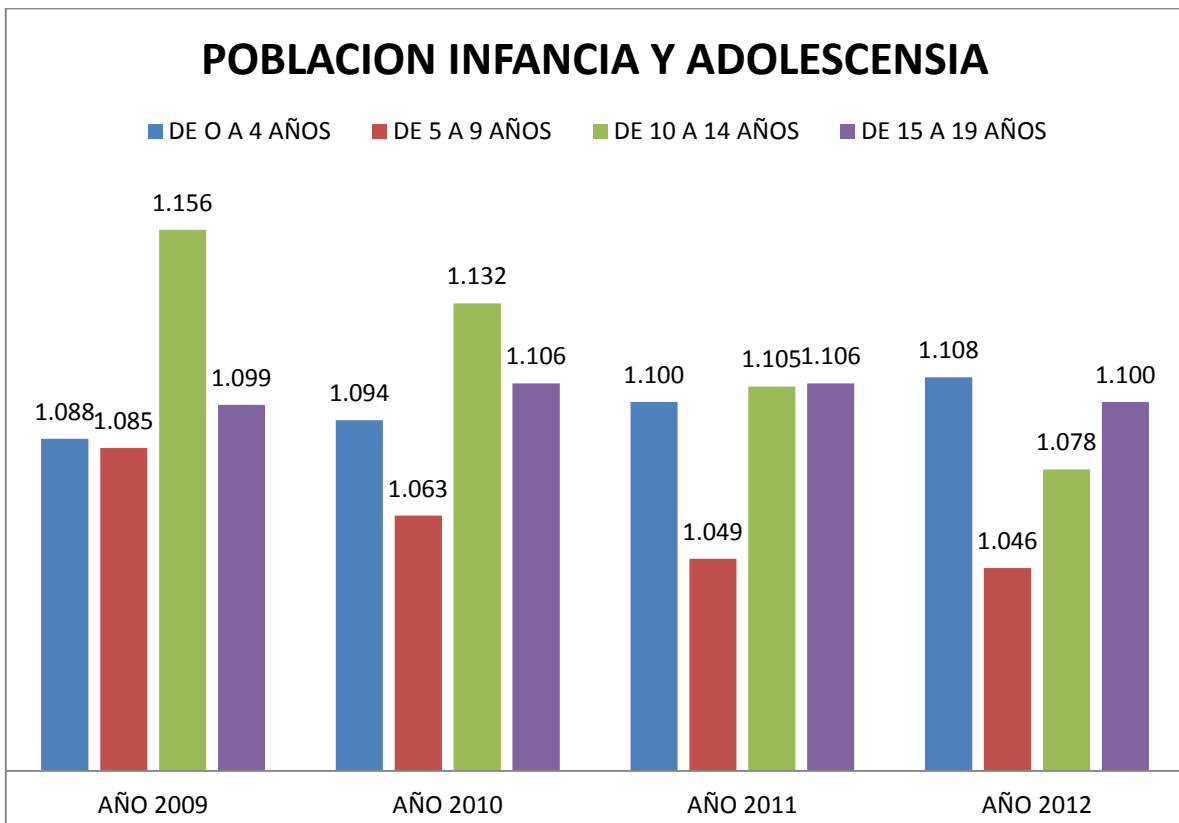
<b>RANGO EDADES</b>	<b>TOTAL DE HOMBRES MUNICIPIO</b>	<b>TOTAL DE MUJERES MUNICIPIO</b>	<b>TOTAL DE PERSONAS MUNICIPIO</b>
0-4	566	542	1.108
5-9	533	513	1.046
10-14	544	534	1.078
15-19	559	541	1.100
20-24	488	463	951
25-29	355	341	696
30-34	270	277	547
35-39	241	257	498
40-44	246	244	490
45-49	240	230	470
50-54	196	202	398
55-59	160	164	324
60-64	134	141	275
65-69	108	114	222
70-74	84	86	170
75-79	64	71	135



<b>80 Y MÁS</b>	60	88	148
<b>TOTAL</b>	<b>4.848</b>	<b>4.808</b>	<b>9.656</b>

**GRAFICA POBLACIONAL CON REFERENCIA A LAS VARIANTES DE INCREMENTO**

**GRAFICA EN VARIANTES AÑO 2009 - 2010 - 2011 - 2012**



**MARCO JURIDICO**



Durante su trayectoria jurídica internacional, el Estado Colombiano ha venido suscribiendo tratados y convenios internacionales en materia de niñez y de familia que promueven, orientan y fijan procedimientos para el reconocimiento y garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Estos tratados y convenios son introducidos a la legislación de cada estado a través de leyes, las cuales son elevadas constitucionalmente a la categoría de normas supraconstitucionales por reconocer derechos humanos y tener prelación normativa en el ordenamiento jurídico interno. Esto es lo que se conoce como bloque de constitucionalidad, porque la Ley de Leyes de nuestro ordenamiento jurídico (Constitución Política de 1991) no solo está formada por las disposiciones contenidas en ella, sino también por muchas otras previstas en los tratados y convenios internacionales. Esta les permite a los estados la globalización de su derecho interno, ya que al ser reconocidas e incorporadas en las constituciones abren las puertas para la solución internacional de los conflictos que se suscitan dentro de las Familias y que por situaciones de hecho, trascienden las fronteras demandando la intervención de las autoridades estatales. Dentro de los principales convenios y tratados internacionales pactados por el Estado Colombiano e incorporados a su legislación se encuentran:

**Convenios de Ginebra** Al ratificar la convención internacional de los derechos del niño el estado colombiano efectuó una reserva sobre el artículo 38, que transcribe el artículo 2 del protocolo II, adicional a los convenios de Ginebra, en el que se consagra las prohibiciones de que Niños y Niñas menores de 15 años sean reclutados en fuerzas o grupos armados, la reserva dispone que para el caso Colombiano la edad a la que se refiere el citado artículo es la de 18 años y no la de 15 para reclutar personas a prestar el servicio militar.



**Convenio 182 de 1999 - OIT** La OIT proclama este convenio relativo a la obligación de los estados de emprender en forma inmediata todas las medidas para erradicar las peores formas de maltrato infantil. Este instrumento fue suscrito por el estado Colombiano, aprobado por el congreso de la República, en el año 2001 (ley 704 de 2001) y declarado exequible mediante sentencia C-35 de 2002 de la corte Constitucional.

**Convenio Internacional sobre los Derechos del Niño.** Por medio de la ley 12 de 1991, el Congreso de la República, aprobó la Convención sobre los Derechos del niño, adoptada por Asamblea general de las naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Esta aprobación obliga al país a dar cumplimiento de la misma.

**Código de Infancia y Adolescencia.** “Ley 1098 de 2006” En la normatividad colombiana se define que son derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes: la vida. La integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos rigurosos.

**Artículo 44.** De la Constitución política establece la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sobre los derechos de los demás.

**Sentencia T 589 de 1993 y C 041 de 1994.** Existe en la actualidad la ley 1098 de 2006, que da un salto cualitativo en reconocer la protección integral para todos los niños, niñas y adolescentes trascendiendo la protección para los niños en situación irregular; definiendo como principios la protección integral, el interés superior, la corresponsabilidad y la perspectiva de género.



**Ley 1098 de 2006, Artículo 204: Responsables de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia.** Son responsables del diseño la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental; distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas. En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta. El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Educación, con la asesoría técnica del ICBF deberá diseñar los Lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo, en materia de infancia y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello. Las Asambleas y Concejos para aprobar el plan de desarrollo e inversión deberán verificar que éste se corresponda con los resultados del diagnóstico realizado. Para esto requerirán al gobernador y al alcalde, para que lo den a conocer antes del debate de aprobación del Plan de Desarrollo.

**Parágrafo:** La totalidad de los excedentes financieros derivados de la gestión del I.C.B.F se aplicará a la financiación de las



políticas públicas de Infancia y Adolescencia definidas en esta ley.

**DESARROLLO DE LOS INDICADORES BASE AÑO 2010 – 2011, EXPLICACION DEL POR QUE SEL INDICADOR, SU FUENTE DE INFORMACION, PLAN DE ACCIÓN, METAS TRAZADAS 2012 – 2015 Y PLAZO ESTIPULADO SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**EXISTENCIA  
 TODOS VIVOS**

1. RAZON DE MORTALIDAD MATERNA		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
NO CONTROLES PRENATALES 0,00%	En este indicador vemos reflejado la carencia de campañas de prevención y atención a tan importante género, la no existencia de promotoras de salud para el área rural dispersa, las malas condiciones de las vías de acceso al centro de salud, y el poco interés de las madres al momento de iniciar los controles prenatales.	Archivo ESE Municipal de Margarita – Bolívar año 2010 – 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 – 2015**

RAZON DE MORTALIDAD MATERNA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecutar en un 100% las campañas de	<b>SOSTENER EL</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter



prevención y orientación con énfasis a la importancia del control materno infantil, implementar visitas o promotores de salud para el área rural dispersa, sobre todo en épocas de invierno, incentivar las madres gestantes a su cuidado.	<b>0.00%</b>	prioritario para esta administración, la estabilidad y seguridad de las madres gestantes mayores y adolescentes.
2. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL NIÑOS MENORES DE UN AÑO (1)		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	Vemos un reflejo del compromiso de los padres para con los cuidados del menor en el manejo de las enfermedades prevalentes, de alertas tempranas.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL NIÑOS MENORES DE UN AÑO (1)		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución al 100% de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) MSPS, campañas de	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.



prevención y manejo de alertas tempranas de los focos de infección y proliferación.		
---	--	--

3. TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 - 5 AÑOS EN LA NIÑEZ		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,1%	Vemos el reflejo del descuido en los padres al momento de presentarse los síntomas en los menores de atención médica, la falta de campañas de P Y P de enfermedades prevalentes y atención de las mismas, la problemática de proliferación de epidemias y hacinamiento familiar en épocas de invierno y las difíciles condiciones de las vías de acceso al servicio medico.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 - 5 AÑOS EN LA NIÑEZ		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución al 100%	<b>SOSTENER</b>	CORTO PLAZO, ya que



<p>de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) MSPS, campañas de prevención y manejo de alertas tempranas de los focos de infección y proliferación, atención priorizada a los sectores del área rural dispersa en el manejo de infecciones en ola invernal.</p>	<p><b>EL</b> <b>0,00%</b></p>	<p>es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.</p>
--	-----------------------------------	---

<p>4. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL ENTRE 0 - 5 AÑOS</p>		
<p>INDICADOR BASE</p>	<p>ANALISIS DEL INDICADOR</p>	<p>FUENTE DE INFORMACIÓN</p>
<p>EDA,IRA NEUMONICA, IRA, AHOGAMIENTO, SINDROME FEBRIL</p>	<p>En estas enfermedades prevalece la no ejecución de campañas en atención y prevención del manejo casero de enfermedades prevalentes en los núcleos familiares, la falta de atención con respecto al cuidado materno en miras al agua, mala preparación de los alimentos, alta contaminación ambiental por la carencia de</p>	<p>Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.</p>



	saneamiento básico, focos de infección en la temporada de lluvias y ola invernal. Enfermedades repetitivas y de alto contagio en lugares de hacinamiento y sector educativo.	
--	--	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL ENTRE 0 - 5 AÑOS		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Jornadas de orientación y enseñanza a los núcleos familiares para el manejo e identificación de los focos de infección y proliferación domiciliaria. Ejecución al 100% de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) MSPS, campañas de prevención y manejo de alertas tempranas de los	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.



focos de infección y proliferación, atención priorizada a los sectores del área rural dispersa en el manejo de infecciones en ola invernal.		
---	--	--

5. TASA DE MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS EN EDAD DE 0 - 17 AÑOS		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,01%	Este indicador es accidental, ya que se presento 1 caso de ahogamiento en un adolescente, por el resto del indicador se conserva aun la sociedad de recuperación de orden público y una sociedad sana entre los jóvenes y adolescentes.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA DE MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS EN EDAD DE 0 - 17 AÑOS		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Apoyo de las	<b>LLEVAR</b>	CORTO PLAZO, ya que



<p>campañas para el fortalecimiento de las instituciones que brindan protección y cuidado a la población, manejo de alertas tempranas, implementación de los consejos de juventud, las redes sociales y la ejecución de la política pública de la red del buen trato.</p>	<p><b>AL</b> <b>0,00%</b></p>	<p>es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.</p>
---	-----------------------------------	---

***EXISTENCIA***  
***NINGUNO DESNUTRIDO***

<p>6. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA</p>		
<p>INDICADOR BASE</p>	<p>ANÁLISIS DEL INDICADOR</p>	<p>FUENTE DE INFORMACIÓN</p>
<p>20%</p>	<p>Vemos reflejado el mal balanceo de una alimentación sana, la no implementación adecuada de la política pública de seguridad alimentaria, las familias en extrema pobreza, la falta de incentivo a través del programa social familias en acción con los cuidados de los menores, la no existencia de programas</p>	<p>Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.</p>



	encaminados a la nutrición de los menores.	
--	--	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación al 100% de la política pública de Seguridad Alimentaria, ejecución de seguimiento y manejo de alertas tempranas en los casos que se presenten, respaldo al programa de familias en acción con miras a la recuperación nutricional de los menores, bajo peso o mal nutrición, suministro de micronutrientes priorización en cupos de programas sociales de alimentación para los niños que presenten a gestantes MSPS, diagnosticar y remitir al menor con desnutrición al centro de	<b>LLEVAR AL 5%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.



recuperación nutricional ICBF.		
-----------------------------------	--	--

7. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DESNUTRICIÓN GLOBAL		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
8%	Se refleja por el mal manejo de la minuta alimentaria en los menores, que no contiene balanceo, la alimentación a no horas, la falta de componentes básicos en la canasta familiar, el no control de comida desechable en los organismos de los menores.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DESNUTRICIÓN GLOBAL		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación al 100% de la política pública de Seguridad Alimentaria, ejecución de seguimiento y manejo de alertas tempranas en los casos que se presenten, respaldo	<b>LLEVAR AL 2%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.



<p>al programa de familias en acción con miras a la recuperación nutricional de los menores, priorización en cupos de programas sociales de alimentación para los niños que presenten bajo peso o mal nutrición.</p>		
--	--	--

<p>8. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 - 6 MESES EN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA</p>		
<p>INDICADOR BASE</p>	<p>ANALISIS DEL INDICADOR</p>	<p>FUENTE DE INFORMACIÓN</p>
<p>69%</p>	<p>En este indicador de porcentaje bueno vemos la conservación de la lactancia materna como alimento de prioridad para los bebes, el porcentaje restante se le adjudica a la preparación de alimentos caseros y la no producción de leche materna por carencia alimenticia, área rural dispersa.</p>	<p>Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.</p>

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**



PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 - 6 MESES EN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación al 100% de la política pública de Seguridad Alimentaria, con miras al sostenimiento nutricional de las madres gestantes del área rural dispersa, apoyo a programas de consejería en lactancia materna, ejecución al 100% de las campañas de prevención y promoción con énfasis en orientación a la importancia de la lactancia materno exclusiva.	<b>LLEVAR AL 90%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.

9. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	Se encuentra el reflejo de un buen seguimiento y compromiso por parte de las madres gestantes, con referencia a una alimentación balanceada y	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.



	nutritiva, asistencia a los controles prenatales, reflejándose una sociedad productiva.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación al 100% de la política pública de Seguridad Alimentaria, con miras al sostenimiento nutricional de las madres gestantes del área rural dispersa, apoyo a programas de consejería en lactancia materna, ejecución al 100% de las campañas de prevención y promoción con énfasis a la importancia de los controles prenatales.	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.

10. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	Se refleja la concordancia del ítem anterior, un buen	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar



	cumplimiento en los controles prenatales y una buena alimentación en las gestantes.	año 2010 – 2011.
--	---	------------------

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 – 2015**

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación al 100% de la política pública de Seguridad Alimentaria, con miras al sostenimiento nutricional de las madres gestantes del área rural dispersa, apoyo a programas de consejería en lactancia materna, ejecución al 100% de las campañas de prevención y promoción con énfasis a la importancia de los controles prenatales.	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la implementación completa de la política pública de infancia y adolescencia.



**EXISTENCIA**  
**TODOS SALUDABLES**

11. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
59,13%	En este indicador vemos reflejado la falta de seguimientos a las madres gestantes que acuden a los partos domiciliarios y los que se realizan en municipios aledaños al nuestro. Falta del control de aplicación de la vacuna.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución del 100% de la programación de prevención y promoción en las jornadas de vacunación, proveer todo el apoyo para	<b>AUMENTAR AL 95%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.



los desplazamientos al área rural dispersa del municipio para la ejecución y consolidación de las jornadas, solicitud del programa ampliado de inmunización PAI (MSPS).		
---	--	--

12. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO.		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
45,65%	Vemos reflejada la falta de gestión administrativa, en miras a cumplir los lineamientos del 100% en protección e inmunización a los menores, con jornadas de vacunación en todo el territorio municipal, la carencia de vías de acceso al área rural dispersa, la inclemente ola invernal y el no cumplimiento de los padres con el esquema de vacunas al día.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**



COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución y consolidación del plan integral de vacunación municipal al 100% de cobertura, brindar los medios coercitivos para cumplir a cabalidad el esquema de vacunas del área rural dispersa, apoyo inmediato al programa familias en acción para que garantice el cumplimiento del esquema de vacunación, gestión del programa Ampliado de Inmunización PAI (MSPS).	<b>AUMENTAR AL 95%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.

13. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO.		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
41,07%	Vemos reflejada la falta de gestión administrativa, en miras a cumplir los lineamientos del 100% en protección e inmunización a los menores, con jornadas de	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.



	vacunación en todo el territorio municipal, la carencia de vías de acceso al área rural dispersa, la inclemente ola invernal y el no cumplimiento de los padres con el esquema de vacunas al día.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución y consolidación del plan integral de vacunación municipal al 100% de cobertura, brindar los medios coercitivos para cumplir a cabalidad el esquema de vacunas del área rural dispersa, apoyo inmediato al programa familias en acción para que garantice el cumplimiento del esquema de vacunación, gestión del programa Ampliado de Inmunización PAI	<b>AUMENTAR AL 95%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.



(MSPS).		
---------	--	--

14. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL HEPATITIS B EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO.		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
41,07%	Vemos reflejada la falta de gestión administrativa, en miras a cumplir los lineamientos del 100% en protección e inmunización a los menores, con jornadas de vacunación en todo el territorio municipal, la carencia de vías de acceso al área rural dispersa, la inclemente ola invernal y el no cumplimiento de los padres con el esquema de vacunas al día.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL HEPATITIS B EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución y consolidación del plan integral de vacunación municipal al 100% de cobertura,	<b>AUMENTAR AL 95%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los



<p>brindar los medios coercitivos para cumplir a cabalidad el esquema de vacunas del área rural dispersa, apoyo inmediato al programa familias en acción para que garantice el cumplimiento del esquema de vacunación, gestión del programa Ampliado de Inmunización PAI (MSPS).</p>		<p>menores.</p>
--	--	-----------------

<p>15. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO.</p>		
<p>INDICADOR BASE</p>	<p>ANÁLISIS DEL INDICADOR</p>	<p>FUENTE DE INFORMACIÓN</p>
<p>45,65%</p>	<p>Vemos reflejada la falta de gestión administrativa, en miras a cumplir los lineamientos del 100% en protección e inmunización a los menores, con jornadas de vacunación en todo el territorio municipal, la carencia de vías de acceso al área rural dispersa, la inclemente ola invernal y el no cumplimiento de los padres con el esquema de vacunas</p>	<p>Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.</p>



	al día.	
--	---------	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución y consolidación del plan integral de vacunación municipal al 100% de cobertura, brindar los medios coercitivos para cumplir a cabalidad el esquema de vacunas del área rural dispersa, apoyo inmediato al programa familias en acción para que garantice el cumplimiento del esquema de vacunación, gestión del programa Ampliado de Inmunización PAI (MSPS).	<b>AUMENTAR AL 95%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.

16. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑOS, NIÑAS DE UN AÑO.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
13,09%	Vemos reflejada la falta de gestión administrativa, en	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar



	<p>miras a cumplir los lineamientos del 100% en protección e inmunización a los menores, con jornadas de vacunación en todo el territorio municipal, la carencia de vías de acceso al área rural dispersa, la inclemente ola invernal y el no cumplimiento de los padres con el esquema de vacunas al día.</p>	<p>año 2010 – 2011.</p>
--	--	-------------------------

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 – 2015**

<p>COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑOS, NIÑAS DE UN AÑO</p>		
<p>PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>META PROPUESTA</p>	<p>PLAZO ESTIPULADO</p>
<p>Ejecución y consolidación del plan integral de vacunación municipal al 100% de cobertura, brindar los medios coercitivos para cumplir a cabalidad el esquema de vacunas del área rural dispersa, apoyo inmediato al programa familias en acción para que garantice el</p>	<p><b>AUMENTAR AL 95%</b></p>	<p>CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.</p>



cumplimiento del esquema de vacunación, gestión del programa Ampliado de Inmunización PAI (MSPS).		
---	--	--

17. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS, NIÑAS DE UN AÑO.		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
62,33%	Vemos reflejada la falta de gestión administrativa, en miras a cumplir los lineamientos del 100% en protección e inmunización a los menores, con jornadas de vacunación en todo el territorio municipal, la carencia de vías de acceso al área rural dispersa, la inclemente ola invernal y el no cumplimiento de los padres con el esquema de vacunas al día.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS, NIÑAS DE UN AÑO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO



<p>Ejecución y consolidación del plan integral de vacunación municipal al 100% de cobertura, brindar los medios coercitivos para cumplir a cabalidad el esquema de vacunas del área rural dispersa, apoyo inmediato al programa familias en acción para que garantice el cumplimiento del esquema de vacunación, gestión del programa Ampliado de Inmunización PAI (MSPS).</p>	<p><b>AUMENTAR AL 95%</b></p>	<p>CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.</p>
--	---------------------------------------	---

<p>18. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO.</p>		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
<p>0,00%</p>	<p>Vemos reflejada la falta de gestión administrativa, en miras a cumplir los lineamientos del 100% en protección e inmunización a los menores, con jornadas de vacunación en todo el territorio municipal, la carencia de vías de acceso al área rural</p>	<p>Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.</p>



	dispersa, la inclemente ola invernal y el no cumplimiento de los padres con el esquema de vacunas al día.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL INFLUENZA EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución y consolidación del plan integral de vacunación municipal al 100% de cobertura, brindar los medios coercitivos para cumplir a cabalidad el esquema de vacunas del área rural dispersa, apoyo inmediato al programa familias en acción para que garantice el cumplimiento del esquema de vacunación, gestión del programa Ampliado de Inmunización PAI (MSPS).	<b>AUMENTAR AL 95%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.

19. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIEROS



A CONTROL PRENATAL Y SE PRACTICARON LA PRUEVA VIH (ELISA)		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
84%	Este indicador de promedio bueno nos muestra el cumplimiento de los exámenes médicos en las gestantes, refleja aun una sociedad sana en cuanto a las enfermedades de transmisión sexual y el buen manejo de los seguimientos a los controles de embarazo.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIEROS A CONTROL PRENATAL Y SE PRACTICARON LA PRUEVA VIH (ELISA)		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución y consolidación de campañas masivas de prevención con orientación a las madres gestantes, sobre todo en las adolescentes de la importancia de los seguimientos	<b>AUMENTAR AL 95%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.



<p>médicos en las fases del embarazo y el cumplimiento de los exámenes, ejecución al 100% de las campañas de prevención y promoción de la secretaria de salud municipal con miras al cumplimiento del plan de acción en salud, Estrategia para la Eliminación de la Transmisión Perinatal del VIH - MSPS.                  Vigilancia en Salud Pública de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - MSPS.</p>		
<b>20. TASA DE TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE VIH</b>		
<b>INDICADOR BASE</b>	<b>ANALISIS DEL INDICADOR</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
0,00%	Es el consecutivo del indicador anterior, se le debe al buen manejo De la priorización en los exámenes médicos de las madres gestantes	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

<b>TASA DE TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE VIH</b>		
<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>META PROPUESTA</b>	<b>PLAZO ESTIPULADO</b>



<p>Implementación al 100% de la política pública de educación sexual y reproductiva, promoviendo sexo seguro y con responsabilidad, manejo de alertas tempranas en cualquier punto donde se pueda alterar este indicador.</p>	<p><b>SOSTENER EL 0,00%</b></p>	<p>CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.</p>
---	---	---

<p>21. PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES</p>		
<p>INDICADOR BASE</p>	<p>ANALISIS DEL INDICADOR</p>	<p>FUENTE DE INFORMACION</p>
<p>10%</p>	<p>Este indicador muestra un claro reflejo de las pocas alternativas que tiene el municipio con respecto a la inversión del tiempo libre en este genero, la no implementación de la política de educación sexual y reproductiva, la carencia de conocimientos y divulgación del tema en los núcleos familiares.</p>	<p>Archivo ESE Municipal de Margarita – Bolívar año 2010 – 2011.</p>

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**



PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación al 100% de la política pública de educación sexual y reproductiva, promoviendo sexo seguro y con responsabilidad, manejo del tema por medio de las escuelas de padres, implementación de los concejos de juventud para manejo de las alertas tempranas, implementación de alternativas sanas de inversión del tiempo libre, Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) – MSPS. Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes – MSPS.	<b>LLEVAR AL 4%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.

22. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SÍFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	Este indicador de promedio bueno nos muestra el cumplimiento de los exámenes médicos en	Archivo ESE Municipal de Margarita – Bolívar año 2010 – 2011.



	las gestantes, refleja aun una sociedad sana en cuanto a las enfermedades de transmisión sexual y el buen manejo de los seguimientos a los controles de embarazo.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SÍFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación al 100% de la política publica de educación sexual y reproductiva, promoviendo sexo seguro y con responsabilidad, manejo de alertas tempranas en cualquier punto donde se pueda alterar este indicador.	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.

23. TASA DE SÍFILIS CONGENITA		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
0,00%	Es el consecutivo del indicador anterior, se le debe al buen manejo De la priorización en los exámenes	Archivo ESE Municipal de Margarita – Bolívar año 2010 – 2011.



	médicos de las madres gestantes	
--	------------------------------------	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA DE SÍFILIS CONGENITA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación al 100% de la política pública de educación sexual y reproductiva, promoviendo sexo seguro y con responsabilidad, manejo de alertas tempranas en cualquier punto donde se pueda alterar este indicador.	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.
<b>24. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS</b>		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
PARASITOSIS, EDA, IRA, SINDROME FEBRIL, ERA.	Esto se da por la contaminación ambiental en el agua y el ambiente, el hacinamiento familiar, el mal manejo de la higiene y los alimentos y la fuerte ola invernal, la carencia de programas de orientación y educación a los núcleos familiares del	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.



	área rural dispersa.	
--	----------------------	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Atención en prevención de los focos de infección identificados para su atención inmediata, asistencia prioritaria a los menores en épocas de invierno para su seguimiento,	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS FOCOS DE LOS CASOS</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.

25. TASA DE MORBILIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
8%	Este porcentaje se debe a la contaminación de las fuentes hídricas, mala higiene, mala preparación de los alimentos y contaminación en los productos agrícolas, falta de implementación de campañas de orientación al tema en el área rural dispersa.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**



TASA DE MORBILIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución de campañas de enseñanza y manejo de los alimentos, buena higiene, Seguimiento y control de las fuentes hídricas por salud, manejo de los productos agrícolas antes de consumirse.	<b>LLEVAR AL 2%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.

26. TASA DE MORBILIDAD POR ERA (ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
10%	Este porcentaje se debe a la contaminación de las fuentes hídricas, mala higiene, mala preparación de los alimentos y contaminación en los productos agrícolas, falta de implementación de campañas de orientación al tema en el área rural dispersa.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA DE MORBILIDAD POR ERA (ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS.
--



PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución de campañas de enseñanza y manejo de los alimentos, buena higiene, Seguimiento y control de las fuentes hídricas por salud, manejo de los productos agrícolas al consumirse.	<b>LLEVAR AL 4%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los menores.
<b>27. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
89%	Este indicador nos muestra un porcentaje bueno, con referencia a los cumplimientos de los controles en crecimiento y desarrollo de los menores.	Archivo ESE Municipal de Margarita - Bolívar año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

<b>PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Apoyo en implementación del programa familias en acción, con miras al cumplimiento de los padres	<b>AUMENTAR AL 95%</b>	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la protección y restitución de los derechos de los



beneficiados, ejecución del 100% de campañas en el área rural dispersa con el objetivo aumentar el indicador, creación de estrategias para incentivar la asistencia medica.		menores.
---	--	----------

28. COBERTURA DE AGUA		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
56,73%	Vemos reflejado la falta de gestión en presentación de proyectos y ejecución viable en el mejoramiento del servicio de agua, siendo este un servicio vital para un buen desarrollo en la población objeto.	Archivos de estadísticas de la Federación Colombiana de Municipios, año 2010 Comparado con archivos de planeación departamental año 2010.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE AGUA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Inversión del 100% del SGP en saneamiento básico, con miras al incremento del servicio en toda la comunidad, gestión y presentación de proyectos de ayudas	95%	MEDIANO Y LARGO PLAZO, ya que es de ayuda mancomunada para lograr el objetivo previsto en el indicador.



intersectoriales para cubrir el porcentaje faltante.		
--	--	--

29. COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
0,54%	Vemos reflejado la falta de gestión en presentación de proyectos y ejecución viable en el mejoramiento del servicio de agua, siendo este un servicio vital para un buen desarrollo en la población objeto.	Archivos de estadísticas de la Federación Colombiana de Municipios, año 2010 Comparado con archivos de planeación departamental año 2010.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Inversión del 100% del SGP en saneamiento básico, con miras al incremento del servicio en toda la comunidad, gestión y presentación de proyectos de ayudas intersectoriales para cubrir el porcentaje faltante.	<b>LLEVAR AL 45%</b>	MEDIANO Y LARGO PLAZO, ya que es de ayuda mancomunada para lograr el objetivo previsto en el indicador.
30. COBERTURA DE AGUA POTABLE		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION



0,1%	Vemos reflejado la falta de gestión en presentación de proyectos y ejecución viable en el mejoramiento del servicio de agua, siendo este un servicio vital para un buen desarrollo en la población objeto.	Archivos de estadísticas de la Federación Colombiana de Municipios, año 2010 Comparado con archivos de planeación departamental año 2010.
------	--	---

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

COBERTURA DE AGUA POTABLE		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Inversión del 100% del SGP en saneamiento básico, con miras al incremento del servicio en toda la comunidad, gestión y presentación de proyectos de ayudas intersectoriales para cubrir el porcentaje faltante.	<b>AUMENTAR AL 40%</b>	MEDIANO Y LARGO PLAZO, ya que es de ayuda mancomunada para lograr el objetivo previsto en el indicador.

**EXISTENCIA  
NINGUNO SIN FAMILIA**

<b>31. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD</b>		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
0,00%	Vemos un reflejo del oportuno apoyo y control de la	Archivos de estadística y expedientes de la



	comisaria de familia municipal, y toma de decisiones en cuanto a la protección y seguridad de este género en el manejo de los núcleos familiares.	Comisaria de Familia Municipal, año 2010 - 2011.
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Seguimiento de las campañas de prevención y atención a los casos denunciados y a los no denunciados por temor, con miras siempre a la protección de este género, en manejo de las alertas tempranas. Gestión en convenios para Familias con Bienestar - ICBF. Programa de Adopciones y Restitución Internacional - ICBF, Apoyo al Fortalecimiento a las Familias de Grupos Étnicos - ICBF. Familias en Acción - DPS.	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO Y MEDIANO PLAZO, implementación de las políticas publicas sociales y gestión para programas de apoyo institucional.



32. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS ADOPTABLES DADOS EN ADOPCIÓN		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	Vemos un reflejo del oportuno apoyo y control de la comisaria de familia municipal, y toma de decisiones en cuanto a la protección y seguridad de este género en el manejo de los núcleos familiares.	Archivos de estadística y expedientes de la Comisaria de Familia Municipal, año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS ADOPTABLES DADOS EN ADOPCIÓN		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Seguimiento de las campañas de prevención y atención a los casos denunciados y a los no denunciados por temor, con miras siempre a la protección de este género, en manejo de las alertas tempranas. Gestión en convenios para Familias con	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO Y MEDIANO PLAZO, implementación de las políticas públicas sociales y gestión para programas de apoyo institucional.



Bienestar - ICBF. Programa de Adopciones y Restitución Internacional - ICBF, Apoyo al Fortalecimiento a las Familias de Grupos Étnicos - ICBF. Familias en Acción - DPS.		
---	--	--

33. NUMERO ESTIMADO DE PERSONAS ENTRE 0 Y 17 AÑOS EN SITUACION DE CALLE		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
0,00%	Se encuentra reflejado el trabajo realizado con el fin sostener los núcleos familiares y a sus géneros dentro de hogares aparentemente estables a nivel psicológico y económico.	Archivos de estadística y expedientes de la Comisaria de Familia Municipal, año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO ESTIMADO DE PERSONAS ENTRE 0 Y 17 AÑOS EN SITUACION DE CALLE		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Seguimiento de las campañas de prevención y atención a los casos	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO Y MEDIANO PLAZO, implementación de las políticas públicas



<p>denunciados y a los no denunciados por temor, con miras siempre a la protección de este género, en manejo de las alertas tempranas. Gestión en convenios para Familias con Bienestar - ICBF. Programa de Adopciones y Restitución Internacional - ICBF, Apoyo al Fortalecimiento a las Familias de Grupos Étnicos - ICBF. Familias en Acción - DPS.</p>		<p>sociales y gestión para programas de apoyo institucional.</p>
--	--	--

**DESARROLLO**

**NINGUNO SIN EDUCACIÓN**

<p>34. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL.</p>		
<p>INDICADOR BASE</p>	<p>ANÁLISIS DEL INDICADOR</p>	<p>FUENTE DE INFORMACIÓN</p>
<p>TASA NETA 84,4% TASA BRUTA 143,94%</p>	<p>En este indicador vemos un claro reflejo del fenómeno de familias flotantes en el municipio, desplazamientos por ola invernal y la tardanza de los padres al momento de llevar a los menores a iniciar sus jornadas académicas. La carencia de vías de</p>	<p>Estadísticas de archivos de Educación Departamental año 2010 - 2011, Cuadros comparativos de la Federación Colombiana de Municipios.</p>



	acceso y la falta de docentes para las escuelas rurales.	
--	--	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación de incentivos a través de programas de apoyo a la educación en cuanto a transporte y alimentación escolar con miras a la buena ejecución educativa en este género. Concertar compromisos de los padres hacia los menores como un derecho prioritario de la infancia.	<b>AJUSTAR AL 100%</b>	CORTÓ PLAZO Ejerciendo el Derecho a la Educación que tienen todos los niños por ley.

35. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
TASA NETA 85,9% TASA BRUTA 134,15%	En este indicador de tasa bruta vemos un claro reflejo de la tardanza de los padres al momento de llevar a los menores a iniciar sus jornadas académicas viéndose más arraigado en el área rural dispersa ya	Estadísticas de archivos de Educación Departamental año 2010 - 2011, Cuadros comparativos de la Federación Colombiana de Municipios.



	que pertenecen a los grupos de familias flotantes y a los desplazados por ola invernal.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación de incentivos a través de programas de apoyo a la educación en cuanto a transporte y alimentación escolar con miras a la buena ejecución educativa en este género. Concertar compromisos de los padres hacia los menores como un derecho prioritario de la infancia.	<b>AJUSTAR AL 100%</b>	CORTÓ PLAZO Ejerciendo el Derecho a la Educación que tienen todos los niños por ley.

36. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
TASA NETA 65,9% TASA BRUTA	En este indicador de tasa bruta vemos identificadas las	Estadísticas de archivos de Educación



118,91%	consecuencias de la tardanza de los padres al momento de llevar a los menores a iniciar sus jornadas académicas viéndose más arraigado en el área rural dispersa ya que pertenecen a los grupos de familias flotantes y a los desplazados por ola invernal. La dificultad del desplazamiento por las distancias a las sedes educativas, y la falta de docentes oportunos al inicio de la jornada académica.	Departamental año 2010 - 2011, Cuadros comparativos de la Federación Colombiana de Municipios.
---------	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Realización de una Estadística clara en cada una de las Instituciones Educativas para visionar donde se encuentran los focos de sobretasa educativa, brindar apoyo con compromisos claros de los padres con referencia a la estabilidad educativa de los	<b>ESTABILIZAR AL 100%</b>	CORTÓ PLAZO Ejerciendo el Derecho a la Educación que tienen todos los niños por ley.



jóvenes.		
----------	--	--

37. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
TASA NETA 23,3% TASA BRUTA 68,14%	En este indicador de tasa bruta vemos identificada la dificultad del desplazamiento por las distancias a las sedes educativas y la falta de nombramiento de docentes para las Instituciones de la parte rural dispersa.	Estadísticas de archivos de Educación Departamental año 2010 - 2011, Cuadros comparativos de la Federación Colombiana de Municipios.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Realización de una Estadística clara en cada una de las Instituciones Educativas para visionar la problemática, brindar apoyo con compromisos claros de los padres con referencia a la estabilidad educativa de los jóvenes.	<b>AUMENTAR AL 90%</b>	CORTÓ PLAZO Ejerciendo el Derecho a la Educación que tienen todos los niños por ley.
38. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER - ANUAL DE		



TRANSICIÓN A GRADO ONCE		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
9,6%	En este indicador de porcentaje alto vemos reflejado la dificultad en las vías de acceso a las aulas escolares, la fuerte ola invernal que impide la continuidad académica de este género en el área rural dispersa, la falta de apoyo e incentivo para la permanencia estudiantil.	Estadísticas de archivos de Educación Departamental año 2010 - 2011, Cuadros comparativos de la Federación Colombiana de Municipios.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER - ANUAL DE TRANSICIÓN A GRADO ONCE		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecutar campañas de acompañamiento de los estudiantes brindando el apoyo e incentivos con el objeto de lograr su permanencia en las instituciones académicas, brindar opciones de futuro con miras a la investigación y fortificación estudiantil, priorizar el apoyo de alimentación escolar	<b>LLEVAR AL 2%</b>	CORTÓ PLAZO Ejerciendo el Derecho a la Educación que tienen todos los niños por ley.



y transporte para el área rural dispersa.		
---	--	--

39. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		
INDICADOR BASE	ANÁLISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0.01%	Observamos la importancia educativa y el compromiso de los menores con las labores académicas, la perseverancia de los docentes con cumplimiento.	Estadísticas de archivos de Educación Departamental año 2010 - 2011, Cuadros comparativos de la Federación Colombiana de Municipios.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementar programas con referencia al apoyo educativo extra en las áreas donde se presente complejidad de los estudiantes en el aprendizaje, crear de forma lúdica y recreativa incentivos en el área de educación para elevar el potencial académico.	<b>LLEVAR AL 0,00%</b>	CORTÓ PLAZO Ejerciendo el Derecho a la Educación que tienen todos los niños por ley.

40. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA
---



INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
0,01%	Observamos la importancia educativa y el compromiso de los menores con las labores académicas, la perseverancia de los docentes con cumplimiento.	Estadísticas de archivos de Educación Departamental año 2010 - 2011, Cuadros comparativos de la Federación Colombiana de Municipios.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementar programas con referencia al apoyo educativo extra en las áreas donde se presente complejidad de los estudiantes en el aprendizaje, crear de forma lúdica y recreativa incentivos en el área de educación para elevar el potencial académico.	<b>LLEVAR AL 0,00%</b>	CORTÓ PLAZO Ejerciendo el Derecho a la Educación que tienen todos los niños por ley.

41. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
0,01%	Observamos la importancia educativa y el compromiso de los	Estadísticas de archivos de Educación Departamental año



	menores con las labores académicas, la perseverancia de los docentes con cumplimiento.	2010 – 2011, Cuadros comparativos de la Federación Colombiana de Municipios.
--	--	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 – 2015**

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementar programas con referencia al apoyo educativo extra en las áreas donde se presente complejidad de los estudiantes en el aprendizaje, crear de forma lúdica y recreativa incentivos en el área de educación para elevar el potencial académico.	<b>LLEVAR AL 0,00%</b>	CORTÓ PLAZO Ejerciendo el Derecho a la Educación que tienen todos los niños por ley.

42. PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER - 5 GRADO		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
31,9%	Este indicador nos deja un claro reflejo de la falta de preparación de los estudiantes y el poco apoyo por parte de las administraciones anteriores con referencia al	Archivos de las instituciones académicas del municipio, año 2011. Verificación sistematizada en la página web.



	incentivo estudiantil de los potenciales educativos, la falta de centros investigativos sistematizados para estar a la vanguardia académicamente.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER - 5 GRADO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementar la potencialización académica en los grados referente a la prueba con el fin que el cuerpo docente intensifique la preparación de estos estudiantes con miras a las pruebas saber para levantar el nivel educativo.	<b>AUMENTAR AL 65%</b>	CORTO PLAZO, con medida a MEDIANO PLAZO y seguimiento constante de los potenciales.

43. PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER - 9 GRADO		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
<b>39,7%</b>	Este indicador nos deja un claro reflejo de la falta de preparación de los estudiantes y el poco apoyo por parte de las administraciones anteriores con referencia al incentivo estudiantil de los potenciales	Archivos de las instituciones académicas del municipio, año 2011. Verificación sistematizada en la página web.



	educativos, la falta de centros investigativos sistematizados para estar a la vanguardia académicamente.	
--	--	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

. PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER - 9 GRADO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementar la potencialización académica en los grados referente a la prueba con el fin que el cuerpo docente intensifique la preparación de estos estudiantes con miras a las pruebas saber para levantar el nivel educativo.	AUMENTAR AL 65%	CORTO PLAZO, con medida a MEDIANO PLAZO y seguimiento constante de los potenciales.

44. PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS ICFES		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
54,7%	Este indicador nos deja un claro reflejo de la falta de preparación de los estudiantes y el poco apoyo por parte de las administraciones	Archivos de las instituciones académicas del municipio, año 2011. Verificación sistematizada en la página web.



	anteriores con referencia al incentivo estudiantil de los potenciales educativos.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS ICFES		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementar la potencialización académica en los grados referente a la prueba con el fin que el cuerpo docente intensifique la preparación de estos estudiantes con miras a las pruebas saber para levantar el nivel educativo.	<b>AUMENTAR AL 75%</b>	CORTO PLAZO, con medida a MEDIANO PLAZO y seguimiento constante de los potenciales.

**DESARROLLO**  
**TODOS JUGANDO**

45. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
350 PARTICIPANDO	Se ve un claro reflejo del poco incentivo y aplicación de estrategias por parte de la entidad, con el objeto de fomentar en este género la buena lectura y la importancia de la	Archivos de control de visitas año 2011 de la Biblioteca Municipal.



	investigación, la carencia de sistematización y la no gestión para optimizar el servicio.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Gestión para la adecuación y optimización de la infraestructura y su respectiva dotación, con miras a ampliar el campo investigativo, creación de programas encaminados al área rural dispersa, incentivando la buena lectura como alternativa de inversión al tiempo libre, implementar la biblioteca rodante municipal.	<b>1.250 PARTICIPANDO</b>	CORTO Y MEDIANO PLAZO, con miras a la gestión e implementación inmediata de lo que se tiene.
46. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACION Y DEPORTE.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
300 PARTICIPANDO	Se refleja la carencia de alternativas de implementación e inversión de l tiempo	Estadísticas de Archivos en encuestas de la población objeto año



	libre en este genero, la no creación de las escuelas deportivas, falta de gestión y presentación de proyectos para la adquisición de espacios deportivos y recreativos.	2011.
--	---	-------

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACION Y DEPORTE.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Creación de las escuelas deportivas en los cuatro géneros para hombres y mujeres, gestión de proyectos encaminados a la adquisición de espacios deportivos y recreativos, apoyo a la participación inter - municipal de nuestros deportistas, creación e integración del talento deportivo profesional municipal.	900 PARTICIPANDO	CORTO PLAZO, ya que es de carácter prioritario la buena inversión del tiempo libre en este genero. Brindaremos garantías.



47. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTISTICOS, LÚDICOS Y CULTURALES.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
180 PARTICIPANDO	Es el consecutivo de los indicadores anteriores en la falta de aprovechamiento al tiempo libre, la no explotación del talento humano de este genero.	Estadísticas de Archivos en encuestas de la población objeto año 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTISTICOS, LÚDICOS Y CULTURALES.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación de jornadas de explotación del talento humano municipal, realización de jornadas lúdicas y artísticas con énfasis en el medio ambiente y el cuidado de la naturaleza, ejecución de programas artísticos de la infancia, creación y apoyo a los grupos	800 PARTICIPANDO	CORTO PLAZO, ya que es de prioridad la restitución de este derecho y la satisfacción en la necesidad de este genero.



folklóricos autóctonos de nuestra cultura, apoyo a los proyectos de este género en el municipio.		
--	--	--

**DESARROLLO**  
**TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES**

48. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS QUE RECIBIERON ORIENTACION EN EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	En este indicador se aprecia la no aplicación e implementación de la política publica de educación sexual y reproductiva en el municipio, la falta de estrategias para abordar el tema a nivel social, familiar y académico.	Archivos de seguimiento de la Comisaria de Familia Municipal año 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS QUE RECIBIERON ORIENTACION EN EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO



<p>Aplicación y ejecución al 100% de la política pública de Educación Sexual y Reproductiva, realización de charlas dinamizadas a nivel educativo sobre el sexo con responsabilidad y seguridad, socialización del tema en las escuelas de padres con participación ciudadana, atención en orientación a toda la población objeto.</p>	<p><b>100%</b>  <b>A NIVEL</b>  <b>EDUCATIVO</b>  <b>PARTICIPANDO</b></p>	<p>CORTO PLAZO, en cumplimiento a lo estipulado por ley.</p>
--	---	--

**CIUDADANIA**

**TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES**

49. PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
<p>3 OPERANDO</p>	<p>Este indicador nos muestra un poco de falta de interés de los padres, docentes, estudiantes, la falta de apoyo administrativo, para lograr colocar en marcha los 4 gobiernos escolares que deben funcionar por ley.</p>	<p>Estadísticas académicas en archivos año 2011.</p>



**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementar y Apoyar los Gobiernos escolares existentes y faltantes con el objeto de cumplir las metas de regulación en problemáticas académicas y participación.	<b>4 GOBIERNOS OPERANDO</b>	CORTO PLAZO, prioridad para el seguimiento a la parte académica del municipio.

50. PORCENTAJE DE CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES).		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	Vemos reflejada la no implementación de la Política Pública de infancia y Adolescencia, por lo tanto la carencia de participación de este género en los años anteriores, de aquí la falta de oportunidades y conocimientos de las falencias en el municipio.	

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**



PORCENTAJE DE CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES).		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación y Ejecución de la Política Pública de Infancia y Adolescencia con todo el cumplimiento de la ley a favor de este género de manera prioritaria para esta nueva Administración.	<b>100% PARTICIPACION DE ESTE GENERO</b>	CORTO PLAZO ya que es de vital importancia el funcionamiento completo de este género.

51. PORCENTAJE DE CONCEJOS DE JUVENTUD CONFORMADOS.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0%	Nos muestra claramente la no participación activa de tan importante género en el desarrollo de la Política Publica dentro de la Administración, de ahí parte la base de la problemática que gira en torno de los adolescentes del Municipio.	Estadística Poblacional por encuestas del año 2011.

***VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 -  
2015***

PORCENTAJE DE CONCEJOS DE JUVENTUD CONFORMADOS.
---



PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación y Ejecución de la Política Pública de Juventud en el Municipio con todo el cumplimiento de la ley a favor de este género de manera prioritaria para esta nueva Administración.	<b>100% JÓVENES PARTICIPANDO</b>	CORTO PLAZO ya que es de vital importancia el funcionamiento completo de este género.

**CIUDADANIA**  
**NINGUNO SIN REGISTRO**

52. PROPORCION DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
44 MENORES DE UN AÑO REGISTRADOS	Se acentúa la falta de campañas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia, de ahí la no información actualizada de la población existente real del Municipio.	Archivos año 2011 de la Registraduría Municipal.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PROPORCION DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Programación y Ejecución de la Campaña masiva	<b>100% REGISTRADOS</b>	CORTÓ PLAZO ya que es de vital importancia la identidad de



<p>Todos Nuestros Niños con Identidad en el Municipio de Margarita Bolívar.</p>		<p>nuestros infantes.</p>
---	--	---------------------------

**PROTECCIÓN**  
**NINGUNO MALTRATADO ABUSADO O VICTIMA DEL**  
**CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN**  
**DE LA LEY**

<b>53. NUMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS</b>		
<b>INDICADOR BASE</b>	<b>ANALISIS DEL INDICADOR</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<p style="text-align: center;">11 CASOS DENUNCIADOS</p>	<p>En este indicador se refleja un claro problema de estrés intrafamiliar, por causas económicas y alteración en el estado normal del desarrollo de este género con referencia a la asistencia de los orientadores tanto a nivel académico como social y familiar.</p>	<p>Archivos y expedientes de Comisaria de Familia Municipal del año 2010 – 2011.</p>



**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Instaurar la Política Pública de Haz Paz, Articuladas con las Redes Sociales y los Consejos de Juventud con apoyo de ejecución de la Comisaria de Familia Municipal, para la atención inmediata y el manejo de las alertas tempranas que se presenten.	<b>MANEJO Y ATENCIÓN PRIORITARIA EN PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALERTAS TEMPRANAS.</b>	CORTO PLAZO y seguimiento de la articulación de estos comités con la comisaria de familia.
54. NUMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
3 CASOS DENUNCIADOS	Aquí seguimos analizando la descomposición social que con el pasar de los años se ha ido acentuando en la violación y vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y Adolescentes en todo el territorio Nacional.	Archivos en expedientes de la Comisaria de Familia Municipal año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**



NUMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución del plan de acción al 100% de la Comisaria de Familia municipal, activación real de las redes sociales, con miras al manejo de Prevención y no Atención, y dado el caso Implementación de todo el Código Penal con castigos ejemplares para los violadores de los derechos de este Género.	<b>POR PREVENCIÓN LLEVAR A 0 CASOS</b>	CÓRTO PLAZO ya que es de vital importancia impartir protección inmediata y aplicación de los derechos de este género.

55. NUMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLOGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
3 CASOS DE INFORME	En este indicador cabe resaltar la carencia municipal de un Médico Legista, ya que en estos casos los dictámenes los está realizando un Medico Legista de	Archivos en expedientes de la Comisaria de Familia Municipal año 2010 – 2011.



**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLOGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Respaldo y Apoyo logístico por parte Administrativo cuando sea requerido en estos casos, aplicación de jornadas de educación social por medio de la Policía Municipal y Comisaria de Familia, atención y seguimiento inmediato de alertas tempranas en estos casos.	<b>ATENCIÓN Y APOYO INMEDIATO</b>	CÓRTO PLAZO ya que es de vital importancia impartir protección inmediata y aplicación de los derechos de este género.

56. TASA DE INFORMES PERICIALES SEXOLOGICOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
100%	En este indicador vemos reflejado el consecutivo de los pasos para la judicialización de los casos, dando el apoyo y respaldo en la logística a las victimas.	Archivos en expedientes de la Comisaria de Familia Municipal año 2010 - 2011

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**



TASA DE INFORMES PERICIALES SEXOLOGICOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Seguir ofreciendo respaldo y Apoyo logístico por parte Administrativo cuando sea requerido en estos casos.	<b>ATENCIÓN, APOYO Y RESPALDO AL 100%</b>	CÓRTO PLAZO ya que es de vital importancia impartir protección inmediata y aplicación de los derechos de este género.

57. NUMERO DE VALORACIONES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
8 VALORACIONES	Vemos reflejada la atención oportuna y los seguimientos en los casos con referencia al indicador N° 53, brindando la consecución a las victimas, para la judicialización del agresor.	Archivos en expedientes de la Comisaria de Familia Municipal año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE VALORACIONES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución del Plan de Acción al 100% de las campañas de Prevención y Atención prioritaria	<b>ATENCIÓN Y MANEJO DE ALERTAS TEMPRANAS PARA SU</b>	CÓRTO PLAZO ya que es de vital importancia impartir protección inmediata y aplicación de los derechos de



e inmediata de los casos que se presenten, y seguimiento por medio de las redes sociales de casos preventivos.	<b>PREVENCIÓN</b>	este género.
<b>58. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS QUE SON VICTIMAS DE LAS MINAS ANTIPERSONAS O MUNICIONES SIN EXPLOTAR.</b>		
<b>INDICADOR BASE</b>	<b>ANALISIS DEL INDICADOR</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
0,00%	En este indicador se refleja la labor de recuperación del territorio por parte de la fuerza pública del estado, desmantelando cualquier alerta de peligro para los habitantes.	Archivos de Estadísticas Policía Municipal, Centro de Salud ESE Municipal y Archivos de Comisaria de Familia año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

<b>. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS QUE SON VICTIMAS DE LAS MINAS ANTIPERSONAS O MUNICIONES SIN EXPLOTAR.</b>		
<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>META PROPUESTA</b>	<b>PLAZO ESTIPULADO</b>
Mantener y Apoyar todas las acciones de la fuerza pública con el objetivo de mantener el orden público y la seguridad ciudadana en el municipio.	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO y de seguimiento al manejo de las alertas tempranas.



59. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 0 Y 17 AÑOS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
2%	En este indicador se ve reflejado situación de orden público que vivió este municipio con referencia al conflicto interno armado de la región dejando el flagelo del desplazamiento masivo en los núcleos familiares.	Archivos de Estadísticas año 2011 Personería Municipal.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 0 Y 17 AÑOS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Priorizar según lo estipulado por ley todas las garantías en atención y respaldo de manera prioritaria para este género con énfasis en los niños, niñas y adolescentes desplazados.	<b>ATENCIÓN INTEGRAL AL 100%</b>	CORTO PLAZO su implementación es de prioridad para el Municipio y la Administración.

**PROTECCIÓN**  
**NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL**

60. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS QUE PARTICIPAN DE UNA ACTIVIDAD
---



REMUNERADA O NO.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
0,00%	En este indicador vemos la conservación de la sociedad adolescente municipal y la poca influencia de sectores labores en la explotación al menor trabajador.	Archivos en expedientes de la Comisaria de Familia Municipal año 2010 - 2011.

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS QUE PARTICIPAN DE UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación de las Redes Sociales Municipales, para la atención y prevención de carácter prioritario de estos casos en el municipio, con el apoyo de la intervención de la Comisaria de Familia y su Equipo Disciplinario.	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO su implementación es de prioridad para el Municipio y la Administración.
61. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MAS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION
0,00%	En este indicador vemos la	Archivos en expedientes de la



	conservación de la sociedad adolescente municipal y la poca influencia de sectores que incitan, en la explotación al menor trabajador.	Comisaria de Familia Municipal año 2010 – 2011.
--	--	---

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 – 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MAS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación de las Redes Sociales Municipales, para la atención y prevención de carácter prioritario de estos casos en el municipio, con el apoyo de la intervención de la Comisaria de Familia y su Equipo Disciplinario.	<b>SOSTENER EL 0,00%</b>	CORTO PLAZO su implementación es de prioridad para el Municipio y la Administración.

62. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 y 17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	Nos deja una clara convicción de una sociedad sana y de respeto para con los valores morales con referencia a este género, ejecución de	Archivos en expedientes de la Comisaria de Familia Municipal año 2010 – 2011.



	los derechos y valores de la infancia y adolescencia a un 100%.	
--	---	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 y 17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Ejecución de la Política Publica de Infancia y Adolescencia Municipal, con miras a la buena ejecución y el apoyo de las redes sociales y los clubes de juventud.	<b>SOSTENER EL 0,00% CON MANEJO DE SEGUIMIENTO</b>	CORTO PLAZO su Ejecución es de prioridad para el Municipio y la Administración.

**PROTECCIÓN**  
**ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO**

63. NUMERO DE ADOLESCENTES ENTRE LOS 14 Y 17 INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
0,00%	Se conserva una sociedad de protección y manejo al cuidado del desarrollo social en el tiempo libre, características de comportamiento e impulsos de temperamentos	Archivos estadísticos de la Estación de Policía Municipal, Comisaria de Familia, ESE Municipal y Secretaria de Gobierno Administrativa.



	causantes de este indicador.	
--	------------------------------	--

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE ADOLESCENTES ENTRE LOS 14 Y 17 INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación de los Clubes de Juventud, articulados con las Redes Sociales de cada Sector y el sector Policivo de infancia y adolescencia, para el manejo de las alertas tempranas en estos casos para su atención y seguimiento inmediato.	<b>SOSTENER 0 CASOS</b>	CORTO PLAZO su Ejecución es de prioridad para el Municipio y la Administración.

64. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN



0,00%	Se reitera a través de este indicador que la población adolescente del municipio, tiene ideales claros de vivencia en comunidad y deja un claro reflejo de la necesidad de oportunidades para inversión del tiempo libre.	Archivos estadísticos de la Estación de Policía Municipal, Comisaria de Familia, ESE Municipal y Secretaria de Gobierno Administrativa.
-------	---	---

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 0 y 17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Socializar el trabajo de desarrollo comunitario en los sectores de alto riesgo para poder llegar a la resolución de conflictos y la inversión provechosa del tiempo libre en los adolescentes.	<b>SOSTENER EL 0,00% MANEJO ALERTAS TEMPRANAS</b>	CORTO PLAZO su Ejecución es de prioridad para el Municipio y la Administración.

65. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY.		
INDICADOR BASE	ANALISIS DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION



0,00%	Se conserva una sociedad de protección y manejo al cuidado del desarrollo social en el tiempo libre, características de comportamiento e impulsos de temperamentos causantes de este indicador.	Archivos estadísticos de la Estación de Policía Municipal, Comisaria de Familia, ESE Municipal y Secretaria de Gobierno Administrativa.
-------	---	---

**VISION Y PROYECCION DE METAS Y LOGROS AÑO 2012 - 2015**

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY.		
PLAN DE ACCIÓN	META PROPUESTA	PLAZO ESTIPULADO
Implementación de los Clubes de Juventud, articulados con las Redes Sociales de cada Sector y el sector Policivo de infancia y adolescencia, para el manejo de las alertas tempranas en estos casos para su atención y seguimiento inmediato.	<b>SOSTENER 0 CASOS</b>	CORTO PLAZO su Ejecución es de prioridad para el Municipio y la Administración.

**CONCLUSIONES**

Para la Culminación de este importante documento exponemos las conclusiones que a nuestro punto de vista arrojo el trabajo de campo desarrollados con referencia a las condiciones reales



de la primera infancia y adolescencia en nuestro Municipio, agregando la Disponibilidad Presupuestal de Inversión año 2012 para entregar un enfoque más claro y fehaciente del cumplimiento a cabalidad de nuestras metas trazadas. Conclusiones que están organizadas y enfocadas en cada Categoría de Derecho Así;

1. En la categoría de **EXISTENCIA** encontramos reflejados los indicadores referentes a Salud, Prevención y Promoción, Saneamiento Básico y Todos en Hogares, en los cuales se visiona de forma enfática la problemática en salud que se vive al momento de afrontar la fuerte ola invernal en cuanto a proliferación de epidemias y contagios de las causales de morbilidad y mortalidad infantil y la priorización de un plan de acción para vacunación.
2. En la categoría de **DERECHO** vemos reflejado los indicadores de Educación, Inversión del Talento Humano, Tiempo Libre y Educación Sexual, en los cuales resaltamos de manera prioritaria en atención la problemática de carencia en docentes para las sedes educativas al inicio de la jornada escolar con un faltante de Docentes y la carencia de vías de acceso a las instituciones educativas, La no existencia de espacios culturales, recreativos, lúdicos y artísticos, y el mal manejo del tema en educación sexual y reproductiva de los padres hacia los adolescentes.
3. En la categoría de **CIUDADANÍA** observamos reflejado los indicadores de Participación activa de este género en el desarrollo de las Políticas Públicas del Municipio y la Identidad de Nuestros Infantes, diagnosticando el alto porcentaje de niños y niñas sin identidad en el municipio motivo de vulneración de sus derechos y el faltante como valor agregado dentro de la sociedad activa municipal de las opiniones y participación de los niño, niñas y adolescentes en el plan de desarrollo.



4. En la categoría de **PROTECCIÓN** encontramos los indicadores de Vulnerabilidad de los Derechos de este Género con respecto a lo estipulado por ley dentro del Código de Primera Infancia y Adolescencia, resaltando de forma prioritaria su atención en el tema de Maltrato, Abuso Sexual.

### **RECOMENDACIONES**

1. Desarrollar las Políticas Nacionales e Internacionales a partir de las políticas de Estado y del marco normativo vigente, relacionadas con el Trabajo Infantil-, incluir en el Plan Local para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal, en forma transversal, los programas, planes sectoriales y políticas que se están desarrollando en esta materia a nivel nacional e internacional. Garantizar y mantener el Observatorio del Trabajo Infantil de la Minería.
2. Implementar a nivel Municipal las Siguietes Políticas Publicas: Política Pública Nacional de Primera Infancia, Política para Promover la Igualdad de Oportunidades para la Población. Política Nacional de Atención a la Población Desplazada / Víctimas. Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Implementar a nivel Municipal los Siguietes Planes: Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009 – 2019. Plan Fronteras para la Prosperidad.
4. Implementar la Gestión y Proyección de los Siguietes Programas de Apoyo Social:
  - Estrategia Nacional “De Cero a Siempre” – Presidencia.



- Programa “Mis Derechos Primero”: Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Desplazamiento Forzado – MSPS.
  - Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “PAIPI” – ICBF.
  - Red para la Superación de la Pobreza Extrema Unidos – ANSPE.
  - Estrategia “Hechos y Derechos” – PGN, ICBF, UNICEF, Federación de Departamentos.
5. Coordinar con la demás secretaría acciones conjuntas, con el fin de aunar esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y que se refleje en el bienestar de las niñas, los niños, las y los adolescentes y jóvenes de cualquier sector.

***PROGRAMA BANDERA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL***  
**“TODOS JUGANDO Y RECREANDOSE EN ESPACIOS SANOS,**  
**RECREATIVOS Y CULTURALES YA”**  
***“MARGARITA – BOLÍVAR”.***

En este Diagnostico Municipal se tiene como objetivo general el cumplimiento de todas las metas trazadas por los indicadores con equidad e igualdad en los componentes de derecho, a nivel administrativo tenemos la proyección del apoyo fehaciente a lograr al máximo la explotación del talento humano, la inversión del tiempo libre y el desarrollo de habilidades en los menores en todo el territorio de Margarita – Bolívar; queremos aplicar la Ejecución del 100% de ***“CERO A SIEMPRE” Programa de Atención Integral a la Primera Infancia*** con el desarrollo ***TOTOYA*** dentro de la Ejecución Municipal con referencia a “TODOS JUGANDO Y RECREANDOSE EN ESPACIOS SANOS,



RECREATIVOS Y CULTURALES YA”, para esta aplicación se viene adelantando un estudio en estadística de campo y conveniencia para iniciar su Ejecución y Desarrollo.

***PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL CON REFERENCIA A LA  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN ESTA  
ADMINISTRACIÓN AÑO  
2012 - 2015***

***DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AÑO 2012***

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LIBRE INVERSION FUENTE SGP **\$1.245.666.060** PESOS M/cte. (Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Sesenta Pesos); Correspondiente al Cien por Ciento (100%) de toda la población del Municipio de Margarita y de este cien por ciento (100%) el Quince por Ciento (15%), que haciende a la suma de **\$186.849.909 M/cte.** (Ciento Ochenta y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Nueve Pesos), que se desagregan para la ejecución de los siguientes ítem de desarrollo de Infancia y Adolescencia.

- Atención Integral a la Primera Infancia.
- Atención y Ejecución de Programas Dirigidos a la Población Desplazada.
- Ejecución y Sostenimiento de la Comisaria de Familia y su Plan de Acción.



- Ejecución de la Campaña todos con Identidad en el Municipio.
- Cofinanciación de Programas Sociales de Convenios Inter – Administrativos.
- Cofinanciación de Programas de Recuperación Nutricional.
- Cofinanciación de Requerimientos en obras en Seguridad para mantener el Orden Publico Municipal.
- Cofinanciación en Convenios Inter – Administrativos para la Adquisición en Obras de Espacios Deportivos, Recreativos y Culturales.

## 2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR EDUCACIÓN FUENTE SGP.

- Calidad por Gratuidad y Mejoramiento de la Calidad Educativa **\$397.135.000** Pesos M/cte. (Trecientos Noventa y Siete Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Pesos); En inversión del Cien por Ciento (100%) en la atención de la Primera Infancia y la Adolescencia.
- Transporte Escolar **\$50.000.000** Pesos M/cte. (Cincuenta Millones de Pesos); En inversión del Cien por Ciento (100%) en la atención de la Primera Infancia y la Adolescencia.
- Alimentación Escolar **\$77.960.000** Pesos M/cte. (Setenta y Siete Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos) en Inversión del Cien por Ciento (100%), en la Atención de Primera Infancia y Adolescencia.

## 3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR SALUD PUBLICA FUENTE SGP \$1.596.289.000 PESOS M/cte. (Mil Quinientos Noventa y Seis Mil Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Pesos); Correspondiente al cien por ciento (100%) de toda la población del Municipio de Margarita y de este cien



por ciento el veinte por ciento (15%) que hace a la suma de **\$239.443.350** Pesos M/cte. (Doscientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta Pesos), que se desagregan para la ejecución de los programas de Promoción, Prevención y Atención para la Infancia y Adolescencia

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO FUENTE SGP \$533.527.000 PESOS M/cte.** (Quinientos Treinta y Tres Millones Quinientos Veintisiete Mil Pesos); Correspondiente al cien por ciento (100%) de toda la población del Municipio de Margarita y de este cien por ciento el (10%) que hace a la suma de **\$53.352.700** Pesos M/cte. (Cincuenta y Tres Millones Treientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Pesos), que se desagregan para la ejecución en el mejoramiento de la calidad de este servicio para la Infancia y Adolescencia.
  
5. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR DEPORTE Y RECREACION FUENTE SGP \$93.295.000 PESOS M/cte.** (Noventa y Tres Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Pesos). Correspondiente al cien por ciento (100%) de toda la población del Municipio de Margarita y de este cien por ciento el Cincuenta por Ciento (50%) que hace a la suma de **\$46.697.500** Pesos M/cte. (Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Pesos), que se desagregan para el Desarrollo y Ejecución del Plan de Acción con referencia a la participación de la Infancia y Adolescencia en este Género.
  
6. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR CULTURA FUENTE SGP \$76.974.000 M/cte.** (Setenta y Seis Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Pesos), Correspondiente al cien por ciento (100%) de toda la población del Municipio de Pinillos y de este Cien por Ciento (100%) el



(50%), que hace a la suma de **\$38.487.000 M/cte.** (Treinta y ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Pesos), que se desagregan para el Desarrollo y Ejecución del Plan de Acción con Referencia a la Participación Activa de la Infancia y Adolescencia en este Género.

### ***Asamblea Municipal de Familias en Acción***

*Este es un espacio para discutir y decidir sobre los problemas que afecten a la comunidad, conformada en su mayoría por las familias beneficiadas con el programa de familias en acción. Dando la posibilidad de compartir ideas e inquietudes, en espacio en donde la voz de las mujeres tenga poder y puedan defender sus intereses.*

### ***Eje Social Autonomía Con Eficacia Social.***

*Construyendo una sociedad en óptimo estado obtendremos mejores condiciones para progreso de nuestra comunidad, pero no podemos lograrlo de una manera sesgada, sino más bien en forma integral, unidos y en conjunto.*

*Aquí plasmaremos nuestros proyectos y programas que buscan acabar con los errores cometidos en el pasado que han impedido alcanzar altos niveles en educación, salud, protección a la población vulnerable etc.*

*Margarita reconoce la problemática social, cultural y económica, que da paso a la realización de proyectos que ayuden a la construcción del desarrollo y bienestar de la población demostrando que el cambio puede ser posible.*



## **Sector Educación**

### **Diagnostico.**

*Nuestros niños y jóvenes son el futuro de nuestra sociedad, lo que hace indispensable crear herramientas para su protección y que los preparen para la vida. Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, se cuenta actualmente con una tasa de cobertura bruta en educación pre-escolar del 68,25%, en primaria una tasa de cobertura bruta del 353,75% un 239,25% de tasa de cobertura bruta en secundaria y una cobertura del 74% en Media.*

*La educación sigue siendo afectada por agentes económicos, falta de acompañamiento por parte de los padres ya que algunos no muestran suficiente interés en la formación de sus hijos, motivación y calidad, en este cuatrienio nuestros esfuerzos están dirigidos a disminuir la deserción escolar que para el 2011 fue del*

<b>Años</b>	<b>Total Aprobados</b>	<b>Total Reprobados</b>	<b>Tasa Deserción</b>
<b>Año 2009</b>	2.667	149	267
<b>Año 2010</b>	2.609	187	357
<b>Año 2011</b>	2.443	243	255

*Tabla 2 Indicadores Deserción Educación Bolívar del 2011.*

*La calidad educativa frente a las pruebas del estado Saber Icfes en el 2010 las Instituciones de Margarita obtuvieron un nivel bajo y medio, las pruebas Saber en el 2009 un 55,16% de estudiantes del grados 5 ubicados en el nivel insuficiente como muestra la tabla 2. Los grados Noveno (9) no han entrado en el sorteo para presentar las pruebas Saber desde 2005.*

	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
<b>Institución Educativa de Margarita</b>				
Lenguaje	25%	53%	22%	0
Matemática	66%	31%	3%	
Ciencias Naturales	35%	49%	13%	3%
<b>Institución Educativa De Mamoncito</b>				



Lenguaje	37%	56%	3%	3%
Matemática	69%	14%		0
Ciencia	24%	66%	10%	0
<i>Naturales</i>				
<b>Institución Educativa De Chilloa</b>				
Lenguaje	53%	41%	15%	2%
Matemática	80%	15%	6%	0
Ciencia	46%	48%	8%	0
<i>Naturales</i>				
<b>Centro Educativo De Guataca</b>				
Lenguaje	62%	34%	5%	
Matemática	87%	13%		
Ciencias	78%	21%		
<i>Naturales</i>				

Tabla 3 Icfes Saber 5º 2009

*La educación es un propósito municipal y asunto de todos, que aporte a la consolidación de una sociedad de conocimiento y se convierta en el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural que nuestra comunidad merece. Mejorar los procesos de aprendizaje de tal manera que se pueda garantizar las competencias laborales, ciudadanas y básicas necesarias para que los estudiantes contribuyan al desarrollo integral del Municipio, este mejoramiento continuo será medible a través de indicadores de gestión y evaluaciones que permitan determinar la idoneidad de los docentes, sus capacidades y destrezas.*

### **Indicadores de resultado**

<b>Nombre</b>	<b>Unidad</b>	<b>Línea Base 2011</b>	<b>Meta 2012-2015</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
<b>Tasa de cobertura bruta en preescolar.</b>	Tasa	68,25%	5% anual	<b>CALSE N°19</b>
<b>Tasa de cobertura bruta en educación primaria.</b>	Tasa	353,75%	5% anual	<b>CALSE N°19</b>



<b>Tasa de cobertura bruta en educación secundaria.</b>	<i>Tasa</i>	239,25%	<i>5% anual</i>	<b>CALSE N°19</b>
<b>Tasa de cobertura bruta en educación media</b>	<i>Tasa</i>	74%	<i>5% anual</i>	<b>CALSE N°19</b>
<b>Tasa de deserción escolar</b>	<i>Tasa</i>	255%	<i>Disminuir en un 8%</i>	<b>CALSE N°19</b>



<b>Objetivos</b>	<b>Programa</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>	<b>Meta de Inversión 2012 - 2015</b>
<b>Facilitar el acceso al sistema educativo de los niños, jóvenes y adultos del Municipio, posibilitando y garantizando su permanencia, reduciendo el porcentaje de deserción escolar.</b>	<b>Facilidad de Acceso y Permanencia Educativa:</b> para que los niños, jóvenes y adultos del Municipio, cuenten con la posibilidad y garantía de permanecer en las aulas a lo largo del ciclo educativo reduciendo el porcentaje de deserción escolar.	1. Reducir la tasa de deserción escolar de jóvenes entre (personas de 15 a 24 años) a un 8% en la cabecera y corregimientos durante los cuatro años de gobierno.	1. Implementar 1 programa de educación para adultos.	
<b>Aumentar la cobertura en educación a través del subsidio económico de la misma, apoyo para el transporte y movilidad de los estudiantes.</b>	<b>Sostenibilidad y Ampliación de la Cobertura:</b> Velar por la sostenibilidad y ampliación de la cobertura en educación a través del subsidio económico de la misma, el apoyo para el transporte y movilidad de los estudiantes desde y hacia el centro educativo y procurando la seguridad alimentaria en condiciones nutricionales óptimas que garanticen la salud y rendimiento de los alumnos.	1. Alcanzar una cobertura bruta en educación básica, media y superior del 5% anual en el periodo de gobierno 2012-2015 en el municipio de Margarita.	1) 40% de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.  2) 30% niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.	
	<b>Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación:</b>		1) Dotar a las 4 instituciones del	



<p><b>Fortalecer la infraestructura educativa en el Municipio con la adecuación, y remodelación de los centros educativos existentes que por su condición lo requieran y con la posibilidad de construir otros.</b></p>	<p><i>Mejorar la infraestructura educativa en el Municipio con la adecuación, y remodelación de los centros educativos existentes que por su condición lo requieran, posibilitando a la construcción de otros espacios que cubran la demanda educativa de la población del municipio de Margarita.</i></p>		<p><i>municipio de Margarita con implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)</i></p> <p><i>2) Construir 8 baterías sanitarias en las instituciones de Margarita, Chilloa, Mamoncito y Guataca y sus sedes.</i></p> <p><i>3) 10 sedes educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico</i></p>	
---	--	--	---	--



<p><b>Mejorar la calidad educativa creando sentido de pertenencia hacia la institución.</b></p>	<p><b>Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia:</b> Optimizar los procesos de aprendizaje de tal manera que se pueda garantizar las competencias laborales, ciudadanas y básicas necesarias para que los estudiantes contribuyan al desarrollo integral del Municipio.</p>	<p>1. Reducir la tasa de analfabetismo a un 0 %</p>	<p>1. Estudiantes de educación media que programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.</p>	
	<p>Construcción de un aula de Informática en el corregimiento de Botón de Leyva</p>		<p>5 sedes oficiales con plataforma tecnológica implementada.</p>	



	<i>Reforzar la educación de los niños identificados con dificultad de aprendizaje</i>		<i>Instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje.</i>	
	<i>Implementar el idioma inglés y refuerzos para las pruebas de estado</i>		<p><i>1) 100 Jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.</i></p> <p><i>2) Una Institución educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera.</i></p>	





## **Sector Salud**

### **Diagnostico**

*El Municipio cuenta con un Hospital Local ubicado en la Cabecera Municipal. La E.S.E. es una Institución de Primer Nivel de atención y en la actualidad se encuentra cubriendo toda la demanda de servicios de Salud de la población, debido a que los demás centros y Micro centros de Salud no funcionan por la falta de recursos humanos y físicos necesarios. Este se encuentra operando en el régimen subsidiado y contributivo con un porcentaje del (76%) de población asegurada. En cuanto a vacunación para el año 2011 no fue la más eficiente con una cobertura del 8,26% de DTP para menores de 1 año, 13% de cobertura en vacunación con Triple Viral en niños de 1 año y una cobertura del 8,70% útil con esquema completo de vacunación para la edad. Las acciones para este cuatrienio están centradas en mejorar la calidad, acceso y cobertura de los servicios de la salud, tenemos como meta contar con un 100% de la población asegurada.*

*Para lograrlo hay que revisar la estructura hospitalaria y el servicio prestado, que se ha sido afectada por una débil administración y problemas en el sostenimiento económico de la misma lo que conlleva luego de los análisis financieros pertinentes a una inminente liquidación de la misma con el cubrimiento de un prestador de los servicios de salud con alta experiencia que posibilite la atención debida a la población, existen puesto de salud en los corregimientos de Mamoncito y Chilloa que funcionan 2 o 3 días a la semana ya que no se encuentran bien*



*dotados para prestar servicio, en los corregimientos de La Montaña, Cantera, Causado, Caño Mono y Doña Juana a pesar que existe una infraestructura no funciona ya que no cuentan con la suficiente dotación ni personal especializado. La actual ESE Centro de Salud San Francisco Javier de Margarita será liquidada por inviabilidad y la prestación del servicio del primer nivel se garantizara con la escogencia de un operador externo.*

*Es necesario seguir o implementar programas de promoción y prevención contando con la participación de toda la comunidad fomentando políticas saludables, fortaleceremos el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio, orientándolo al desarrollo de políticas de asistencialismo, salud pública y aseguramiento de la población con el fin de promover, proteger y recuperar los pilares básicos del servicio, contando con la intervención y vigilancia de diferentes instituciones y de la comunidad en general.*

**Indicadores de resultado**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
<b>Porcentaje de población asegurada al SGSSS</b>	unidad	9022	Lograr el 100% de cobertura de afiliación al régimen subsidiado	<b>SISBEN</b>
<b>Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes</b>	Tasa	No existe una estadística oficial.	Disminuir por medio de campañas de Salud Publica.	<b>ESE Secretaria De Salud</b>



<b>Mortalidad Infantil</b>	<i>Tasa</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<b>ESE_ Secretaria de Salud</b>
<b>Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año</b>	<i>Porcentaje</i>	<i>8,26%</i>		<b>ESE Secretaria de Salud</b>
<b>Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año</b>	<i>Porcentaje</i>	<i>13%</i>		<b>ESE Secretaria de Salud</b>
<b>Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad</b>	<i>Porcentaje</i>	<i>8,7%</i>		<b>ESE. Secretaria de Salud</b>





<b>Objetivos</b>	<b>Programa</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>	<b>Meta de Inversión 2012 - 2015</b>
<p><b>Generar políticas encaminadas a complementar las acciones del gobierno departamental y nacional con el objetivo de reducir o eliminar los problemas latentes en las áreas más vulnerables.</b></p>	<p><b>Mejoramiento de la Calidad de la Prestación de Servicio en Salud en el Municipio de Margarita, a través de la accesibilidad y calidad:</b>                      Implementar acciones encaminadas a asegurar la prestación de servicios de salud en el municipio con criterios de calidad dentro del marco de la política Nacional de Prestación de servicios de Salud.</p>	<p>1. Lograda en un 100% la accesibilidad de la población elegible al régimen subsidiado.</p> <p>2. Mejorar la calidad del servicio de salud en un 90%.</p> <p>3. Implementada los mecanismos que conlleven a mejorar la calidad de la prestación de servicio de salud.</p>	<p>1. Programar 4 estrategias IEC con metodologías diseñadas e implementadas en todos los programas para buena prestación de los servicios en salud.</p> <p>2. Mejoramiento en la eficiencia en la prestación de los servicios de salud (ATENCIÓN OPORTUNA).</p> <p>3. Cuatro 4 Asistencia técnica en actualización de referencia y contra referencia, participación activa de las EPS-S, conformación de ligas de usuarios ESE, conformación del SIAU.</p>	
	<p><b>Salud Pública:</b> Implantar políticas en materia de salud pública orientadas a mejorar las acciones del gobierno departamental y nacional con el</p>	<p>1. Implementación de los mecanismos que conlleven a mejorar en un 100% la calidad de la prestación de servicio de salud</p>		



	<p><i>objetivo de reducir o eliminar los problemas latentes en las áreas más vulnerables. En consecuencia dichas políticas serán dirigidas a promover la vacunación de los niños, el control de embarazos en la adolescencia y la reducción de la mortalidad materno-perinatal.</i></p>			
<p><b>Ampliar la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el régimen subsidiado con el fin de alcanzar mayores niveles de cobertura.</b></p>	<p><b>Fortalecimiento de la Gestión para lograr Cobertura Universal de Aseguramiento en Salud Municipio de Margarita-Bolívar::</b> Ampliar la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el régimen subsidiado con el fin de alcanza mayores niveles de cobertura en las categorías donde el gobierno municipal actúa no se encuentra presente</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universalización al sistema de seguridad social en salud en un 100% a la población descubierta del municipio.</li> <li>2. Acto administrativo legalizado para la continuidad de aseguramiento.</li> <li>3. Depurada Base de Datos Única De Afiliados en un 96% para lograr cobertura universal en el municipio.</li> <li>4. Realizar interventora al régimen subsidiado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 4 estrategia IEC para la búsqueda masiva en todo el Municipio para afiliar al SGSSS y promoción de los deberes y derechos en Salud del afiliado; con apoyo de otras entidades (EPS-S, Registraduría y Sisbén)</li> <li>2. Gestión para la celebración de un acto administrativo entre EPS-S y Ente territorial de acuerdo a la normatividad vigente.</li> <li>3. Tres (3) mesas de trabajo con las EPS-S del Municipio,</li> </ol>	



			<p>con el fin de realizar los respectivos cruses de Base de Dato.</p> <p>4. Realizar cuatro 4 informes interno o externo de Interventoria al régimen subsidiado.</p>	
<p><b>Aumentar el porcentaje de niños de 0 a 1 año vacunados.</b></p>	<p><b>Mejoramiento de la Salud Infantil en el Municipio de Margarita</b></p>	<p>1. Fortalecida el Programa Ampliado de Inmunización PAI con coberturas de 95% en población infantil.</p> <p>2. Implementada las políticas de la estrategia AIEPI en un 100%.</p>	<p>1. Realización de 4 Jornadas de vacunación para el Programa PAI a través de la contratación de recurso humano (3 Auxiliares enfermeras).</p> <p>2. Doce 12 Búsqueda de biológicos e insumos a Cartagena para realización de Estrategia de vacunación- responsable PAI.</p> <p>3. Articulación a los 4 Monitoreo rápido de cobertura para garantizar coberturas útiles de vacunación en el municipio.</p>	



			<p><i>4. Apoyo logístico para garantizar el éxito de las 4 jornadas de vacunación en área urbana y rural hasta 31 de diciembre del 2012.</i></p> <p><i>5. Realización de dos mantenimientos preventivos y correctivos a la RED de FRIO.</i></p> <p><i>6. Tres 3 Divulgación de la información del programa PAI, a través de medios radiales sobre vacunación escuchada en todo el municipio, incluye pasacalle, murales.</i></p> <p><i>7. Implementación y promoción de la Estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).</i></p> <p><i>8. Formación de 1 encuentros comunitarios a través de la promoción de la</i></p>	
--	--	--	--	--



			<p>salud y prevención de las enfermedades dirigidos a niñas y niños menores de 5 años y a padres y cuidadores.</p> <p>9. Dos 2 publicación de información sobre componente comunitario y clínico AIEPI a través de la emisora comunitaria y material educativo en zona urbana y rural.</p> <p>10. Dos 2 Sensibilización y capacitación a funcionarios de la institución de salud y madres comunitaria sobre actualización de AIEPI Clínico y comunitario.</p>	
<p><b>Impulsar y promover la lactancia materna.</b></p>	<p>Mejoramiento de la nutrición alimentaria en el Municipio de Margarita-Bolívar</p>	<p>1. Municipio Fortalecido en Plan Nacional de alimentación y nutrición en un 100% y cumpliendo con los protocolos, guías alimentarias y de atención, en normas técnicas.</p>	<p>1. Promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, dirigida a embarazadas y madres lactantes de la zona rural y urbana.</p> <p>2. Realizar 15</p>	



			<p><i>capacitaciones en taller video práctico para fomentar la lactancia materna (protocolo, Guías alimentaria) exclusiva hasta los seis meses, dirigidos a usuarias de madres comunitarias y familias en acción del municipio.</i></p> <p><i>3. Dos 2 campañas de desparasitación y entrega de micronutrientes a niños menores de 5 años hogares comunitarios del municipio y complementos nutricionales a niños vinculados con algún grado de desnutrición menor a 2 años.</i></p>	
<p><b>Mejorar los hábitos de salud oral de la población.</b></p>	<p><i>Mejorar la Salud Oral en el Municipio de Margarita-Bolívar</i></p>	<p><i>1. Acciones de Promoción y Prevención en Salud Oral implementadas en Instituciones Educativas y Hogares de bienestar</i></p>	<p><i>1. Realización de 4 campañas en el año para promocionar los hábitos de higiene oral y prevención de la caries dental en las instituciones educativas y guarderías y hogares de</i></p>	



			<p><i>bienestar en zona Rural. (Entrega de cepillo).</i></p> <p><i>2. Cuatro 4 Charlas anuales relacionadas a la importancia de la salud oral a niños y adolescentes de las instituciones educativas y hogares de bienestar en zona urbana y zona rural.</i></p> <p><i>3. Implementación del protocolo de vigilancia centinela de fluorosis dental y Notificación de fluorosis a través de notificación. ficha única de notificación (UPGD)</i></p>	
<p><b>Prevenir, vigilar y controlar la salud sexual y reproductiva en el municipio.</b></p>	<p><i>Mejoramiento de la Promoción de la Atención Integral, para la prevención, vigilancia y control de la Salud sexual y Reproductiva en el Municipio de Margarita- Bolívar</i></p>	<p><i>1. Implementada la estrategia IEC del modelo de servicios amigables para la atención en SSR de la población adolescente con énfasis en consejería, anticonceptivos y métodos modernos de emergencia.</i></p>	<p><i>1. Cuatros 4 Lanzamiento e Implementar la estrategia de los Servicios de salud amigables en el municipio dirigidos a jóvenes y adolescentes, para contribuir a la reducción del embarazo no deseados y</i></p>	



		<p><i>2. Incrementar y mantener la atención institucional del parto y su atención por personal calificado al 95%.</i></p> <p><i>3. Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales en el Municipios (maternidad segura, Planificación familiar y cancer de cuello uterino).</i></p> <p><i>4. Municipio articulado y fortalecido en la lucha contra el VIH/SIDA e ITS.</i></p>	<p><i>facilitar acceso a métodos de planificación familiar.</i></p> <p><i>2. Tres 3 murales alusivos a la SSR que impacten en la cabecera y corregimientos de Guataquita y Chilloa.</i></p> <p><i>3. Realización de 2 capacitación a 20 personas sobre guías de modelos biosicosocial para la reducción de morbilidad materna y perinatal para los funcionarios de la ESE municipal.</i></p> <p><i>4. Realización de 1 Talleres 10 personas sobre Manejo Integral con calidad de las Emergencias Obstétricas, dirigido al personal de la ESE.</i></p> <p><i>5. Acompañamiento, asistencia técnica, evaluación y seguimiento</i></p>	
--	--	---	---	--



			<p><i>para incrementar demanda inducida y acceso a servicios de salud a gestantes en áreas veredales y rurales acciones de seguimiento y adherencia al control prenatal mediante desplazamiento y visitas taller de psicoprofilaxis.</i></p> <p><i>6. Realización de 2 talleres para 40 personas sobre prevención de cáncer de cérvix y promoción de la citología, ITS, VIH/SIDA, dirigido a estudiantes, líderes de programa familias en acción a acompañado de cuñas radiales.</i></p> <p><i>7. Una jornada de movilización social en contra del VIH SIDA en el municipio (.prueba voluntaria para VIH en el día mundial, servicios de</i></p>	
--	--	--	--	--



			<p><i>asesoría a la sexualidad responsable, VIDEO-CONFERENCIAS), con apoyo de la EPS-S y la DLS.</i></p> <p><i>8. Dos 2 Acompañamiento, asistencia técnica dirigida a personal de la ESE, EPS sobre la aplicación del Modelo Programático y Guía para el manejo sin barreras y con calidad de las ITS-VIH/SIDA.</i></p>	
<p><b>Prevenir y controlar enfermedades no transmisibles en el municipio.</b></p>	<p><i>Prevención de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y las Discapacidades, en el Municipio de Margarita.</i></p>	<p><i>1. Des-estimulación del Tabaquismo y Alcohol en Instituciones Educativas y prevención de enfermedades pulmonares.</i></p> <p><i>2. Promoción de la Dieta Saludable Implementada la Estrategia " Por tu salud Ponte las pilas".</i></p> <p><i>3. Desarrollo de estrategias de promoción de estilos de vida saludable".</i></p>	<p><i>1. Ocho 8 video- conferencia una dirigida a población estudiantil sobre los factores de riesgos del tabaquismo y el consumo de alcohol y otra sobre prevención de cancer pulmonar e importancia de espacios libre de humo dirigida a población adulto mayor del municipio.</i></p> <p><i>2. Celebración del día mundial de la lucha contra la Hipertensión arterial, la</i></p>	



		<p><i>4. Conformado el Comité de prevención y Atención y control de las Enfermedades Crónicas y las Discapacidades.</i></p>	<p><i>diabetes y la obesidad (degustación de ensalada de fruta y entrega de folletos educativos).</i></p> <p><i>3. Promoción de la actividad física, caminatas y aeróbico "Por tu salud ponte las pilas" dirigidos a comunidad general y educativa (día mundial de la obesidad).</i></p> <p><i>4. Desarrollo de estrategia IEC para la Promoción de programas "derecho a la visión" e inducción a la demanda de los servicios de atención en salud en coordinación con las EPS-S.</i></p> <p><i>5. Creación de comités para la prevención de enfermedades crónicas (discapacitado) y promoción de estilo de vida saludable.</i></p>	
--	--	---	---	--



			<p>6. <i>Asistencia técnica y seguimiento para la implementación y protocolos de atención de enfermedades crónicas, renal crónica, auditivas y cognitivas, cáncer, osteoporosis, artritis, con recurso humano contratado y de planta.</i></p>	
<p><b>Prevenir el riesgo de enfermedades mentales en el municipio de Margarita.</b></p>	<p><i>Prevención del riesgo en Salud Mental del Municipio de Margarita en articulación con la Red Social</i></p>	<p><i>1. Municipio Fortalecido con la estrategias de "Red comunitaria en salud mental " para la vigilancia de los trastornos mentales y de consumo de sustancias psicoactivas en la población vulnerable</i></p>	<p><i>1. Realización de dos caminata, para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigida a niñas y niños, adolescentes: población estudiantes en la cabecera municipal (entrega de material educativo).</i></p> <p><i>2. Realización de una capacitación para la conformación de la RED Social de apoyo, seguimiento y evaluación a los eventos de salud mental del municipio.</i></p>	



			<p>3. Dos 2 Espacios recreativos, días de convivencia comunitarias, Clubes comunitarios- manejo del tiempo libre, etc.).</p> <p>4. Dos 2 Estrategia IEC, Campañas masivas en la comunidad (cuñas radiales, murales) "mejoramiento de la salud mental".</p>	
<p><b>Prevenir y controlar enfermedades transmisibles con la detección temprana</b></p>	<p><i>Detección temprana y Atención Integral de las enfermedades crónicas Transmisibles</i></p>	<p>1. Municipio articulado con el Plan estratégico "Colombia libre de tuberculosis 2006 - 2015".</p> <p>2. Municipio aplicando correctamente las guías de atención en LEPRO 100%.</p>	<p>1. Dos 2 talleres de capacitación sobre lineamientos programáticos indicadores del programa en tuberculosis, estrategia "alto a la tuberculosis" dirigidos al personal asistencial de la IPS.</p> <p>2. Realización de 2 búsquedas activas comunitarias de los sintomáticos respiratorios en el municipio.</p> <p>3. Implementar en la IPS</p>	



			<p>que el 100% de los pacientes diagnosticados tengan acceso oportuno a tratamiento.</p>	
<p><b>Fortalecer el departamento para la prevención y control de la ETV.</b></p>	<p>Fortalecimiento de la articulación con el departamento para la Prevención y control de las ETV</p>	<p>1. Prevención Y Control por ETV</p>	<p>1. Realización de 3 campañas educativas (folletos murales, pasa calles) para la educación y comunicación en general sobre enfermedades transmitidas por vectores en zona urbana y rural.</p> <p>2. Una Campañas de Recolección de inservibles en las cabecera y corregimientos, sensibilizando a la comunidad para Prevenir, sobre la formación de criaderos de mosquitos.</p>	
<p><b>Apoyar programas dirigidos para el control efectivos de animales en la zona urbana y rural</b></p>	<p>Apoyo Al Programa De Zoonosis</p>	<p>Municipio con control efectivo de las zoonosis.</p>	<p>1. Realizar 2 jornadas extramurales para la Prevención de la Zoonosis en zona urbana y rural (vacunación canina, felina y</p>	



			<i>equina), apoyo logístico al personal operativo.</i>  <i>2. Apoyo a la realización de 1 censo canino, felino y equino.</i>	
--	--	--	--	--



## **Sector Vivienda**

### **Diagnostico**

*Una vivienda debe tener unas condiciones mínimas para vivir dignamente con servicios públicos, seguridad, comodidad, un espacio propicio y un ambiente sano. Para que a población obtenga una vivienda digna, es necesario seguir con programas de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social. Según información obtenida del Sisbén margarita cuenta con (numero) viviendas.*

*Promover el acceso a vivienda de interés social a las familias que más lo necesiten y carezcan de los recursos suficientes para su obtención o mejoramiento; garantizando el uso adecuado del espacio físico, del medio ambiente y de los servicios públicos domiciliarios.*

### **Indicadores de resultado**

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b>Número de viviendas en el territorio Municipal</b>	<i>Tasa</i>	2170		<b>Sisbén.</b>
<b>Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS</b>	<i>Tasa</i>	1	4	<b>Secretaría de planeación y Obras Públicas.</b>



<b>Número de viviendas VIS iniciadas</b>	<i>Tasa</i>	<i>Existe un proyecto de 66 casas de interés social con la pasa administración, pero sin haber iniciado ninguna.</i>	306	<b>Secretaría Planeación y Obras Públicas.</b>
<b>Número de viviendas VIS terminadas</b>	<i>Tasa</i>	0	306	<b>Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</b>



<b>Objetivos</b>	<b>Programa</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>
<b>Promover el acceso a una vivienda digna a las familias con dificultades económicas, carentes de recursos o que requieren de mejoramiento, a fin de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que se presenta en el Municipio.</b>	<b>Política Administrativa:</b> Promover el acceso a vivienda de interés social a las familias que más lo necesiten y carezcan de los recursos suficientes para su obtención o mejoramiento; garantizando el uso adecuado del espacio físico, del medio ambiente y de los servicios públicos domiciliarios.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dos 2 Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio.</li> <li>2. Aumentar en un 400 los subsidios para viviendas.</li> </ol>
<b>Identificar los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo, promoviendo la reubicación de las viviendas, su mejoramiento y/o recuperación de su entorno.</b>	<b>Prevención y Mitigación de Riesgos en Asentamientos Humanos:</b> Identificar los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo, promoviendo la reubicación de las viviendas, su mejoramiento y/o recuperación de su entorno		
<b>Incrementar la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social</b>	<b>Promoción de la Construcción y Mejoramiento de la Vivienda:</b> Promover el acceso a una vivienda digna a las familias con dificultades económicas, carentes de recursos o que requieren de mejoramiento, a fin	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 306 Viviendas VIS iniciadas.</li> <li>2. Para el 2015 tendremos como meta terminar 306 viviendas VIS.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 3 proyectos de vivienda de interés social para familias vulnerables.</li> </ol>



	<i>de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que se presenta en el Municipio.</i>			
<b><i>Aumentar el espacio público efectivo por habitante</i></b>	<i>Espacio Publico</i>	<i>1. Aumentar en 200 metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante</i>	<i>1. Cuatro 3 Proyectos formulados y ejecutados de espacio público.</i>  <i>2. Cuatro 3 Plan peatonal de accesibilidad implementado.</i>  <i>3. Cuatro 2 Kilómetros de vía adecuados como camino peatonal.</i>	



### ***Vulnerables y Víctimas determinados como Desplazados***

*La situación de vulnerabilidad social, generada por violencia ya sea desde el hogar por integrantes de la familia o por las fuerzas al margen de la ley que ocasionan inestabilidad social, de género económica y cultural generando en el primer caso violencia intrafamiliar y en segundo el fenómeno del desplazamiento; creando la necesidad de asumir compromisos que permitan dar respuestas efectivas y oportunas a las familias y comunidades que se encuentran de forma directa viviendo esta situaciones de muertes, riesgos que desubica su vida y seguridad en general.*

*Se carece de políticas públicas que den cumplimiento a lo estipulado en la normatividad vigente sobre el goce efectivo de los derechos de la población víctima de desplazamiento forzado. En Margarita, la situación actual en términos generales es la siguiente: En el transcurso de 2008, por parte de la Personería, se recepcionaron 120 solicitudes de personas en situación de desplazamiento, y 213 por víctimas de la violencia, las cuales fueron remitidas a las dependencias competentes para su tratamiento, de acuerdo a los requerimientos y necesidades establecidas.*



**Indicadores de resultado**

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b>Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.</b>	<i>Porcentaje</i>	<i>2,5%</i>	<i>98%</i>	<b>Comisaria de Familia</b>
<b>Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres</b>	<i>Tasa</i>	<i>ND</i>	<i>12</i>	<b>Comisaria de Familia</b>
<b>Brecha en la tasa de participación femenina</b>	<i>Tasa</i>	<i>N50%</i>	<i>80%</i>	<b>Comisaria de Familia</b>
<b>Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento.</b>	<i>Proporción</i>	<i>120</i>		<b>Personería.</b>
<b>Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del</b>	<i>Proporción</i>	<i>120</i>		<b>Personería.</b>



<b>delito de homicidio después del desplazamiento</b>				
<b>Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento</b>	<i>Proporción</i>	<i>120</i>		<b>Personería.</b>
<b>Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal</b>	<i>Porcentaje</i>	<i>120</i>		<b>Personería.</b>
<b>Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud</b>	<i>Porcentaje</i>	<i>93,40%</i>	<i>6%</i>	<b>Personería.</b>
<b>Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron</b>	<i>Porcentaje</i>	<i>0</i>	<i>100%</i>	<b>Personería.</b>



<b>apoyo psicosocial</b>				
<b>Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral</b>	Porcentaje	100%	100%	<b>Personería.</b>
<b>Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo</b>	Tasa	100%	100%	<b>Personería.</b>
<b>Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género</b>	Proporción	50%	50%	<b>Personería.</b>
<b>Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo</b>	Proporción	20%	80%	<b>Personería.</b>



<b>auxilios en dinero</b>				
<b>Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza</b>	<i>Proporción</i>	5%	50%	<b>Personería.</b>
<b>Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio</b>	<i>Tasa</i>	5%	50%	<b>Personería.</b>
<b>Total de organizaciones de población desplazada - OPD- que participan efectivamente en las decisiones de la política pública sobre desplazamiento forzado</b>	<i>Tasa</i>	0	3	<b>Personería.</b>



<b>Objetivos</b>	<b>Programa</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>
<p><i>Proteger a los jóvenes y adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.</i></p>	<p><b>Apoyo a la Juventud:</b> Implementar acciones de fortalecimiento y desarrollo integral para la Juventud en concertación con todas las entidades del Estado y las demás organizaciones sociales, civiles y privadas existentes. Dicho procedimiento se maneja en forma sistemática, a través de la creación de un comité intersectorial de juventud en el cual se buscará contar con la representación de las más altas autoridades administrativas, políticas, militares y eclesiásticas que en forma conjunta desarrollen y planteen programas, alternativas y soluciones a favor de la población joven del Municipio.</p> <p><b>Subprogramas</b>  <b>Secretaría de la Juventud:</b> Estudiar la posibilidad de crear la Secretaría de la Juventud como dependencia adscrita al Despacho del Alcalde, y con el objetivo fundamental de impulsar, orientar y articular la política de juventud como norma rectora del proceso.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente</li> <li>2. Tres Programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley.</li> <li>3. Tres Programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible.</li> </ol>



	<p><i>Reclutamiento de menores</i></p>		<p><i>4 Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales.</i></p> <p><i>4 campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.</i></p> <p><i>4 Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención.</i></p> <p><i>4 Iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento.</i></p> <p><i>Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado.</i></p> <p><i>9 Campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes.</i></p>
--	--	--	--



	<i>Violencia contra los niños</i>		<i>1. 40 campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.</i>	
<i>Promover campañas de respeto a la mujer, e incentivarlas a denunciar casos de violencia.</i>	<i>Mujer</i>		<p><i>1. Cuarenta y ocho Capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres.</i></p> <p><i>2. Treinta Campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres.</i></p> <p><i>3. Doce Programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer.</i></p> <p><i>4. Dos Espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados.</i></p>	
<i>Promover igualdad de oportunidades a ancianos</i>	<b>Apoyo al Adulto Mayor:</b> <i>Para lograr este objetivo, la administración</i>			



<p><i>y discapacitados en desarrollo de programas para su beneficio.</i></p>	<p><i>trabajaré en la proyección de políticas públicas que favorezcan a este importante sector del Municipio, por medio de la implementación de reuniones que permitan la interacción y logren el desarrollo tanto físico como mental que requiere este. Esta interacción se lograra por medio de la realización de actividades lúdicas, deportivas y culturales con la participación de personas capacitadas para este fin.</i></p> <p><b>Apoyo A La Población Discapacitada:</b>  <i>Contribuyendo a brindar oportunidades por igual a los miembros de la sociedad con algún tipo de discapacidad física o mental, atendiendo sus necesidades y dándoles las herramientas que por su naturaleza ameritan.</i></p>			
	<p><b>Apoyo A La Población Vulnerable:</b>  <i>impulsar los programas propuestos por los diferentes entes descentralizados en lo que tiene que ver con las madres y/o padres cabezas de familias, primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes, desplazados por la violencia</i></p>		<p><i>3 Capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad</i></p>	



	<p><i>y población en situación de pobreza extrema.</i></p>		<p><i>de derechos</i></p> <p><i>8 Campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD.</i></p> <p><i>2 Programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.</i></p> <p><i>3050 Niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo.</i></p> <p><i>1 Establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la población desplazada.</i></p> <p><i>80% De desplazados que han recibido alimentación y alojamiento.</i></p>	
--	--	--	---	--



			<p><i>2 Campañas de cedulaación para la población desplazada.</i></p> <p><i>50% Población desplazada ocupada que está laborando dentro de las jornadas legales.</i></p> <p><i>6% Población desplazada ocupada cuenta con afiliación a salud, pensiones y ARP.</i></p> <p><i>50% Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias.</i></p> <p><i>50% Total de hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo.</i></p> <p><i>50% Total de hogares desplazados que cuentan con acceso a todos los servicios domiciliarios básicos.</i></p>	
--	--	--	--	--



			<p><i>3 OPD con escenarios adecuados para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado.</i></p> <p><i>3 OPD con apoyo material básico</i></p>	
	<i>Población en Zonas de riesgo</i>		<p><i>1 Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas</i></p> <p><i>1 Proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados.</i></p>	



## **Sector Deporte**

### **Diagnostico**

*Para mantenerse saludable, activos y enérgicos es necesario el deporte, la recreación y las actividades físicas que ayudaran a mantener la convivencia, por esto Margarita le ha apostado práctica del deporte con el apoyo y participación de la comunidad, construyendo escenarios deportivos para el goce y disfrute de la población.*

*El equipo de futbol de Margarita tiene dos categorías sub 12 y sub 14 y la selección que es abierta han participado en torneos intermunicipales Juegos de la Depresión Momposina llegando hasta la final, se hace necesario la participación de todos aquellos que sientan pasión por cualquier deporte para que no sea el futbol la única disciplina practicada.*

*Contribuyendo al desarrollo social, al bienestar general, a la integración y al pleno aprovechamiento del tiempo libre, a través de los diferentes proyectos deportivos y recreativos que se ejecuten, en asocio con la comunidad y las organizaciones del sector público y privado. Fomentar y auspiciar la práctica de los deportistas del Municipio en sus diferentes disciplinas, edades y/o destrezas, con el fin de mejorar su rendimiento y logros deportivos en las competencias internas o externas con el apoyo financiero incondicional en materia de dotación, movilización y preparación físico-técnica.*



**Indicadores de resultado**

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b>Número de personas que practican alguna actividad deportiva</b>	<i>Tasa</i>	<i>30</i>	<i>50</i>	<i>Secretaría de Deporte y Cultura</i>
<b>Porcentaje de participantes en la categoría juveniles</b>	<i>Tasa</i>	<i>15</i>	<i>25</i>	<i>Secretaría de Deporte y Cultura</i>
<b>Porcentaje de participantes en la Pre-juveniles</b>	<i>Tasa</i>	<i>15</i>	<i>25</i>	<i>Secretaría de Deporte y Cultura</i>
<b>Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas</b>	<i>Tasa</i>	<i>1</i>	<i>4</i>	<i>Secretaría de de Deporte y Cultura</i>
<b>Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales</b>	<i>Tasa</i>	<i>18</i>		<i>Secretaría de de Deporte y Cultura</i>



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>
<b>Fomentar la creación de escuelas en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización debidamente dotadas y con el personal idóneo necesario para el descubrimiento de talentos y la potencialización de deportistas de alto rendimiento.</b>	<b>Fomento del Deporte:</b> Auspiciar la práctica de los deportistas del Municipio en sus diferentes disciplinas, edades y/o destrezas, con el fin de mejorar su rendimiento y logros deportivos en las competencias internas o externas con el apoyo financiero incondicional en materia de dotación, movilización y preparación físico-técnica.		1. Cuarenta y cinco jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.
<b>Incentivar la participación comunitaria en procesos lúdicos y recreativos, con el propósito de optimizar el aprovechamiento del tiempo libre, ocio y sano esparcimiento.</b>	<b>Recreación y Tiempo Libre:</b> Incentivar la participación comunitaria en procesos lúdicos y recreativos, con el propósito de optimizar el aprovechamiento del tiempo libre, ocio y sano esparcimiento. A su vez, desarrollar programas que vinculen a personas	1. Ampliar en un 50% los participantes a actividades deportivas en categoría Pre-Juveniles, Juveniles y Abierta.  2. Participación de las 4 Instituciones educativas de	1. Tres Programas de actividad física realizados.  2. Realizar 8 programas de actividades físicas, campeonatos de fútbol dirigidos a jóvenes y adultos.



	<p>que presentan algún tipo de discapacidad y a grupos de la tercera edad.</p>	<p>Margarita en actividades deportivas.</p> <p>3. Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)</p> <p>4. Número deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales</p>	<p>3. Dos proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.</p>	
	<p><b>Construcción, Adecuación y Remodelación de Infraestructura Deportiva:</b> Construir, adecuar, y/o remodelar el campo de fútbol "Juan Antonio Pérez Rapalino" y todos los escenarios deportivos que lo requieran de conformidad con el censo</p>		<p>1. Recuperar la cancha de fútbol Juan Antonio Pérez de la cabecera municipal.</p> <p>2. Dos de escenarios deportivos y recreativos construidos.</p>	



	<i>estructural que para el efecto se realice.</i>			
	<p><b>Deporte Formativo:</b>  <i>Fomentar la creación de escuelas en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización debidamente dotadas y con el personal idóneo necesario para el descubrimiento de talentos y la potencialización de deportistas de alto rendimiento.</i></p>		<p><i>1. Organizar cada años del cuatrienio inter-colegiados entre los colegios del municipio e invitar a los municipios del alrededor.</i></p>	
	<i>Discapacitado y adulto mayor</i>		<p><i>1. Un programa de actividad física dirigido a personas en situación de discapacidad realizada por año.</i></p> <p><i>2. Un Programa de actividad física dirigido al adulto mayor realizado por año.</i></p>	



--	--	--	--	--



## **Sector Cultura**

### **Diagnostico**

*Pertenece a un país con una gran diversidad cultural, diferente y variada en cada región. Nuestro municipio no es ajeno a estas muestras culturales poseemos tradiciones y creencias en su mayoría religiosas por la mayoría de población que es católica, fiestas patronales, cabalgatas, quema de castillos, procesiones y bailes nocturnos, celebración de carnavales danzas, comparsas, reinados, palacios entre otros.*

*El municipio no posee una casa de la cultura como tal, razón por la que se hace difícil presentar programas dirigidos a niños, jóvenes y adultos, aun así la cabecera municipal cuenta con una biblioteca en la que un aproximado de 35 personas la utilizan, además hay un porcentaje del (%) de niños menores de 6 años beneficiados con programas culturales.*

*Impulsando la cultura como un estilo de vida, que genere a los habitantes del Municipio el sentido de pertenencia y el rescate de sus valores ancestrales.*

### **Indicadores de resultado**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
<b>Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía</b>	Tasa	1050	100%	Biblioteca Municipal
<b>Porcentaje de</b>	Tasa	0	10%	Coordinador



<i>niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales</i>				<i>de de Deporte y Cultura</i>
<i>Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista</i>	<i>Número</i>	<i>0</i>	<i>20</i>	
<i>Número de bienes de interés cultural restaurados</i>				



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>
<b>Alcanzar niveles de eficiencia y eficacia en la actividad artística y cultural apoyando el Sistema Nacional de Cultura.</b>	<b>Semana de la cultura:</b> recuperar las danzas propias de la región con participación de los alumnos de los colegios de Margarita y de municipios vecinos. Rescatar las fiestas y festivales que antes de la ola invernal se realizaban en los corregimientos de Chilloa, Mamoncito, Guataca y Margarita.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diez Horas semanales dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro.</li> <li>2. Veinte Niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)</li> <li>3. Cinco artistas formados.</li> <li>4. Dos Grupos culturales creados y fortalecidos.</li> </ol>
<b>Apoyar y desarrollar programas, cursos y espacios lúdicos permanentes que fomenten las expresiones artísticas y culturales como vehículo de desarrollo social, con la dirección de expertos en el tema y con las facilidades de acceso que el tema</b>	<b>Fomento, Estímulo y Promoción de las Manifestaciones Culturales:</b> Apoyar y desarrollar programas, cursos y espacios lúdicos permanentes que fomenten las expresiones artísticas y culturales como vehículo de desarrollo social, con la dirección de expertos en el		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dos programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños.</li> <li>2. Cincuenta familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia.</li> </ol>



<i>amerita.</i>	<i>tema y con las facilidades de acceso que el tema amerita.</i>		<p>3. Tres programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia.</p> <p>4. Cuatro programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia.</p>
<b>Desarrollar procesos educativos de creación artística no formal que generen opciones laborales.</b>	<b>Desarrollo del Talento Humano:</b> <i>Desarrollar procesos educativos de creación artística no formal que generen opciones laborales.</i>		
<b>Propiciar y promover el conocimiento y la valoración de los Bienes de Interés Cultural del Municipio que conduzcan a su protección y conservación.</b>	<b>Rescatar la Cultura:</b> <i>Impulsar la cultura como un estilo de vida, que genere a los habitantes del Municipio el sentido de pertenencia y el rescate de sus valores ancestrales.</i>		
	<b>Rescate y Protección del Patrimonio Cultural:</b> <i>Propiciar y promover el</i>		



	<i>conocimiento y la valoración de los Bienes de Interés Cultural del Municipio que conduzcan a su protección y conservación.</i>		
	<b>Desarrollo y Fortalecimiento Sectorial:</b> <i>Alcanzar niveles de eficiencia y eficacia en la actividad artística y cultural apoyando el Sistema Nacional de Cultura.</i>		
	<b>Biblioteca</b>		<p>1. <i>Habilitar la Biblioteca Municipal con internet y dotarla con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.</i></p> <p>2. <i>Veinte Nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública.</i></p> <p>3. <i>Dos dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la</i></p>



			<p><i>biblioteca pública.</i></p> <p><i>4. Un Bibliotecario formado.</i></p> <p><i>5. Un Programa para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca.</i></p> <p><i>6. Cinco Dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.</i></p>
	<b><i>Programas culturales</i></b>		<p><i>2 Programas culturales en circulación en el municipio.</i></p> <p><i>1 Programas culturales realizados en la zona rural.</i></p> <p><i>1 Programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.</i></p> <p><i>1 Programas para la circulación de las manifestaciones culturales</i></p>



			<i>del municipio.</i>
			<p><i>10 adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas.</i></p> <p><i>10 instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas.</i></p> <p><i>1 bienes de interés cultural identificado.</i></p> <p><i>2 Personas formadas en Vigías del Patrimonio.</i></p>
			<p><i>60 Personas que acceden a las actividades culturales programadas.</i></p> <p><i>1 Programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva.</i></p> <p><i>2 Programas dirigidos al</i></p>



			<p><i>fomento de la memoria local.</i></p> <p><i>1 Organización identificada para la formación en emprendimiento cultural.</i></p> <p><i>1 Organización formada en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional.</i></p> <p><i>1 Organización cultural apoyada.</i></p>
			<p><i>1 Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento.</i></p> <p><i>8 Sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas.</i></p> <p><i>1 Construcción nueva para el desarrollo de actividades culturales</i></p> <p><i>Aumentar en un (%) el</i></p>



			<i>número de niños vinculados a programas de formación cultural (danza, pintura, teatro, música)</i>
--	--	--	--



## **Eje 2 RECUPERACIÓN PRODUCTIVA**

*Con el fin de garantizar la movilidad y el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos a los Margaritanos y sus visitantes, es compromiso de esta administración brindar un desplazamiento rápido y seguros, apostándole a la recuperación y construcción de vías, además del tratamiento de agua potable acta para el consumo de la población*

### **Transporte y Malla Vial.**

#### **Diagnostico**

*Margarita ha dado un paso atrás en cuanto al transporte, siendo el mototaxismo el medio de transporte más utilizado. En época de invierno por las crecientes e inundaciones que afectan las vías de acceso, solo se puede movilizar en jhonson o canoas artesanales.*

*Para transportarse a la capital Departamental es necesario emplear dos (2) medios diferentes:*

- *Transporte Terrestre: Margarita – Bodega (Cicuco) con un recorrido de 80 Kms.*
- *Transporte acuático: Bodega (Cicuco) – Magangué con un recorrido de 20 Kms.*

*La cabecera municipal cuenta con 100 metros pavimentados y 3 kilómetros en material común. Para alcanzar un importante desarrollo en infraestructura física que satisfaga las necesidades existentes y generen un impacto en la comunidad dada la planeación ejecutora y el consenso general de las obras.*



La infraestructura como aspecto fundamental de la administración se verá reflejada en aspectos de construcción y adecuación de espacios deportivos y parques y en el mantenimiento, potencialización y reconstrucción de la malla vial del Municipio.

**Indicadores de resultado**

<b>Nombre</b>	<b>Unidad</b>	<b>Línea Base 2011</b>	<b>Meta 2012-2015</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
<b>Vías pavimentadas</b>	<i>Tasa</i>	400Mt	1500Mt	<b>Secretaria de planeación y obras publicas.</b>
<b>Tiempo promedio de desplazamiento en el municipio</b>	<i>Tasa</i>	30 Minutos	20 Minutos	<b>Secretaria de planeación y obras publicas.</b>
<b>Estado de la valla vial.</b>	<i>Tasa</i>	40%	70%	<b>Secretaria de planeación y obras publicas.</b>
<b>Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)</b>	<i>Tasa</i>	30 Toneladas	70%	<b>Secretaria de planeación y obras publicas.</b>



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>
<b>Readecuación y adopción de obras físicas que contribuyan al embellecimiento general del Municipio.</b>	<i>Recuperación y Construcción de la Malla Vial: Construcción y adecuación de espacios deportivos y parques, Mantenimiento, potencialización y reconstrucción de la malla vial del Municipio, Readecuación y adopción de obras físicas que contribuyan al embellecimiento general del Municipio.</i>		<p><i>1.1 Kilómetros de la red vial pavimentados.</i></p> <p><i>1.1 Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado.</i></p> <p><i>35 Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario.</i></p> <p><i>20 Kilómetros de red vial rehabilitada.</i></p> <p><i>0.3 Kilómetros de red vial construidos.</i></p> <p><i>4Vox colvert o puentes pequeños construidos</i></p>
	<i>Transporte: Mejorar las condiciones de movilidad de la población, a través de la exigencia de la recuperación de los equipos del Banco de Maquinaria del</i>		



**Cambiar Es Posible**  
**Plan de Desarrollo 2012-2015**

	<i>Municipio.</i>			
--	-------------------	--	--	--



## ***Agua Potable, Saneamiento Básico Y Manejo De Residuos Sólidos***

### ***Diagnostico***

*Al no contar con servicio de aseo, y no practicar actividades de reciclaje alguna, por el difícil acceso al municipio a pesar de contar con una vía terrestre ya que esta se encuentra deteriorada por las inundaciones y el sobre costo en transporte fluvial desestimula esta actividad, la falta de educación ambiental de parte de los habitantes que no encuentran otra forma deshacerse de las basuras que arrojándolas al rio, caños o ciénagas, quemándolas, enterrándolas dejarlas a orillas de la carretera.*

*El manejo inadecuado de los residuos sólidos, y la no implementación de cada una de las etapas contempladas por la gestión integral de residuos sólidos han afectado el medio ambiente. Dando como resultado la aparición y propagación de botaderos satélites a cielo abierto.*

### ***Indicadores de resultado***

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b><i>Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto</i></b>	<i>Tasa</i>	13		<b><i>Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</i></b>



<b><i>Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado.</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>0</i>	<i>1959</i>	<b><i>Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</i></b>
<b><i>Promedio de horas de prestación del servicio diario</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>9 horas</i>	<i>14 hrs</i>	<b><i>Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</i></b>
<b><i>Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>0</i>	<i>40%</i>	<b><i>Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</i></b>
<b><i>Tasa de tratamiento de aguas residuales</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>0</i>	<i>40%</i>	<b><i>Secretaría de Planeación y Obras Públicas.</i></b>



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>	<b>Meta de Inversión 2012 - 2015</b>
<b>Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, fundamentando estas acciones en principios de eficiencia de las empresas prestadoras de servicios y en la sustentabilidad ambiental.</b>	<b>Ampliar la cobertura:</b> En los servicios de agua potable y saneamiento básico, fundamentando estas acciones en principios de eficiencia de las empresas prestadoras de servicios y en la sustentabilidad ambiental.			
<b>Apoyar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua que surte a la población, como condición básica para asegurar adecuadas condiciones de salud, situación que se reflejará en el mayor bienestar y calidad de vida para todos los habitantes del</b>	<b>Mejoramiento de la Calidad del Agua:</b> Apoyar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua que surte a la población, como condición básica para asegurar adecuadas condiciones de salud, situación que se reflejará en el mayor bienestar y calidad de	(1000) Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto.  Un promedio del 14 horas de prestación del servicio diario.	200 Metros de red de acueducto construidos.  200 Conexiones intradomiciliarias instaladas acueducto.  2170 Suscriptores legalizados.	



<b>Municipio.</b>	<i>vida para todos los habitantes del Municipio.</i>			
	<b>Optimización de Acueducto a Nivel Rural:</b> <i>Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico, como factor clave para mejorar el nivel de vida de la población menos favorecida.</i>		<i>4 Número de acueductos veredales construidos.</i>	
	<b>Optimización de Alcantarillado a Nivel Urbano y Rural:</b> <i>Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico, como factor clave para mejorar el nivel de vida de la población menos favorecida.</i>	<i>1959 Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado.</i>	<i>5000 Metros de red de alcantarillado construidos.</i>  <i>2170 Conexiones intradomiciliarias instaladas alcantarillado.</i>  <i>10 Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa.</i>	



	<i>Residuos sólidos</i>	<p><i>Un porcentaje de avance del 40% en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</i></p> <p><i>Una tasa del 100% tratamiento de aguas residuales.</i></p>	<p><i>1 Planta de Tratamientos de Agua Construidas.</i></p> <p><i>1 Tanques de almacenamiento.</i></p> <p><i>Una tasa de cobertura del 100% en la recolección de residuos sólidos en el casco urbano.</i></p> <p><i>100% De avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado</i></p>	
--	-------------------------	---	--	--



## **Otros Servicios Públicos Domiciliarios**

### **Diagnostico**

*Además de prestar los servicios de acueducto, Margarita cuenta con una cobertura del 80% en energía eléctrica del solamente los corregimientos de (corregimiento si luz) no cuentan con ella. Está funciona las 24 horas; aun así el mayor problema es (cuál es el problema de la luz)*

*El gas natural no está implementado, a falta de este se utiliza gas propano.*

*En este nuevo periodo de gobierno se establecerán políticas necesarias que garanticen a la comunidad en general el acceso oportuno y permanente de los diferentes servicios públicos domiciliarios. Este objetivo se encuentra en armonía con la ley 142 de 1994 y demás normas que regulen la materia, situación por la cual se garantizará que los servicios públicos domiciliarios se desarrollen las más altas condiciones de calidad y eficiencia.*

*Es compromiso de esta administración buscar los mecanismos con los entes de control para el esclarecimiento de la inversión realizada con los recursos del sector; Atendiendo los reclamos de la comunidad en general y con base en esto solicitar la revisión de la estratificación de algunas zonas del Municipio.*

*Impulsando a la creación de veedurías ciudadanas que vigilen en forma permanente la prestación cualitativa y cuantitativa de los servicios públicos y gestionando proyectos con los recursos necesarios ante el Ministerio de Energía y Minas y el Fondo*



*Nacional de Regalías para la electrificación de todas las poblaciones del municipio.*

**Indicadores de resultado**

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b><i>Cobertura en servicio de energía eléctrica</i></b>	<i>Porcentaje</i>	<i>80%</i>	<i>100%</i>	<b><i>Secretaria de Planeacion</i></b>
<b><i>Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional</i></b>	<i>Porcentaje</i>	<i>80%</i>	<i>100%</i>	<b><i>Secretaria de Planeacion</i></b>
<b><i>Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas</i></b>	<i>Porcentaje</i>	<i>20%</i>	<i>100%</i>	<b><i>Secretaria de Planeacion</i></b>
<b><i>Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>24</i>	<i>24</i>	<b><i>Secretaria de Planeacion</i></b>
<b><i>Cobertura total de telefonía celular</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>5000</i>	<i>45%</i>	<b><i>Secretaria de Planeacion</i></b>



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>	<b>Metas de Inversión 2012 - 2015</b>
<b>Ampliar la cobertura de otros servicios públicos diferentes de agua potable y saneamiento básico, como factor clave para mejorar el nivel de vida de la población menos favorecida.</b>	<i>Servicio De Energía Eléctrica</i>	<p>100% En cobertura de servicio de energía eléctrica.</p> <p>100% En cobertura de servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional.</p>	600 Nuevos usuarios en Energía Eléctrica.	
	<i>Servicio De Energía Eléctrica En Zona Rural</i>	<p>100% En cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas.</p> <p>24 Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas.</p>		
	<b>Repotenciación:</b> <i>Gestionar ante Electrocosta la repotenciación de la energía en el municipio y en todos sus</i>	<i>Mejorar en un 100% la calidad del servicio que se presta actualmente</i>		



	<i>corregimientos.</i>			
	<i>Gas</i>	<i>Contribuir con la puesta en marcha de la instalación del servicio de gasificación en la cabecera municipal</i>	<i>250 nuevos beneficiarios del servicio en la cabecera municipal</i>	
	<i>Telefonía Movil Y Fija</i>	<i>Cubrir en por lo menos un 45% en telefonía celular e incentivar el uso de la telefonía fija</i>	<i>700 de nuevos usuarios con servicio de telefonía celular y 60 nuevos usuarios en telefonía fija.</i>	



### **Eje 3 INTEGRADOR: RECUPERANDO LAZOS**

#### **Integración y Desarrollo Regional**

**Integración Municipal:** Recuperar la credibilidad de los habitantes del Municipio de Margarita a través de una gestión dinámica moderna, pujante e innovadora que redunde en el apoyo integral de la comunidad y garantice la unidad como medio para alcanzar la totalidad de objetivos que se planteen.

**Integración Departamental Y Nacional:** Lograr la integración Departamental y Nacional que asegure la inversión, apoyo y colaboración para el afianzamiento de los diferentes programas que adelantará el Municipio en el próximo cuatrienio y en especial en materia de educación, salud, generación de empleo e infraestructura física.

**Gestión Internacional Y Cooperación:** Teniendo en cuenta la globalización mundial y las posibilidades latentes que existen de alcanzar la cooperación de gobiernos e instituciones públicas y privadas internacionales, el Municipio de Margarita lanzará una agresiva campaña tendiente a lograr importantes proyectos sociales y culturales con el apoyo de la comunidad internacional

#### **Subprogramas.**

**Concejos Municipales:** Celebrar en forma periódicas sesiones de trabajo con los diferentes barrios y corregimientos que hacen



*parte del Municipio de Margarita, en aras de escuchar las inquietudes y buscar la solución conjunta de los problemas.*

*Asociación Municipal: Celebrar de forma mancomunada con los municipios vecinos la asociación de municipios de la Isla de Mompox.*

**Eje 4 Eje Recuperando El Futuro De Margarita.**

**Sector Medio Ambiente**

**Diagnostico**

*Asegurar el aprovechamiento de la base natural con criterios de sustentabilidad ecológica y ambiental, buscando el desarrollo integral y de infraestructura del Municipio con criterios ecológicos.*

**Indicadores de resultado**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
<b>Número de desastres declarados por año</b>	Tasa	1	0	<b>Secretaria de Planeación</b>
<b>Número de personas muertas por desastres por año</b>	Tasa	1	0	<b>Secretaria de Planeación</b>



<b>Número de personas afectadas por desastres por año</b>	<i>Tasa</i>		500	<b>Secretaria de Planeación</b>
<b>Pérdidas en infraestructura de vivienda</b>	<i>Tasa</i>	55%	25%	<b>Secretaria de Planeación</b>
<b>Numero de charlas a la comunidad y sector educativo para buen manejo de los recursos ambientales</b>	<i>Tasa</i>	0	2	UMATA
<b>Pérdidas en infraestructura de servicios</b>	<i>Tasa</i>	4		
<b>Numero de charlas a la comunidad y sector educativo para buen manejo de los recursos ambientales</b>	<i>Tasa</i>	0	3	UMATA



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>
<b>Fortalecer la gestión integral de los recursos naturales del Municipio, apoyando la protección, fortalecimiento, respeto general y conciencia participativa de la comunidad sobre su importancia.</b>	<b>Gestión Integral de los Recursos Naturales:</b> Fortalecer la gestión integral de los recursos naturales del Municipio, apoyando la protección, fortalecimiento, respeto general y conciencia participativa de la comunidad sobre su importancia.	3 de charlas por años a la comunidad y sector educativo para buen manejo de los recursos ambientales	12 charlas dirigidas a crear conciencia ciudadana en el manejo de recursos ambientales.
<b>Apoyar y tomar las medidas necesarias encaminadas a Incorporación de la riqueza natural asociada a la diversidad biológica del territorio municipal, a sus procesos de desarrollo económico.</b>	<b>Gestión de la Biodiversidad:</b> Apoyar y tomar las medidas necesarias encaminadas a Incorporación de la riqueza natural asociada a la diversidad biológica del territorio municipal, a sus procesos de desarrollo económico.		1 Plan de emergencia y contingencia y 1 plan de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados.  20 Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de



			<i>respuesta para la atención de desastres.</i>	
<b><i>Asegurar el aprovechamiento de la base natural con criterios de sustentabilidad ecológica y ambiental, buscando el desarrollo integral y de infraestructura del Municipio con criterios ecológicos.</i></b>	<i>Perdida de infraestructura por el invierno</i>	<i>Disminuir en un 25% de pérdidas en infraestructura de vivienda.</i>	<i>2 Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995).</i>	



## **Desarrollo Económico.**

### **Diagnostico**

*Antes de la emergencia invernar sufrida en el país los ingresos de las familias provenía principalmente de la ganadería y de cultivos como cítricos, caña, maíz, plátano, yuca. Los que no tienen esta forma de ingreso lo obtienen del trabajo como jornaleros en las fincas ganaderas. El sector agrícola es un renglón de importancia en la producción agropecuaria de Margarita, siendo los principales cultivos (nombre de esta clase de cultivo la naranja, caña de azúcar, plátano, maíz, yuca y coco, algunos frutales como mango, tamarindo, guayaba dulce y guayaba agria, maracuyá, etc.)*

*La naranja era un cultivo tradicional cuya explotación es rudimentaria, La época de producción o recolección de la naranja es en los meses de octubre, noviembre, diciembre y parte de enero en la llamada cosecha grande o de año. Se producía un promedio para la región sería de 850 a 1.000 naranjas por árbol al año. Además cítricos como: pomelo, toronja blanca y roja, tangelo, mandarina, limón criollo, limón variedad, limón dulce, limón mandarina, limón Tahití, y naranja agria; mango, maíz y yuca en verano, plátano, mafufo y coco.*

*En los últimos años se ha dado un bajo desarrollo y poco crecimiento en la actividad agrícola, debido en gran por factores: meteorológicos o fenómenos externos, con sus respectivas consecuencias (Periodos de sequía y/o inundaciones) para los*



*cultivos y productores, escasa comercialización, debido a los inconvenientes de movilización de los productos, altos costos del transporte, bajos precios de sustentación en los distintos centros de acopio y la desprotección de los pequeños productores contra la alta intermediación en la comercialización de la producción agrícola.*

*Factores relacionados con la disponibilidad del crédito y la poca oportunidad ante el sector financiero (Banco Agrario), el cual estima que la política de créditos le ocasiona pérdidas considerables a causa de las inundaciones y de la poca asistencia técnica de entidades del Estado al pequeño productor, agregando a esto el hecho de que la mayoría de las tierras no poseen títulos que respalden la propiedad del suelo, lo cual se convierte en otro obstáculo para la obtención de créditos.*

*En lo que tiene que ver con el desarrollo tecnológico, se detecta un bajo uso del mismo, ya que no se cuenta con infraestructura, capacitación y suministro de agua ni con tierras potencialmente adecuadas, lo que hace a los cultivos más susceptibles de los daños ocasionados. En el sector rural existe un grave conflicto por la explotación y uso indebido del suelo, expresado en la ocupación de playones y en el taponamiento de cuerpos de agua además del marginamiento de la población por falta de vías de comunicación, lo que genera pérdidas de la producción agrícola y altos costos de comercialización.*



**Indicadores de resultado**

<i>Nombre</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b><i>Superficie agrícola sembrada</i></b>	<i>78</i>	<i>200</i>	<b><i>UMATA</i></b>
<b><i>Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios</i></b>	<i>0</i>	<i>200</i>	<b><i>UMATA</i></b>
<b><i>Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes</i></b>	<i>78</i>	<i>200</i>	<b><i>UMATA</i></b>
<b><i>Toneladas de producción agropecuaria</i></b>	<i>5000</i>	<i>8000</i>	<b><i>UMATA</i></b>
<b><i>Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional – IPM</i></b>	<i>70%</i>	<i>35%</i>	<b><i>UMATA</i></b>





<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>	
<b>Recuperar e impulsar el desarrollo integral y la modernización del sector agropecuario del Municipio, promoviendo la participación e igualdad de oportunidades para la comunidad vinculada con el campo.</b>	<b>Implementación de Nuevos Cultivos de Naranja:</b> Implementar nuevos cultivos de naranja con variedades resistentes a las olas invernales que nos azotan en el municipio, de esta forma el municipio ocupe su sitio en el cultivo de este cítrico en la zona de la Depresión Momposina.			
<b>Fomentar la creación de organizaciones sociales campesinas de producción, que garantice a las mismas el acceso a la tecnología y capacitación necesaria para la elaboración de productos.</b>	<b>Apoyo al Campo y a los Mercados:</b> Coadyuvar la producción agropecuaria a través de subsidios que garanticen el desarrollo de productos con la capacidad de competir en condiciones de relativa igualdad con los productos y alimentos importados.		<p>5 Hectáreas con riego y drenaje a nivel departamental.</p> <p>122 Hectáreas sembradas con semilla certificada.</p> <p>150 Créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria.</p>	



	<p><b>Generación De Empleo:</b> <i>Desplegar todos los esfuerzos, recursos y métodos necesarios para reducir la tasa de desempleo en forma inmediata. En este orden de ideas se deben utilizar todos los instrumentos estatales, y toda la solidaridad social, en una política explícitamente concentrada en la solución del problema, convocando a todos los actores de la sociedad civil a una gran cruzada por la recuperación del empleo como medio de ingresos y de sustento familiar.</i></p>		<p><i>40 jóvenes capacitados en competencias laborales.</i></p> <p><i>4 Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados.</i></p> <p><i>2 Reuniones sobre asesoramientos en emprendimiento, gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados.</i></p> <p><i>20 Créditos desembolsados a microempresarios.</i></p> <p><i>5 Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender</i></p>	



			(anual).	
			<p><i>1130 Familias rurales de la RED UNIDOS promovidas.</i></p> <p><i>240 Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica.</i></p> <p><i>100 Soluciones de vivienda de interés social rural.</i></p>	





**Eje 5 Facilitador: Recuperando La Legitimidad.**  
**Orden Público, Seguridad y Justicia**

**Diagnostico**

*Para desarrollar el proyecto “Cambiar es Posible” es indispensable contar con la participación e interacción social de toda la comunidad, a través de ideas, sugerencias, trabajo en equipo, cooperación y ayuda. De los pocos de los actos delictivos cometidos en el municipio muchos no son denunciados ante la Policía o los Inspectores Policivos, algunas de las acciones cometidas son hurto, lesiones personales y violencia intrafamiliar.*

*Al Fortalecer la estructura administrativa, como cabeza visible y órgano decisorio a nivel municipal, determinaremos las funciones propias de cada una de las dependencias y demás órganos, asignando las actividades correspondientes y laborando bajo la modalidad de la gestión de calidad, con metas precisas, funcionarios capaces e idóneos oriundos del municipio y con la convicción clara de obtener resultados medibles ciertos y absolutos.*

*Para brindar seguridad y apoyo a la comunidad en general del municipio, la seguridad, la paz y la integridad física de sus habitantes, a través de una serie de medidas y tácticas tendientes a solidificar y blindar el Municipio ampliando la fuerza policial existente que*



*garantice la atención inmediata a los diferentes problemas de orden público, delictuales o de cualquier índole que se presenten.*

*Teniendo en cuenta la nueva estructura legislativa en materia de protección a la familia y al menor, la cual conlleva la aplicación de penas y sanciones drásticas, se implementaran las medidas preventivas y culturales necesarias para evitar incurrir en este flagelo, pero con la salvedad de que cuando no se acate la regulación, se adelantarán las gestiones ante las autoridades competentes para castigar drásticamente a los responsables.*

### **Indicadores de resultado**

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b><i>Tasa de violencia intrafamiliar</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>5%</i>	<i>1%</i>	<i>Policía Nacional del Municipio de Margarita. Comisaria de Familia</i>
<b><i>Número de casos de lesiones personales</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>Policía Nacional del Municipio de Margarita.</i>
<b><i>Número de homicidios</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Policía Nacional del Municipio de Margarita.</i>



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>
<p><b>Ampliar la fuerza policiva, para protección de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de</b></p>	<p><b>Seguridad:</b>                      Asegurar a la comunidad general de Margarita, la seguridad total, la paz y la integridad física de sus habitantes, a través de una serie de medidas y tácticas tendientes a solidificar y blindar el Municipio, con:</p> <p>— Ampliación de la fuerza policial</p>		<p>Un total de 14 Policías por cada 10.000 habitantes.</p> <p>1 Escenarios deportivos recuperados por Col deportes y la Entidad Territorial.</p> <p>Un 85% en fortalecimiento del sistema de vigilancia en funcionamiento.</p>



<p><b>la convivencia.</b></p>	<p><i>existente que garantice la atención inmediata a los diferentes problemas de orden público, delictuales o de cualquier índole que se presenten.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— <i>Celebración de consejos de seguridad periódicos que permitan conocer la realidad y adoptar las medidas preventivas o correctivas a que haya lugar.</i></li> <li>— <i>Exigencia de resultados a la fuerza pública.</i></li> <li>— <i>Impulsar la colaboración de la población a través de medidas conjuntas.</i></li> </ul>			
-------------------------------	---	--	--	--



	<p><b>Aplicación de las Normas Sobre Violencia Intrafamiliar y la Nueva Ley del Menor:</b> Teniendo en cuenta la nueva estructura legislativa en materia de protección a la familia y al menor, la cual conlleva la aplicación de penas y sanciones drásticas, se implementaran las medidas preventivas y culturales necesarias para evitar incurrir en este flagelo, pero con la salvedad de que cuando no se acate la regulación, se adelantarán las gestiones ante las</p>	<p>Disminuir en un 2% la tasa de violencia intrafamiliar.</p>	<p>4 Brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilicen servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos.</p> <p>4 Casos manejados por la personería.</p> <p>10 Casos manejados por la Comisaria de familia</p>	
--	---	---	--	--



	<i>autoridades competentes para castigar drásticamente a los responsables.</i>			
--	--	--	--	--



## ***Derechos Humanos***

### ***Diagnostico***

*Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.*

*Asumiendo las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos, la obligación de respetarlos y abstenerse de interferir en el disfrute de los mismos.*



***Indicadores de resultado***

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b><i>Programas que ayuden a resaltar los valores y derechos humanos en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las instituciones educativas</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>1</i>	<i>100%</i>	



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>	
<b>Fortalecer la institución de la familia como núcleo de la sociedad.</b>	<b>Protección A La Familia Y A Los Derechos Humanos:</b> Fortalecer la institución de la familia como núcleo de la sociedad, en aras de recuperar su esencia fundamental y rescatar los valores principios y orientaciones para el fortalecimiento y mejoramiento de la sociedad en general.	Cumplir en un 100% los programas que ayuda a resaltar los valores y derechos humanos en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las instituciones educativas		
<b>Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos</b>			Capacitar a 2 docentes para impartir y fortalecer de la cátedra de ética y valores.  4 Charlas y acompañamientos a las diferentes organizaciones comunitarias en el fortalecimiento de los derechos humanos.	



## ***Legalidad, Autenticidad e Institucionalidad***

### ***Diagnostico***

*Para el desarrollo de un buen gobierno, es importante establecer que la institucionalidad debe demostrar la eficacia, transparencia autenticidad y legalidad de la administración demás de brindar herramientas democráticas a la población quienes evaluaran el desempeño de los funcionarios públicos y cooperaran con el fortalecimiento del gobierno en encamina a cambiar las normas a beneficio individual.*

### ***Indicador de resultado***

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b><i>Numero de Informes presentados por la gestión de cada dependencia</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>0</i>	<i>288</i>	<b><i>Control Interno</i></b>
<b><i>Estructura orgánica de la administración definida.</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>6</i>	<i>100%</i>	<b><i>Control Interno</i></b>
<b><i>Sistema de servicio al cliente consolidado y/o organizado.</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<b><i>Control Interno</i></b>
<b><i>Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>70%</i>	<i>100%</i>	<b><i>Control Interno</i></b>



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>
<p><b>Mejorar la gestión pública buscando la legalidad, autenticidad y eficacia mediante la modernización de la estructura administrativa, el manejo transparente de los recursos y el fortalecimiento institucional.</b></p>	<p><b>Fortalecimiento De Las Instituciones Municipales A Través De Programas Facilitadores Y Administrativos De Cobertura General:</b>                      Fortalecer la estructura administrativa, como cabeza visible y órgano decisorio a nivel municipal, determinando las funciones propias de cada una de las dependencias y demás órganos, asignando las actividades correspondientes y laborando bajo la modalidad de la gestión de calidad, con metas precisas, funcionarios capaces e idóneos oriundos del municipio y con la convicción clara de obtener resultados medibles ciertos y absolutos</p>	<p>288 Informes decepcionados por control interno.</p> <p>100% Estructura orgánica de la administración definida.</p> <p>Un sistema de servicio al cliente consolidado y/o organizado.</p> <p>100% De avance de implementación/mantenimiento del MECI</p>	



## ***Tecnologías de la información y las comunicaciones***

### ***Diagnostico***

*Teniendo en cuenta la evolución constante en el desarrollo mundial es indispensable que la administración municipal, las instituciones y sus funcionarios profesionalicen y tecnifiquen la totalidad de procedimientos que se implementarán para el logro de los objetivos y metas planteados en el próximo cuatrienio.*

*Así garantizaremos la satisfacción general, toda vez que las actuaciones administrativas tengan su fundamento en cronogramas previamente establecidos, basado en indicadores de gestión y protocolos claros y ciertos de evaluación.*

*Para el efecto es indispensable implementar las herramientas que garanticen la funcionalidad de un espacio destinado para la comunicación e interrelación social, con las características básicas de un medio electrónico capaz de suministrar en forma actualizada la información general del Municipio, las funciones de la administración, sus principales programas y la contratación que se efectúe, entre otras.*

### ***Indicadores de resultado***

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b><i>Usuarios de internet por cada 100 habitantes</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>1</i>	<i>40%</i>	



	<i>Tasa</i>			
<b>Computadores por cada 100 habitantes</b>	<i>Tasa</i>	0,2	0.35	
<b>Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores</b>	<i>Tasa</i>	90.9%		
<b>Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas</b>		0	100%	
<b>Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea</b>		72%		
<b>Política para la reducción del consumo de papel implementada</b>		70%		



<b>Objetivos</b>	<b>Programas</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas del Producto</b>	<b>Meta de Inversión 2012 - 2015</b>
<b>Incrementar el uso de la Internet en toda la Poblacion</b>	TIC	<p>Usuarios de internet por cada 100 habitantes</p> <p>Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC, ampliando en un 0.35 computadores por cada 100 habitantes.</p>	<p>10 Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura.</p> <p>2 Docentes formados en el uso profesional de las TIC.</p> <p>1 Servidores públicos certificados en el uso de TIC.</p>	
	<p><b>Página Web:</b>                      Modernizar y actualizar la página Web con la que actualmente cuenta el Municipio, buscando su funcionalidad total. Para el efecto es indispensable implementar las herramientas que garanticen la</p>			



	<p><i>funcionalidad de un espacio destinado para la comunicación e interrelación social, con las características básicas de un medio electrónico capaz de suministrar en forma actualizada la información general del Municipio, las funciones de la administración, sus principales programas y la contratación que se efectúe, entre otras.</i></p>			
	<p><b>Participación E Interacción Social:</b>  <i>Para desarrollar el proyecto "Cambiar es posible" es indispensable contar con la participación e interacción social de toda la comunidad, a través de ideas, sugerencias, trabajo en</i></p>		<p><i>4 Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos.</i></p> <p><i>1 Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e</i></p>	



	<p><i>equipo, cooperación y ayuda. Buscado una administración dirigida al pueblo, y con el único y firme compromiso de mejorar día a día las condiciones humanas y sociales de la comunidad en general.</i></p>		<p><i>interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación.</i></p> <p><i>1 Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones).</i></p>	
	<p><i>Manual de gobierno en línea</i></p>		<p><i>Publicación total de los contratos publicados en el SECOP.</i></p> <p><i>1 Trámites automatizados.</i></p>	
			<p><i>1 Manual de Gobierno en Línea implementado.</i></p>	



			<p><i>2 Funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea.</i></p> <p><i>1 Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea.</i></p>	
	<p><i>Reducción de papelería</i></p>		<p><i>40% Reducción del uso del Papel en la entidad.</i></p>	



***Equipamiento Municipal.***

***Diagnostico***

***Indicadores de resultado***

<i>Nombre</i>	<i>Unidad</i>	<i>Línea Base 2011</i>	<i>Meta 2012-2015</i>	<i>Dependencia Responsable</i>
<b><i>Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condicione</i></b>	<i>Tasa</i>	<i>1</i>	<i>100%</i>	<b><i>Secretaria de Planeación.</i></b>

<i>Objetivos</i>	<i>Programas</i>	<i>Metas de Resultado</i>	<i>Metas del Producto</i>	<i>Meta de Inversión 2012 - 2015</i>
<b><i>Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso</i></b>	<i>Mantenimiento del palacio</i>	<i>Adecuación total de todas y cada una de las oficinas que conforman el Palacio</i>	<i>2 Dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal. 1 Mantenimientos realizados a las instalaciones del</i>	



<i>público de propiedad del municipio.</i>		<i>municipal</i>	<i>cementerio municipal.</i>	
--	--	------------------	------------------------------	--

### ***Margarita y Bolívar de la mano***

*Para el desarrollo integral y eficaz de un buen gobierno es necesario mejorar las condiciones de vida de la región y su capital, yendo de la mano en los proyectos y programas logrando el cumplimiento de los mismos demostrando de esta forma demostrando la unión entre la región, basándose en los principios de gobernabilidad y convivencia pacífica, participación, integración y concentración, responsabilidad y ética, desarrollo integral, respeto y excelencia.*

*De esta forma se establecieron nuevos beneficios a los Margaritanos en especial a la nueva generación quienes se serán favorecidos con cada una de las campañas y capacitaciones que se llevaran a cabo en estos cuatro años. Demostrando que la democracia participativa y transparente encamina del cambio y bienestar de la comunidad puede ser posible.*

*Las campañas de educación, salud, cultura, ambiente, agua potable, seguridad y desarrollo económico entre otras plasmadas en Plan de Gobierno del Alcalde Federico Turizo Lobo van de la mano con las presentadas por del Gobernador del Bolívar Juan*



*Carlos Gosain, con quien conjuntamente hizo campaña electoral y ahora que han sido elegidos por los bolivarenses trabajaran de manera integral sin escatimar esfuerzos procurando el desarrollo y el mejoramiento de la región.*

## **Parte Inversiones y Financiación** **Plan financiero**

### **Desempeño Fiscal**

*El municipio de Margarita cerró el año 2011 en materia fiscal con un Déficit de tesorería que superó los 600 millones de pesos determinados en el acto administrativo de cierre fiscal de la mencionada vigencia, determinándose a la fecha además reclamaciones por parte de ex funcionarios por vía jurídica y por medio de apoderados en más de 400 millones de pesos; así como también se han recibido reclamaciones por parte de contratistas que poseen las obligaciones en contra de las finanzas municipales que superan los 200 millones de pesos.*

*Así también realizando el barrido con las diferentes EPS que administran el Régimen subsidiado en el Municipio según la siguiente descripción, según los saldos de liquidación con cada una de las prestadoras de los servicios de salud así: AMBUQ \$32.944.619 COMFAMILIAR \$423.270.315 SOLSALUD \$17.589.312 faltando determinar oficialmente la deuda con CAPRECOM en virtud que esta EPS no brinda la atención administrativa en el*



*municipio y a nivel departamental la información es poca y por lo tanto difícil de determinar con exactitud.*

*Cabe anotar que el recaudo efectivo de impuestos y recursos propios viene determinando un déficit superior a los 100 millones de pesos en las últimas tres vigencias en virtud que las actividades agropecuarias y de agricultura, principales fuentes de ingresos de la población, han sido fuertemente afectadas por las ultimas olas invernales. Población esta a la que se le ha imposibilitado el pago de sus obligaciones tributarias y por ende la baja significativa de los recaudos principales como el impuesto predial e industria y comercio.*

*Es importante resaltar que las deudas determinadas por concepto de deudas de parafiscales de vigencias anteriores denotan una cifra superior a los 800 millones de pesos siendo de estas la mas significativa la caja de compensación Comfamiliar.*

*Denotamos por eso con lo anterior que las deudas establecidas hasta la fecha ascienden a una cifra mayor de 2000 millones de pesos, cifra está bastante significativa, y que luego de depurada con exactitud la cifra real de la deuda se determinará las acciones a seguir para su respectiva cancelación y así depurar las finanzas del Municipio.*

*Es por esto que la primera determinación es la del cobro persuasivo por parte de la secretaría de hacienda para encaminar a la recuperación financiera del Municipio.*



*Por lo tanto las metas de recaudo para las vigencias fiscales van desde el 2012 en la suma 125 millones en recaudo por concepto de recursos propios como lo son Impuesto Predial e Industria y Comercio hasta llegar al 2015 a la suma de 200 millones de pesos metas estas que corresponde obligatoriamente recaudar para buscar un equilibrio a mediano plazo en las finanzas municipales.*



# Cambiar Es Posible

## Plan de Desarrollo 2012-2015

232

### PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE MARGARITA – BOLIVAR

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	7.735.426.371,91	7.982.960.015,81	8.238.414.736,32	8.502.044.007,88	8.774.109.416,13	9.054.880.917,45	9.344.637.106,80	9.643.665.494,22	9.952.262.790,04	10.270.735.199,32
<b>LIBRE DESTINACION</b>	<b>1.249.280.803,00</b>	<b>1.289.257.788,70</b>	<b>1.330.514.037,93</b>	<b>1.373.090.487,15</b>	<b>1.417.029.382,74</b>	<b>1.462.374.322,98</b>	<b>1.509.170.301,32</b>	<b>1.557.463.750,96</b>	<b>1.607.302.590,99</b>	<b>1.658.736.273,90</b>
SGP - Libre Destinación	1.116.980.803,00	1.152.724.188,70	1.189.611.362,73	1.227.678.926,34	1.266.964.651,98	1.307.507.520,85	1.349.347.761,52	1.392.526.889,88	1.437.087.750,36	1.483.074.558,37
ICLD	120.000.000,00	123.840.000,00	127.802.880,00	131.892.572,16	136.113.134,47	140.468.754,77	144.963.754,92	149.602.595,08	154.389.878,13	159.330.354,23
Sobretasa CAR	12.300.000,00	12.693.600,00	13.099.795,20	13.518.988,65	13.951.596,28	14.398.047,36	14.858.784,88	15.334.266,00	15.824.962,51	16.331.361,31
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FUNCIONAMIENTO 80% - Art. 6 Ley 617 de 2000</b>	<b>1.236.980.803,00</b>	<b>1.276.564.188,70</b>	<b>1.317.414.242,73</b>	<b>1.359.571.498,50</b>	<b>1.403.077.786,45</b>	<b>1.447.976.275,62</b>	<b>1.494.311.516,44</b>	<b>1.542.129.484,97</b>	<b>1.591.477.628,49</b>	<b>1.642.404.912,60</b>
INV AUT 20% - Art. 6 ley 617 de 2000	989.584.642,40	1.021.251.350,96	1.053.931.394,19	1.087.657.198,80	1.122.462.229,16	1.158.381.020,50	1.195.449.213,15	1.233.703.587,97	1.273.182.102,79	1.313.923.930,08
	247.396.160,60	255.312.837,74	263.482.848,55	271.914.299,70	280.615.557,29	289.595.255,12	298.862.303,29	308.425.896,99	318.295.525,70	328.480.982,52
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SGP- EDUCACION</b>	<b>356.048.209,00</b>	<b>367.441.751,69</b>	<b>379.199.887,74</b>	<b>391.334.284,15</b>	<b>403.856.981,24</b>	<b>416.780.404,64</b>	<b>430.117.377,59</b>	<b>443.881.133,67</b>	<b>458.085.329,95</b>	<b>472.744.060,51</b>
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SGP - A ESCOLAR</b>	<b>90.381.705,00</b>	<b>93.273.919,56</b>	<b>96.258.684,99</b>	<b>99.338.962,91</b>	<b>102.517.809,72</b>	<b>105.798.379,63</b>	<b>109.183.927,78</b>	<b>112.677.813,47</b>	<b>116.283.503,50</b>	<b>120.004.575,61</b>
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALUD</b>	<b>3.354.686.739,00</b>	<b>3.462.036.714,65</b>	<b>3.572.821.889,52</b>	<b>3.687.152.189,98</b>	<b>3.805.141.060,06</b>	<b>3.926.905.573,98</b>	<b>4.052.566.552,35</b>	<b>4.182.248.682,03</b>	<b>4.316.080.639,85</b>	<b>4.454.195.220,33</b>
SGP - CONTINUIDAD	1.638.126.765,00	1.690.546.821,48	1.744.644.319,77	1.800.472.938,00	1.858.088.072,02	1.917.546.890,32	1.978.908.390,81	2.042.233.459,32	2.107.584.930,01	2.175.027.647,78
FOSYGA	1.278.850.852,00	1.319.774.079,26	1.362.006.849,80	1.405.591.068,99	1.450.569.983,20	1.496.988.222,66	1.544.891.845,79	1.594.328.384,85	1.645.346.893,17	1.697.997.993,75
Etesa	16.000.000,00	16.512.000,00	17.040.384,00	17.585.676,29	18.148.417,93	18.729.167,30	19.328.500,66	19.947.012,68	20.585.317,08	21.244.047,23
Rentas Cedidas –	207.992.449,00	214.648.207,37	221.516.950,00	228.605.492,40	235.920.868,16			259.301.751,07		276.162.588,13



# Cambiar Es Posible

## Plan de Desarrollo 2012-2015

233

						243.470.335,94	251.261.386,69		267.599.407,10	
SGP - SALUD PUBLICA	88.939.954,00	91.786.032,53	94.723.185,57	97.754.327,51	100.882.465,99	104.110.704,90	107.442.247,46	110.880.399,37	114.428.572,15	118.090.286,46
SGP - PPNA	124.776.719,00	128.769.574,01	132.890.200,38	137.142.686,79	141.531.252,77	146.060.252,85	150.734.180,95	155.557.674,74	160.535.520,33	165.672.656,98
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SGP - AP Y SB</b>	<b>636.760.570,91</b>	<b>657.136.909,18</b>	<b>678.165.290,27</b>	<b>699.866.579,56</b>	<b>722.262.310,11</b>	<b>745.374.704,03</b>	<b>769.226.694,56</b>	<b>793.841.948,78</b>	<b>819.244.891,15</b>	<b>845.460.727,66</b>
15%	95.514.085,64	98.570.536,38	101.724.793,54	104.979.986,93	108.339.346,52	111.806.205,60	115.384.004,18	119.076.292,32	122.886.733,67	126.819.109,15
<b>SGP - DEPORTE</b>	<b>64.422.712,00</b>	<b>66.484.238,78</b>	<b>68.611.734,43</b>	<b>70.807.309,93</b>	<b>73.073.143,84</b>	<b>75.411.484,45</b>	<b>77.824.651,95</b>	<b>80.315.040,81</b>	<b>82.885.122,12</b>	<b>85.537.446,03</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SGP - CULTURA</b>	<b>48.317.033,00</b>	<b>49.863.178,06</b>	<b>51.458.799,75</b>	<b>53.105.481,35</b>	<b>54.804.856,75</b>	<b>56.558.612,16</b>	<b>58.368.487,75</b>	<b>60.236.279,36</b>	<b>62.163.840,30</b>	<b>64.153.083,19</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SGP - LIBRE INVERSION</b>	<b>1.367.089.972,00</b>	<b>1.410.836.851,10</b>	<b>1.455.983.630,34</b>	<b>1.502.575.106,51</b>	<b>1.550.657.509,92</b>	<b>1.600.278.550,24</b>	<b>1.651.487.463,84</b>	<b>1.704.335.062,69</b>	<b>1.758.873.784,69</b>	<b>1.815.157.745,80</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SGP - RIBEREÑOS</b>	<b>200.812.466,00</b>	<b>207.238.464,91</b>	<b>213.870.095,79</b>	<b>220.713.938,85</b>	<b>227.776.784,90</b>	<b>235.065.642,01</b>	<b>242.587.742,56</b>	<b>250.350.550,32</b>	<b>258.361.767,93</b>	<b>266.629.344,50</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FONDO DE SEGURIDAD -</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>30.960.000,00</b>	<b>31.950.720,00</b>	<b>32.973.143,04</b>	<b>34.028.283,62</b>	<b>35.117.188,69</b>	<b>36.240.938,73</b>	<b>37.400.648,77</b>	<b>38.597.469,53</b>	<b>39.832.588,56</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SGP - FONPET</b>	<b>87.626.162,00</b>	<b>90.430.199,18</b>	<b>93.323.965,56</b>	<b>96.310.332,46</b>	<b>99.392.263,09</b>	<b>102.572.815,51</b>	<b>105.855.145,61</b>	<b>109.242.510,27</b>	<b>112.738.270,60</b>	<b>116.345.895,26</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>REGALIAS</b>	<b>250.000.000,00</b>	<b>258.000.000,00</b>	<b>266.256.000,00</b>	<b>274.776.192,00</b>	<b>283.569.030,14</b>	<b>292.643.239,11</b>	<b>302.007.822,76</b>	<b>311.672.073,09</b>	<b>321.645.579,43</b>	<b>331.938.237,97</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b><u>7.735.426.371,91</u></b>	<b><u>7.982.960.015,81</u></b>	<b><u>8.238.414.736,32</u></b>	<b><u>8.502.044.007,88</u></b>	<b><u>8.774.109.416,13</u></b>	<b><u>9.054.880.917,45</u></b>	<b><u>9.344.637.106,80</u></b>	<b><u>9.643.665.494,22</u></b>	<b><u>9.952.262.790,04</u></b>	<b><u>10.270.735.199,32</u></b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>108.467.840,00</b>	<b>111.938.810,88</b>	<b>115.520.852,83</b>	<b>119.217.520,12</b>	<b>123.032.480,76</b>	<b>126.969.520,15</b>	<b>131.032.544,79</b>	<b>135.225.586,22</b>	<b>139.552.804,98</b>	<b>144.018.494,74</b>
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>82.750.000,00</b>	<b>85.398.000,00</b>	<b>88.130.736,00</b>	<b>90.950.919,55</b>	<b>93.861.348,98</b>	<b>96.864.912,14</b>	<b>99.964.589,33</b>	<b>103.163.456,19</b>	<b>106.464.686,79</b>	<b>109.871.556,77</b>



***Plan plurianual de inversión***

*En cada uno de los cuadros se los proyectos y programas de Inversión se determinan en detalle las cifras a Invertir en el Cuatrenio 2012 – 2015, quedando generalizado en el cuadro que a continuación describimos:*

<b>OBJETIVOS FUENTE DE FINANCIACION</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>EDUCACION - SGP CALIDAD SGP LIBRE INVERSION</b>	<b>356.048.209,00</b>	<b>367.441.751,00</b>	<b>379.199.887,00</b>	<b>391.334.284,15</b>
<i>Facilitar el acceso al sistema educativo de los niños, jóvenes y adultos del Municipio, posibilitando y garantizando su permanencia, reduciendo el porcentaje de deserción escolar. L.INV</i>	10.000.000,00	12.000.000,00	14.000.000,00	16.000.000,00
<i>Aumentar la cobertura en educación a través del subsidio económico de la misma, apoyo para el transporte y movilidad de los estudiantes. CALIDAD</i>	50.000.000,00	60.000.000,00	70.000.000,00	75.000.000,00
<i>Fortalecer la infraestructura educativa en el Municipio con la adecuación, y remodelación de los centros educativos existentes que por su condición lo requieran</i>	306.048.209,00	307.441.751,00	309.199.887,00	316.334.284,15



y con la posibilidad de construir otros. CALIDAD				
Mejorar la calidad educativa creando sentido de pertenencia hacia la institución. L. INV.	2.000.000,00	2.200.000,00	2.400.000,00	2.600.000,00
<b>SALUD REG SUBSIDIADO FOSYGA ETESA LIBRE DEST RENTAS CEDIDAS SALUD PUBLICA Y PPNA</b>	<b>3.354.686.739,00</b>	<b>3.462.036.714,00</b>	<b>3.572.821.889,00</b>	<b>3.687.152.189,00</b>
Generar políticas encaminadas a complementar las acciones del gobierno departamental y nacional con el objetivo de reducir o eliminar los problemas latentes en las áreas más vulnerables - PPNA	124.776.719,00	128.769.574,01	132.890.200,38	137.142.686,79
Ampliar la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el régimen subsidiado con el fin de alcanzar mayores niveles de cobertura	3.229.910.020,00	3.333.267.139,99	3.439.931.688,62	3.550.009.502,21
Aumentar el porcentaje de niños de 0 a 1 año vacunados.	25.000.000,00	25.800.000,00	26.625.600,00	27.477.619,20
Impulsar y promover la lactancia materna.	12.000.000,00	12.384.000,00	12.780.288,00	13.189.257,22
Mejorar los hábitos de salud oral de la población.	8.000.000,00	8.256.000,00	8.520.192,00	8.792.838,14
Prevenir, vigilar y controlar la salud sexual y reproductiva en el municipio.	7.000.000,00	7.224.000,00	7.455.168,00	7.693.733,38
Prevenir y controlar enfermedades no transmitirlas en el municipio.	6.000.000,00	6.192.000,00	6.390.144,00	6.594.628,61
Prevenir el riesgo de enfermedades mentales en el	7.000.000,00	7.224.000,00	7.455.168,00	7.693.733,38



<i>municipio de Margarita.</i>				
<i>Prevenir y controlar enfermedades transmisibles con la detección temprana</i>	10.000.000,00	10.320.000,00	10.650.240,00	10.991.047,68
<i>Fortalecer el departamento para la prevención y control de la ETV.</i>	9.000.000,00	9.288.000,00	9.585.216,00	9.891.942,91
<i>Apoyar programas dirigidos para el control efectivos de animales en la zona urbana y rural</i>	4.939.954,00	5.098.032,53	5.261.169,57	5.429.527,00
<b>VIVIENDA - SGP LIBRE INVERSION</b>	<b>39.000.000,00</b>	<b>42.700.000,00</b>	<b>43.800.000,00</b>	<b>45.100.000,00</b>
<i>Promover el acceso a una vivienda digna a las familias con dificultades económicas, carentes de recursos o que requieren de mejoramiento, a fin de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que se presenta en el Municipio.</i>	10.000.000,00	11.000.000,00	11.100.000,00	11.500.000,00
<i>Identificar los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo, promoviendo la reubicación de las viviendas, su mejoramiento y/o recuperación de su entorno.</i>	6.000.000,00	6.500.000,00	6.800.000,00	7.000.000,00
<i>Incrementar la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social</i>	20.000.000,00	22.000.000,00	22.500.000,00	23.000.000,00
<i>Aumentar el espacio público efectivo por habitante</i>	3.000.000,00	3.200.000,00	3.400.000,00	3.600.000,00
<b>VULNERABLES Y VICTIMAS DETERMINADOS COMO DESPLAZADOS - SGP LIBRE INVERSION</b>	<b>33.000.000,00</b>	<b>35.000.000,00</b>	<b>36.000.000,00</b>	<b>36.700.000,00</b>
<i>Proteger a los jóvenes y adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta</i>	10.000.000,00	11.000.000,00	11.300.000,00	11.500.000,00



<i>punible o han incurrido en esta.</i>				
<i>Promover campañas de respeto a la mujer, e incentivarlas a denunciar casos de violencia.</i>	8.000.000,00	8.500.000,00	8.800.000,00	9.000.000,00
<i>Promover igualdad de oportunidades a ancianos y discapacitados en desarrollo de programas para su beneficio.</i>	15.000.000,00	15.500.000,00	15.900.000,00	16.200.000,00
<b>DEPORTE - SGP DEPORTE</b>	<b>64.422.712,00</b>	<b>66.484.238,78</b>	<b>68.611.734,43</b>	<b>70.807.309,93</b>
<i>Fomentar la creación de escuelas en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización debidamente dotadas y con el personal idóneo necesario para el descubrimiento de talentos y la potencialización de deportistas de alto rendimiento.</i>	34.422.712,00	35.984.238,78	36.611.734,43	37.307.309,93
<i>Incentivar la participación comunitaria en procesos lúdicos y recreativos, con el propósito de optimizar el aprovechamiento del tiempo libre, ocio y sano esparcimiento.</i>	30.000.000,00	30.500.000,00	32.000.000,00	33.500.000,00
<b>CULTURA SGP - CULTURA</b>	<b>48.317.033,00</b>	<b>49.863.178,06</b>	<b>51.458.799,75</b>	<b>53.105.481,35</b>
<i>Alcanzar niveles de eficiencia y eficacia en la actividad artística y cultural apoyando el Sistema Nacional de Cultura.</i>	8.000.000,00	8.500.000,00	8.800.000,00	9.000.000,00
<i>Apoyar y desarrollar programas, cursos y espacios lúdicos permanentes que fomenten las expresiones artísticas y culturales como vehículo de desarrollo social, con la dirección de expertos en el tema y con las facilidades de acceso que el</i>	15.000.000,00	15.500.000,00	15.900.000,00	16.100.000,00



<i>tema amerita.</i>				
<i>Desarrollar procesos educativos de creación artística no formal que generen opciones laborales.</i>	11.000.000,00	11.300.000,00	12.000.000,00	12.500.000,00
<i>Propiciar y promover el conocimiento y la valoración de los Bienes de Interés Cultural del Municipio que conduzcan a su protección y conservación.</i>	14.317.033,00	14.563.178,06	14.758.799,75	15.505.481,35
<b>TRANSPORTE Y MALLA VIAL SGP LIBRE INVERSION</b>	<b>430.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>	<b>550.000.000,00</b>	<b>600.000.000,00</b>
<i>Readecuación y adopción de obras físicas que contribuyan al embellecimiento general del Municipio.</i>	430.000.000,00	500.000.000,00	550.000.000,00	600.000.000,00
<b>AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	<b>636.760.570,91</b>	<b>657.136.909,18</b>	<b>678.165.290,27</b>	<b>699.866.579,56</b>
<b>SUBSIDIOS</b>	95.514.085,64	98.570.536,38	101.724.793,54	104.979.986,93
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	480.000.000,00	495.000.000,00	510.000.000,00	525.000.000,00
<i>Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, fundamentando estas acciones en principios de eficiencia de las empresas prestadoras de servicios y en la sustentabilidad ambiental.</i>	31.246.485,27	32.566.372,80	34.440.496,73	36.886.592,63



<i>Apoyar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua que surte a la población, como condición básica para asegurar adecuadas condiciones de salud, situación que se reflejará en el mayor bienestar y calidad de vida para todos los habitantes del Municipio.</i>	30.000.000,00	31.000.000,00	32.000.000,00	33.000.000,00
<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - SGP LIBRE INVERSION</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>80.000.000,00</b>	<b>90.000.000,00</b>
<i>Ampliar la cobertura de otros servicios públicos diferentes de agua potable y saneamiento básico, como factor clave para mejorar el nivel de vida de la población menos favorecida.</i>	60.000.000,00	70.000.000,00	80.000.000,00	90.000.000,00
<b>INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL - SGP RIBEREÑOS</b>	<b>200.812.466,00</b>	<b>207.238.464,91</b>	<b>213.870.095,79</b>	<b>220.713.938,85</b>
<i>Fortalecer la gestión integral de los recursos naturales del Municipio, apoyando la protección, fortalecimiento, respeto general y conciencia participativa de la comunidad sobre su importancia.</i>	50.812.466,00	52.438.464,91	54.116.495,79	55.848.223,65
<i>Apoyar y tomar las medidas necesarias encaminadas a Incorporación de la riqueza natural asociada a la diversidad biológica del territorio municipal, a sus procesos de desarrollo económico.</i>	70.000.000,00	72.240.000,00	74.551.680,00	76.937.333,76



<i>Asegurar el aprovechamiento de la base natural con criterios de sustentabilidad ecológica y ambiental, buscando el desarrollo integral y de infraestructura del Municipio con criterios ecológicos.</i>	80.000.000,00	82.560.000,00	85.201.920,00	87.928.381,44
<b>DESARROLLO ECONOMICO SGP LIBRE INVERSION</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>51.500.000,00</b>	<b>52.500.000,00</b>	<b>53.500.000,00</b>
<i>Recuperar e impulsar el desarrollo integral y la modernización del sector agropecuario del Municipio, promoviendo la participación e igualdad de oportunidades para la comunidad vinculada con el campo.</i>	30.000.000,00	31.000.000,00	31.500.000,00	32.000.000,00
<i>Fomentar la creación de organizaciones sociales campesinas de producción, que garantice a las mismas el acceso a la tecnología y capacitación necesaria para la elaboración de productos.</i>	20.000.000,00	20.500.000,00	21.000.000,00	21.500.000,00
<b>ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y JUSTICIA RECAUDO</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>30.960.000,00</b>	<b>31.950.720,00</b>	<b>32.973.143,04</b>
<i>Ampliar la fuerza policiva, para protección de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.</i>	30.000.000,00	30.960.000,00	31.950.720,00	32.973.143,04
<b>DERECHOS HUMANOS SGP LIBRE INVERSION</b>	<b>45.000.000,00</b>	<b>45.800.000,00</b>	<b>46.800.000,00</b>	<b>48.500.000,00</b>
<i>Fortalecer la institución de la familia como núcleo de la sociedad.</i>	30.000.000,00	30.500.000,00	31.000.000,00	32.000.000,00



<i>Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos</i>	15.000.000,00	15.300.000,00	15.800.000,00	16.500.000,00
<b>LEGALIDAD, AUTENTICIDAD E INSTITUCIONALIDAD</b>	<b>120.000.000,00</b>	<b>130.000.000,00</b>	<b>135.000.000,00</b>	<b>140.000.000,00</b>
<i>Mejorar la gestión pública buscando la legalidad, autenticidad y eficacia mediante la modernización de la estructura administrativa, el manejo transparente de los recursos y el fortalecimiento institucional.</i>	120.000.000,00	130.000.000,00	135.000.000,00	140.000.000,00
<b>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>45.000.000,00</b>	<b>48.000.000,00</b>	<b>50.000.000,00</b>
<i>Incrementar el uso de la Internet en toda la Poblacion</i>	40.000.000,00	45.000.000,00	48.000.000,00	50.000.000,00
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>130.000.000,00</b>	<b>150.000.000,00</b>	<b>160.000.000,00</b>	<b>180.000.000,00</b>
<i>Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.</i>	130.000.000,00	150.000.000,00	160.000.000,00	180.000.000,00



***Parte: Seguimiento y Evaluación y Control del Plan de Desarrollo.***

*Para seguir con el proceso establecido en la ley 153 de 1994 dando paso a la fase de evaluación y así realizar los ajustes pertinentes a los programas presentados si es requerido, este proceso será realizado de acuerdo a la metodología diseñada por el DNP.*

*Evaluación que determinara el cumplimiento de las metas efectivamente alcanzados en cada uno de los sectores, buscando la imparcialidad, transparencia y participación; principios que orienta el proceso de evaluación, seguimiento y control del Plan de Desarrollo.*

*Esta fase permitirá ajustar, organizar o ejecutar nuevos programas, conocer la eficacia y eficiencia de la administración y la toma de decisiones para la asignación de los recursos y la inversión de los mismos, los funcionarios responsables de la gestión entregaran informes periódicamente dando a conocer sus logros y limitantes; para la realización de ajustes y correcciones oportunamente, mejorando así los programas y metas del Plan de Desarrollo Cambiar es Posible 2012-2015.*

